



UASB

Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis/monografía

Yo... Gabriela Laura Aquize Gatiemez C.I. 6754394 CP
autor/a de la tesis titulada

Impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida

mediante el presente documento de constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que ha sido elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título del programa:

Gerencia de proyectos para el desarrollo

Gestión del programa

(2017-2018)

En la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede académica La Paz.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Académica La Paz, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación a partir de la fecha de defensa de grado, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamo de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría Adjunta a la Secretaria General sede Académica La Paz, los dos ejemplares respectivos y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha. 1-10-2024

Firma:



UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR SEDE ACADÉMICA LA PAZ

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO

IMPACTO DEL ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LAS Y LOS JÓVENES EGRESADOS DE CENTROS DE ACOGIDA

**Tesis presentada para optar al
Grado Académico de Magister en Gerencia
de Proyectos para el Desarrollo**

MAESTRANTE: Lic. Gabriela Laura Aquize Gutierrez

TUTOR: Alberto Bonadona Cossío Phd.

**La Paz – Bolivia
2024**

DEDICATORIA

En un determinado momento empezamos a tomar prioridades en nuestra vida, los ámbitos pueden ser diferentes, algunas personas se enfocan más en lo académico, otras en lo laboral o familiar. Desde la psicología recomendamos que pueda existir un equilibrio entre las dimensiones referidas, sin embargo, muy pocas personas tienen la capacidad de sobrellevar estas situaciones y no se sienten satisfechas con la vida que llevan.



Algo que me llena de felicidad y satisfacción es el trabajo que realizo en beneficio de las personas situación de vulnerabilidad y riesgo social (niñas, niños, adolescentes, mujeres en situación de violencia, adultos mayores y personas con discapacidad). Pero el último tiempo, empecé a conocer las historias de vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que perdieron el cuidado familiar, esta realidad me motivó para la elaboración de esta tesis. Desde ese momento, me di cuenta que descuidé mi vida personal y familiar, empecé a reconocer que la FAMILIA es uno de los ámbitos más importantes de nuestra vida, que debemos valorar, respetar y cuidar.

Hay que darse un espacio para uno mismo, para las amigas y amigos y sobre todo para la FAMILIA. No es una pérdida de tiempo, al contrario, son momentos que perduran en la mente y en el corazón. Por lo mismo, nunca es tarde para empezar de nuevo, es hora de aprovechar los hermosos momentos que Dios y la vida nos dio. *Sirvan estas líneas para reflexionar y analizar nuestra vida y prestarle atención a las personas que nos hacen felices.*

Dedicado con todo mi amor a mi papá Humberto (+), a mi mamá Laura (+) y a mi mami Gladys Gutierrez, quienes me brindaron protección y apoyo incondicional durante el trayecto de mi vida, gracias por cultivar los valores, principios y hacer de MÍ una mujer valiente y luchadora.

AGRADECIMIENTO

- A Dios por permitirme culminar de uno de mis objetivos en la vida. Por ser la luz en la oscuridad, por guiar mí camino, por protegerme y por ser el que me permite seguir adelante y no dejar que caiga. Gracias por darme fuerzas para seguir luchando por mis metas, sueños e ideales. ¡Gracias Diosito por estar ahí cuando más te necesito!
- A Mi mama Gladys Gutiérrez a la cual amo, adoro y admiro, gracias por inculcarme los valores que guían mi camino y enseñarme a luchar por lo que quiero. Gracias por el apoyo que me brindaste durante todos estos años, me enseñaste que no necesariamente necesitamos depender de alguien para ser felices, que el valor, la dignidad y el esfuerzo de uno mismo es el que te lleva a la felicidad y al éxito.
- A Mi familia (hermano, tíos/as, primos/as, sobrinos/as etc.) por brindarme su apoyo ante las diferentes situaciones en mi vida.
- A Mis mascotas (Chester y Chayzi) que alegran mi hogar y hacen compañía a mi familia; especialmente decirle a mi perrhijo Chester que llego a mi vida en un momento inesperado que con su amor, lealtad y compañía cambio mi vida.
- A Mayrita, mi compañera, cómplice, amiga y hermana del alma, porque siempre está a mi lado brindándome su apoyo incondicional y porque juntas atravesamos muchas situaciones buenas y malas, pero ambas nos supimos contener y apoyar. May eres única, valiente y luchadora!!! Te quiero muchísimo...
- A Andrea, mi amiga y mentora, porque cada palabra tuya cambia el rumbo de mi vida, guías mis decisiones y gracias a ti pude abrir el panorama de mi vida, gracias por el apoyo incondicional, te quiero y admiro muchísimo...
- A Mi tutor Dr. Alberto Bonadona, por guiarme y ayudarme en el desarrollo y conclusión de este proyecto, por ser la persona que se interesó en el tema y por ser un excelente profesional a quien admiro y estimo bastante. ¡Gracias!
- A Las y los ocho jóvenes, que colaboraron con su testimonio en la presente investigación, gracias queridos amigos por ser parte de este proyecto.
- A La Universidad Andina Simón Bolívar y a todos mis catedráticos que me acompañaron en el transcurso de esta etapa de mi vida académica.

ÍNDICE

RESUMEN.....	v
INTRODUCCIÓN	vi
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Formulación del Problema	5
2 JUSTIFICACIÓN	5
3 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	7
3.1 Delimitación Temática	7
3.2 Delimitación Espacial	7
3.3 Delimitación Temporal	7
4 OBJETIVOS	7
4.1 Objetivo General	7
4.2 Objetivos Específicos.....	7
5 HIPÓTESIS	8
CAPÍTULO II, FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	9
1. ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL.....	9
1.1 Antecedentes a nivel mundial.....	10
1.2 Antecedentes a nivel nacional	11
1.3 Impacto del acogimiento institucional.....	13
2. DESARROLLO PSICOSOCIAL.....	14
2.1 Acogimiento institucional y desarrollo psicológico	14
2.2 Acogimiento institucional y desarrollo social	16
3. SISTEMA DE PROTECCIÓN FAMILIAR	17
3.1 Rol de la familia.....	17
3.2 Separación del sistema familiar.....	19
4. SISTEMA DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL	20
4.1 Atribuciones del sistema de protección	20
4.2 Jóvenes que egresaron del sistema de protección	26
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	28
1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.....	28
2. TIPO DE ESTUDIO.....	29
3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	30
4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	31
5. ANÁLISIS DE CATEGORIAS	32
6. POBLACIÓN Y MUESTRA	34
7. TÉCNICAS Y RECOJO DE INFORMACIÓN	36
8. DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD.....	43
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	46
1. DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO	46
2. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS	47
3. ANTES DEL ACOGIMIENTO	49
4. DURANTE EL ACOGIMIENTO.....	52
5. DESPUÉS DEL ACOGIMIENTO	60
6. DESARROLLO PSICOSOCIAL.....	64

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 69

ANEXOS

LISTADO DE TÓPICOS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

RESUMEN

Desde el ámbito psico-socio-legal se conoce que el acogimiento institucional debe constituirse en la última medida de protección para las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en riesgo o en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, en nuestro país se la utilizado de manera desmedida, generando gran cantidad de niñas, niños y adolescentes en centros de acogida.

Al respecto, el sistema de protección (SIPPROINA) debe garantizar el ejercicio del derecho a vivir en familia de esta población. Empero, se conoce que un porcentaje significativo de las niñas, niños y adolescentes no acceden a este derecho y permanecen durante años en los centros de acogida hasta cumplir la mayoría de edad. Esta permanencia deja a esta población (jóvenes) en desprotección, desventaja y sin recursos o herramientas para desenvolverse en un ámbito diferente al cual vivieron casi toda su vida.

Actualmente no hay estudios o evidencias a nivel nacional sobre la situación que atraviesan las y los jóvenes que vivieron durante su niñez y adolescencia en centros de acogida. Tampoco se conocen aspectos relacionados con su ingreso, convivencia con el sistema familiar e institucional y cómo fue su egreso. Por lo tanto, es importante conocer, desde sus experiencias de vida, como esta etapa afectó en su desarrollo psicosocial y como repercutió en sus pensamientos, sentimientos, conductas y sus relaciones sociales durante el tránsito de su vida.

Palabras Clave:

Acogimiento Institucional, Desarrollo Psicosocial, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Psicopatología Irreversible y Jóvenes Egresados de Centros de Acogida.

INTRODUCCIÓN

El acogimiento institucional es la residencia temporal o permanente de niñas, niños y adolescentes (NNA) que por alguna razón justificable o no se encuentran en las entidades de atención, es decir, los centros de acogida.

La Convención de Derechos del Niño -CDN- (1989) reconoce a la niña, niño y adolescente como sujeto pleno de derechos. Uno de los derechos más importantes es el derecho a vivir en familia, evitando la separación del entorno familiar en forma discrecional. Por lo mismo, el Estado en todos sus niveles -Nacional, Departamental y Municipal- tiene la responsabilidad de garantizar este derecho. Sin embargo, en el mundo, región y país muchas niñas, niños y adolescentes crecen bajo un sistema de protección, es decir, alejados de la madre, padre, hermanos, tíos, abuelos y otros referentes afectivos.

En este marco, el propósito de la investigación es determinar si el acogimiento institucional tuvo impacto en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes que residieron (durante su niñez y adolescencia) por largos periodos de su vida en centros de acogida. El estudio tiene una metodología con enfoque cualitativo que va permitir brindar un panorama general de las causas y consecuencias del acogimiento institucional. Para obtener la información se recurrió a ocho (8) jóvenes que crecieron y egresaron de estas entidades de atención, es decir, aquellas personas que se les limitó o privó del derecho a vivir en familia. Así mismo, con el fin de complementar la información, también se recurrió al análisis y revisión documental con relación a la temática.

El alcance territorial de la investigación es el municipio de La Paz. Sin embargo, al ser un estudio de tipo inductivo y refleja el impacto y consecuencias del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida de todo el país que funcionan dentro de similares normas.

Para la recolección de información se realizó historias de vida a través de entrevistas biográficas, técnica de la fotografía personal o histórica, observación directa no participante y aplicación del Test Psicológico “HTP”. Estas técnicas e instrumentos de abordaje metodológico permitieron obtener el registro de información sobre los que se basaría gran parte de esta tesis.

Los resultados obtenidos revelaron que el impacto de la institucionalización corresponde a que las y los jóvenes egresados tienen dificultades para generar lazos afectivos, desenvolverse en ámbitos sociales, efectiva adaptación individual y social. Así también, se identifica situaciones no superadas por el pasado con relación a la separación con el ámbito familiar y convivencia en centros de acogida, además, de síntomas de ansiedad, miedo, preocupación excesiva por el presente y futuro. Asimismo, se reconoce que la convivencia con la familia es fundamental en el proceso de desarrollo psicosocial y vivir por largos periodos de su vida en centros de acogida repercute en su forma de ser en la actualidad. También, se constata que sintieron desprotección y falta de atención por parte del SIPPROINA durante y después de la etapa de acogimiento institucional, dejándolos en situación de indefensión y desventaja con relación a otros jóvenes.

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Lo que se denomina “niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o en riesgo de perderlo” engloba un sin número de situaciones en las que de manera total o parcial esta población carece de un referente afectivo para su protección, sostén y cuidado; por lo tanto, ingresan a una medida de protección. En este contexto, el acogimiento institucional como parte del cuidado alternativo de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en centros de acogida (CDA) es un problema real, aunque invisibilizado por nuestra sociedad. Esta medida de protección debería ser el último recurso y en ningún momento debería considerarse como permanente. Sin embargo, existen factores que promueven la separación familiar, como ser violencia intrafamiliar, enfermedad y/o discapacidad de los padres, negligencia paterna/materna, familias desintegradas y disfuncionales. Así también, las condiciones económicas y sociales, que propician esta situación, afectando de manera directa el desarrollo integral de las NNA y consecuentemente a los jóvenes que egresaron de estos espacios de protección.

Estudios indican que las NNA que son separados de su medio familiar y habitan en instituciones de cuidado alternativo tienen una afectación durante el desarrollo psicosocial. Especialmente, en los casos que estos NNA alcanzan la mayoría de edad sin lograr una reintegración, una adopción u otra medida alternativa de cuidado familiar. Al respecto, además, del impacto del acogimiento institucional, se les exige hacer frente a un egreso y enfrentarse a la vida fuera del CDA, por lo tanto, la problemática se agrava cuando estas personas no cuentan con una autonomía o un proyecto de vida.

La normativa internacional y nacional enfocados a la niñez, adolescencia y juventud promueven las oportunidades y garantiza los derechos de esta población. Contrariamente, el acogimiento institucional se ha convertido en una práctica que persiste en Bolivia y en América Latina; según el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (2021), en Perú el 0.10% de

NNA se encuentran en acogimiento institucional, en Argentina el 0.07%, en Brasil el 0.06, y en Bolivia el 0.14% que significa que 5.678 NNA. Lo que evidencia que en el territorio boliviano la institucionalización de esta población es una problemática de urgente intervención.

El mismo estudio referido anteriormente, señala que el año 2014 se reportaron 8.369 NNA en acogimiento institucional, el 2019 se registran a 5.678 y según la Defensoría del Pueblo (2023) señala que son 5.345 NNA residiendo en centros de acogida. Si bien, estos datos numéricos parecen positivos (por la disminución de casos) no minimizan los efectos y las consecuencias que la institucionalización provoca en las NNA y en las y los jóvenes egresados. Así también refiere que el 63% de NNA que se encuentran bajo esta medida de protección cuentan con referente familiar, es decir la familia nuclear (madre, padre y hermanas o hermanos) y/o familia extensa (tías, tíos, abuelas, abuelos u otros). Sin embargo, solo el 12% se encuentra en procesos de reintegración familiar. Estos datos, evidencian que el trabajo que se desarrolla con esta población es mínimo e impulsa a la permanencia de esta población en los CDA. A su vez limita y se priva del derecho fundamental de crecer bajo el seno familiar.

De la cantidad total (5.345) de NNA en CDA el 49% son adolescentes de 13 a 18 años, es decir, con posibles pronósticos de egresar de estos espacios por mayoría de edad. Al respecto, las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños (Directriz 28 y 130), Numeral 13 y 14 del Art. 173 de la Ley N° 548 (2014) y el Parágrafo II del Artículo 34, Numeral 5 y 6 del Artículo 37, Artículo 51 de la Ley N°342 (2013), refieren que el sistema de protección debe ejercer el cuidado, protección y preparación gradual para el egreso de esta población. Por tal normativa se debe intervenir desde el ingreso del NNA al CDA tomando en cuenta la infancia, adolescencia, sin dejar de lado el tránsito a la juventud -haciendo énfasis en el post egreso-, sin embargo, no se cuenta con registros sobre la cantidad de las y los jóvenes que egresaron de estos espacios. En otras palabras, se desconoce el paradero y la situación que atraviesan la población con antecedentes de institucionalización.

Con relación a la población que se encuentra por egresar por mayoría de edad, y durante el tránsito a la juventud, el acompañamiento interinstitucional debería ser fundamental. La finalidad es construir el proyecto de vida para prepararlos a una reintegración familiar y/o social. A pesar de ello, se evidencian déficits que se asocian con estos procesos. Si bien la norma dispone acciones que se deben asumir, las y los jóvenes con antecedentes de institucionalización no se encuentran listos para una vida fuera del CDA. Cabe señalar que, por un lado, regresan a su medio familiar -del cual fueron alejados- sin haberse modificado las situaciones que derivaron en la medida excepcional o de protección, y por otro, enfrentándose solas y solos a una vida llena de retos. En ambos casos las y los jóvenes se exponen a situaciones de alta vulnerabilidad social. En este contexto, las y los operadores del sistema de protección deben evitar el acogimiento institucional en tiempos prologados, no obstante, y por las evidencias expuestas, las NNA no cuentan con la oportunidad de ser reintegrados a una familia. Por lo mismo, se despliegan un sinnúmero de preocupaciones y dilemas con relación al cumplimiento de las normativas referidas.

Según el Ministerio de Justicia (2015) el uso excesivo de la institucionalización genera grandes costos para la NNA, la familia y la sociedad. El impacto sobre el desarrollo cognitivo y emocional de NNA es irreversible. La violencia en las instituciones es seis veces mayor que en los programas de cuidado alternativo de tipo familiar y la separación con el sistema familiar provoca desvinculación afectiva en el relacionamiento con otras personas. Estos efectos son más severos cuando es mayor el tiempo de la estadía del NNA en el CDA que implícitamente afecta durante la juventud.

La Organización Mundial de la Salud (como se citó en el Ministerio de Justicia, 2015) afirma que las instituciones de cuidado residencial tienen un impacto negativo en la salud y el desarrollo de NNA. Así mismo, Pineda M. (2014) afirma que la institucionalización como consecuencia del abandono, trae efectos bio- psico -sociales irreversibles, que no permiten un desarrollo adecuado, y que estas instituciones que acogen a esta población no brindarían la

atención y protección que necesitan. Al respecto, Chaves L. (2017) menciona que esta situación responde a la falta de atención personalizada y a la ausencia de vínculo emocional entre las NNA y las personas a su cargo, además de una carencia de estímulo e interacción. Aspectos que provocan retrasos en el desarrollo psicosocial.

Así también, la Defensoría del Pueblo (2017), evidenció una gran falencia en el sistema de protección de nuestro país, debido a los insuficientes equipos interdisciplinarios en las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNAs), inexistencia de políticas, lineamientos, protocolos y estándares nacionales sobre el derecho a vivir en familia, preceptos que conllevan a la ausencia del seguimiento de casos durante y después del acogimiento. Por otro lado, la burocracia, el bajo presupuesto que se destina a este fin y la falta de celeridad en las investigaciones psicosociales a la familia, se han convertido en brechas que limitan el trabajo que se desarrolla con relación a la reintegración familiar, generando impactos del acogimiento institucional en las NNA y la afectación en el desarrollo psicosocial durante este periodo y en la juventud.

Por lo descrito, la CDN impulsa al Estado a elaborar e implementar normativa para el funcionamiento del sistema de protección para NNA, en este marco, la Constitución Política del Estado (CPE), la Ley N° 2026 y Ley N° 548 -CNNA- señalan que toda NNA tiene el derecho de tener una familia. Si la familia de origen no pudo cumplir con el rol de protección integral, el Estado, como garante de derechos, debe promover una familia idónea. Así mismo, la Ley N° N°342 garantiza los derechos de las y los jóvenes, en especial de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, tal es el caso de los que egresaron de centros de acogimiento.

Por lo tanto, en primera instancia se debe evitar la separación de las NNA y su ámbito familiar e implementar acciones de prevención del abandono, preservación de vínculos afectivos y promoción de la reintegración u alternativas de acogimiento familiar con el fin de minimizar el tiempo de estadía de esta población en los CDA. Por lo referido, el Estado en todos sus niveles tienen que garantizar el ejercicio de derechos a través de programas y

proyectos de intervención, evitando el acogimiento institucional innecesario. Asimismo, se pretende visibilizar esta problemática, contribuir en los procesos de intervención y en la elaboración de políticas públicas, orientado a garantizar los derechos de NNA en acogimiento institucional y de las y los jóvenes egresados.

1.1 Formulación del Problema

Indagar sobre el impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida

2 JUSTIFICACIÓN

El acogimiento institucional es la medida inmediata a la que recurre el sistema de protección (SIPPROINA) para institucionalizar a las NNA. Es importante resaltar que las NNA en los CDA no solo ingresan por situaciones de abandono (desprotección familiar), sino que también atraviesan situaciones de maltrato, abuso sexual, explotación sexual y laboral, entre otros. Aspectos que sumados a procesos de institucionalización se convierten en factores que tienen un efecto nocivo para su desarrollo cognitivo, afectivo emocional y social.

Por lo descrito, es importante abordar este tema, porque el país no cuenta con un plan integral de derecho a vivir en familia que defina políticas, programas y servicios integrados de apoyo a las familias, por lo que el acogimiento institucional se ha convertido en una práctica nociva. A su vez, las instancias de protección no agotan los mecanismos para reintegrar y restablecer el vínculo familiar, que en muchas ocasiones da como resultado a padres y madres que no asumen su responsabilidad y no inician o concluyen un proceso de restitución familiar. Por lo mencionado anteriormente, vale la pena conocer la realidad y el estado de situación de NNA que crecieron y de jóvenes que egresaron de estos espacios de protección y los impactos que se generan por la separación con el ámbito familiar.

Si bien la normativa internacional y nacional señalan que toda NNA tiene el derecho de tener una familia, se ha conocido que un gran porcentaje de esta población residen en estos espacios por largos periodos de su vida, en muchos casos hasta llegar a la juventud, evidentemente esta situación tiene un impacto negativo a nivel personal y social. En este marco, queda mucho por hacer en términos de prevención de la pérdida del cuidado parental, preservar vínculos afectivos familiares, promover la reintegración familiar, acompañar en el proceso de egreso y elaborar rutas, protocolos, estándares que definan de forma clara las responsabilidades de las instancias de protección para restablecer la situación de las NNA que por alguna razón justificable o no crecen y crecieron en los CDA, sin dejar de lado la intervención de la población que egresan de estos espacios y se encuentran en tránsito de la juventud.

Según estudios e investigaciones de la región (Pineda, 2014. Sánchez, 2015). Colombes, 2016), señalan que los CDA no son la respuesta efectiva para restituir los derechos vulnerados de los NNA en desprotección familiar, puesto que conlleva efectos que van en desmedro de su desarrollo. Al respecto, el año 2009, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó, por consenso, las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños. Este instrumento internacional tiene la finalidad de impulsar y respaldar a los Estados en la búsqueda de estrategias de apoyo a la permanencia de las NNA en su familia, o cuando eso no es posible, en la búsqueda de alternativas basadas en el acogimiento familiar y evitar que esta población se constituya en largos periodos hasta llegar a la juventud en estos espacios.

Por lo tanto, el derecho a vivir en familia es primordial en la vida de las NNA. Contrario sensu la permanencia o institucionalización de esta población en CDA puede originar impactos negativos en su desarrollo integral. Arrabarruena y de Paúl (2003) refiere que cuando existe abandono emocional es complicado reparar el daño de pérdida (familia) y adaptación a un centro de acogida. Pero es necesario apoyar a las familias, para construir el mejor ambiente dentro de sus posibilidades y de esa manera crear familias saludables y entornos protectores

adecuados. Por lo tanto, es una responsabilidad del Estado, familia y sociedad la restitución de este derecho y a su vez minimizar los efectos e impactos de la institucionalización en las NNA que permanecen en estos espacios y de los jóvenes que egresaron de los CDA.

3 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Delimitación Temática

Temáticas relacionadas a la niñez, adolescencia y juventud, con relevancia en acogimiento institucional, desarrollo psicosocial y derecho a vivir en familia.

3.2 Delimitación Espacial

Al tratarse de una investigación nacional, la muestra seleccionada se encuentra en el municipio de La Paz y los datos generales se obtendrán mediante la revisión de literatura con relación a la temática seleccionada.

3.3 Delimitación Temporal

La presente investigación toma el periodo comprendido en la gestión 2021 hasta el 2024, donde se rescata información sobre la temática expuesta en la presente investigación.

4 OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Determinar el impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida.

4.2 Objetivos Específicos

- Fundamentar la importancia y rol que desempeña la familia en el desarrollo integral y cómo repercute la separación del sistema familiar en la vida futura.

- Describir los procedimientos que aplican los integrantes del Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente para restituir el derecho a vivir en familia y evitar el egreso por mayoría de edad de la población acogida.

- Evidenciar los efectos psicológicos y sociales del acogimiento institucional en jóvenes egresados de centros de acogida.

5 HIPÓTESIS

El acogimiento institucional afecta considerablemente al desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados que vivieron durante su niñez y adolescencia en centros de acogida.

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1. ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

El acogimiento institucional hace referencia a la residencia temporal o permanente en espacios denominados centros de acogida (CDA), estos son específicos para cuidar y atender a niñas, niños y adolescentes (NNA) que perdieron el cuidado parental o que se encuentran en riesgo de perderlo.

Las circunstancias del ingreso de NNA a estas entidades de atención -centros de acogida- está relacionada con la violencia física, psicológica, sexual, abandono, entre otras, que se origina principalmente dentro del sistema familiar. Es importante aclarar que las NNA al encontrarse en una situación de extremo riesgo, son protegidos bajo tutela extraordinaria del Estado, es decir, que para llegar a un centro de acogida las autoridades competentes¹ tienen que evaluar a la familia y determinar la mejor medida de protección en pro de garantizar los derechos de esta población.

Según Bravo y Fernández (2003), la unidad familiar no siempre es el lugar idóneo para el desarrollo de las NNA, si bien, la familia desempeña un papel muy importante, especialmente durante la infancia y adolescencia, pero en ocasiones, no puede o no es capaz de proveer dicho apoyo y fracasa a la hora de satisfacer las necesidades básicas; las autoridades optan por separar al NNA y su entorno familiar.

Sin embargo, el acogimiento institucional no es la mejor opción, se ha evidenciado que existen otras alternativas que son las más propicias para garantizar la atención integral de las NNA, entre estas, la reintegración familiar² e integración a una familia sustituta³, si alguna

¹ Defensorías de la Niñez y Adolescencia, Instancias Técnicas Departamentales de Política Social – SEDEGES/SEDEPOS/SEREGES, Juzgados Públicos en Materia de Niñez y Adolescencia y Juzgados Públicos Mixtos competentes en la materia.

² Es el proceso gradual, acompañado y supervisado, por el cual la NNA separado de su familia, en virtud de su interés superior, regresa a su familiar de origen, con el fin de recibir protección, cuidado, logrando revertir las circunstancias que causaron la separación.

alternativa referida no se aplica inmediatamente, es recomendable que estos espacios de atención -centros de acogida- funcionen bajo un modelo familiar⁴.

Al respecto, Fuertes y Fernández (2001) distinguen tres formas de acogimiento institucional: a) a corto plazo: acogimiento de emergencia y temporal; b) a medio plazo: el acogimiento puede servir para optar por una alternativa a la institucionalización -reintegración familiar o familia sustituta- y c) a largo plazo: acogimiento permanente, que permite preparar a las y los adolescentes a lograr una vida independiente y autónoma hasta el tránsito a la juventud.

Bajo estas premisas, el acogimiento institucional debería centrarse en que las NNA vuelvan con sus referentes familiares o afectivos, si esto no fuera posible, o que se integre en una familia diferente a la suya. Si ninguna de las alternativas anteriores es posible, preparar a las NNA, para la independencia cuando alcance la mayoría de edad.

1.1 Antecedentes a nivel mundial

Los antecedentes históricos del acogimiento institucional datan desde el Siglo III con la creación de la primera institución para cobijar a las NNA. Posteriormente, la Iglesia Católica se encargó de crear orfanatos, que en su momento fue una respuesta a la necesidad de “rescatar” a NNA pobres, abandonados, descuidados, NNA con padres eran considerados delincuentes o depravados; esta práctica de separación del sistema familiar se extendió en muchos países y dio lugar al crecimiento excesivo de la cantidad de NNA en acogimiento institucional (Pinheiro, 2007).

³ Es la que, por decisión judicial, con carácter temporal o permanente, acoge en su seno a una niña, niño o adolescente, obligándose a cumplir los mismos deberes de madre o padre, es decir, que la autoridad competente confía a la NNA a efectos de acogimiento alternativo a una familia distinta a la familia de origen, se efectiviza mediante la guarda, tutela y/o adopción.

⁴ “(...) los centros de acogimiento residencial deberían ser pequeños y estar organizados en función de los derechos y las necesidades del niño, en un entorno lo más semejante posible al de una familia o un grupo reducido. Su objetivo debería ser, en general, dar temporalmente acogida al niño y contribuir activamente a su reintegración familiar o, si ello no fuere posible, lograr su acogimiento estable en un entorno familiar alternativo (...)” Directrices de Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños, numeral 122)

En los siglos XVI y XVII se produce un crecimiento de la población en estos espacios, debido al cobijo de personas con necesidades o déficit, pero también, se atendían a hijos de familias acomodadas que no mostraban un comportamiento adecuado. Es decir, no existía diferencia por sexo, edad o condición y todos estaban mezclados.

En esta época también aparecen las casas para huérfanos, en las que se cobijan a NNA abandonados hasta que tienen edad para valerse por sí mismos según la concepción de la época (a los 7 años). Por tanto, durante muchos siglos, el alojamiento en las grandes instituciones ha constituido la única medida de protección para las NNA que carecían de una familia o debían ser separados de ella.

1.2 Antecedentes a nivel nacional

Existen referencias que, en el país, la Iglesia Católica fue la primera institución que creó centros de acogida. Evidentemente, estos solo tenían la función de brindar educación en el marco de la creencia religiosa católica a las NNA que habían sido abandonados. En este antecedente, los primeros centros de acogida se establecieron en el Beaterio de las Nazarenas en la ciudad de La Paz y la Casa de Recogimiento de niñas huérfanas en la ciudad de Potosí, ambos fueron creados en el siglo XVI. Como se mencionó, ambas instituciones no tenían el fin de protección, sino que respondía más a necesidades sociales de mantener la “moral” en torno a la creencia religiosa católica (Escobari, 2010).

Posteriormente, en el Siglo XX se incrementó la cantidad de NNA que fueron separados de su ámbito familiar, debido a que muchos de ellos se habían quedado en situación de desamparo durante la Guerra del Chaco (Ministerio de Justicia, 2015). A partir de ese momento coyuntural se han ido creando centros de acogida bajo la administración del Estado y de instituciones privadas.

Al respecto, se creó el Patronato del Menor y el Consejo Nacional del Menor, ambas instancias encargadas de atender a las NNA privados del cuidado parental. Posteriormente a nivel departamental empezó a funcionar las Direcciones regionales de Menores y de Protección de la Infancia, a nivel nacional la Subsecretaría de Asuntos Generacionales, que paso a ser el Viceministerio de Juventud, Niñez y Tercera Edad -VIJUNTE- (Ministerio de Justicia,2015), pese a lo referido, la protección de las NNA aún estaba ligada a la institucionalización -acogimiento institucional-, es decir, no se priorizaba el retorno de las NNA con el ámbito familiar.

En base a los datos históricos referidos anteriormente, en Bolivia empezaron a crearse más instituciones de acogida, la mayor parte de ellas bajo administración religiosa católica, el objetivo principal era de brindar cuidado a NNA que quedaron huérfanos, en abandono o cuyas familias, no eran capaces de mantener el cuidado adecuado de las NNA.

Según Escobari (2010) ante la inexistencia de procedimientos y la aplicación de un enfoque no centrado en la niñez y adolescencia, propio de la época, muchos NNA eran separados de sus padres debido a factores económicos y sociales, como resultado se incluyó en centros de acogida a NNA con problemáticas diferentes y sin distinción entre estos, adolescentes en conflicto con la ley, NNA que viven en la calle y otros. A esto se sumó la poca capacidad de las instituciones para el cuidado, limitantes en el acceso a salud y educación y una forma de cuidado que incluía castigos físicos y psicológicos para inculcar disciplina, como resultado, se tiene conocimiento de muertes de NNA al interior de estas instituciones.

Ante esta situación la Convención de Derechos del Niño (1989) impulsa al Estado Boliviano para formular e implementar normativas en beneficio de la niñez y adolescencia, como resultado se tuvo la Ley N° 2026 de 1999 y en el año 2014 la reformulación de esta normativa con la Ley N° 548 -CNNA-; desde la implementación de ambas normativas se considera a las NNA como sujetos de derechos y a la familia como el primer espacio de

desarrollo y protección, garantizando uno de los derechos primordiales “Derecho a Vivir en Familia”.

1.3 Impacto del acogimiento institucional

Diversos reportes refieren que el acogimiento institucional trae consigo consecuencias en el desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social, así como problemas de conducta en las NNA y estos se agravan cuando la residencia se establece por largos periodos, es decir, hasta llegar a la juventud.

De acuerdo con Bowlby (1998) los NNA que son institucionalizados durante demasiado tiempo, pierden la capacidad de interactuar con otros seres humanos de una manera normal, por lo tanto, es evidente que el acogimiento institucional tiene un profundo impacto en la vida de las NNA y jóvenes que egresaron de los centros de acogida.

El Informe violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021 -resumen ejecutivo- (2021), señala que el uso excesivo de una vida separada de un entorno familiar genera grandes costos para las NNA, sus familias y la sociedad, se ha demostrado que el efecto de la institucionalización puede influir en una salud física deficiente, como ser retraso del crecimiento, trastornos nutricionales deficitarios (con comportamientos típicos asociados a comer demasiado, acaparar y esconder alimentos, entre otros), enfermedades dermatológicas y trastornos dentales (Colombes, 2016). Así también, retrasos en el desarrollo y daño psicológico potencialmente irreversibles.

Por otro lado, las consecuencias también se presentan en el entorno de aquellos jóvenes, que han crecido bajo un sistema de protección (Sánchez Yanes, 2012). Es decir, que una vez la o el joven egresa del centro de acogida, debe afrontar y lidiar con el estigma social, las necesidades que no son satisfechas, la dificultad para relacionarse con el medio y con sus familias de origen, si la tuvieran. Por lo mismo, el acogimiento institucional prolongado produce patologías mucho más difíciles de revertir en el futuro (Altmann, 2015).

Si bien se ha avanzado en la Región en la adecuación de las normas con un enfoque de derechos, la falta de políticas públicas, lineamientos, planes y programas direccionan a que se prime el cuidado institucional sobre el cuidado familiar, como resultado se tiene adolescentes que egresan de estos espacios por mayoría de edad (Fry, D; Padilla, K; Germanio, A; Lu, M; Srividya, I; Vindrola, S, 2021); evidentemente, para esta población -adolescentes- el tránsito a la juventud puede ser particularmente difícil, además cargar con los efectos de la institucionalización, deben enfrentar más barreras y retos que se le presentara fuera de los centros de acogida.

Esta situación se debe por a la privación del vínculo familiar y por las características medioambientales de la vida en un centro de acogida, donde se tiene una limitada relación intra e interpersonal, es decir, escasas oportunidades de generar vínculos afectivos en el interior del centro, como en el exterior, lo que imposibilita un desarrollo integral de NNA durante su estadía y de los jóvenes posterior al egreso de estos espacios.

2. DESARROLLO PSICOSOCIAL

El desarrollo psicosocial es el proceso de transformaciones que se dan en una interacción permanente de la NNA con su ambiente físico y social. Durante este proceso se va formando una visión del mundo, de la sociedad y de sí mismo, al tiempo que se adquiere herramientas intelectuales y prácticas para adaptarse al medio en que le toca vivir (UNICEF,2004). Entonces, el desarrollo psicosocial está relacionado con aspectos físicos, cognitivos, emocionales y sociales, por lo tanto, un NNA privado del sistema familiar y jóvenes que egresaron de CDA, probablemente se encuentren afectados en varias áreas de desarrollo.

2.1 Acogimiento institucional y desarrollo psicológico

Desde la separación familiar, durante la estadía y posterior al egreso de CDA se presentan un sinnúmero de síntomas relacionados al ámbito personal/ individual que afecta de

manera directa al desarrollo psicológico de las NNA en situación de acogimiento y de las y los jóvenes que egresaron de CDA.

Según Bowlby (1998) los efectos psicológicos generados por el acogimiento institucional tienen relación con la privación de las NNA con su entorno familiar; es decir, si existe una privación parcial se podría presentar angustia, necesidad exagerada de amor, fuertes sentimientos de venganza y, como consecuencia, culpa y depresión, lo que puede resultar en una personalidad inestable y disturbios nerviosos. Si se trata de una privación total, la NNA puede llegar a mutilar totalmente la capacidad de establecer relaciones con otras personas, se presentan comportamientos impulsivos/descontrolados y usualmente son NNA sin proyecciones a futuro y sin objetivos de largo plazo.

Por otro lado, Palummo (2013) indica que las NNA que viven en CDA están expuestos seis veces más a sufrir violencia física y cuatro veces más a ser víctimas de abuso sexual que quienes viven en entornos familiares; además, por cada tres meses de vida de forma institucionalizada, las niñas y los niños menores a tres años pierden un mes de su desarrollo cognitivo y afectivo.

Entre las dificultades que se presentan con mayor frecuencia son los problemas emocionales y comportamentales (Pino, Herruzo y Moza, 2000 citado en García-Baamonde, 2008), como ser: síntomas de ansiedad, depresión, baja autoestima, así como problemas para establecer vínculos de apego, respecto al último punto, los problemas de apego son graves a partir de los 6 meses y hasta los dos años, porque la NNA debe acostumbrarse a una pérdida de la figura significativa y este vacío influye en gran medida en la personalidad del NNA (Bowlby, 1998).

Con relación a la parte cognitiva y conductual se presenta dificultades de aprendizaje, déficits cognoscitivos, retrasos del lenguaje, déficit de atención con o sin síntomas de hiperactividad. Por último, se evidencia trastornos de conductas antisociales, impulsividad, falta

de control de los impulsos y falta de habilidad para enfrentarse a situaciones estresantes, entre otros.

También se ha evidenciado que se presenta el síndrome del niño institucionalizado, que se caracteriza por NNA que demuestran la madurez normal en algunas áreas, pero se comportan como niñas y niños más jóvenes en otras áreas (Bowlby,1998) lo cual, no les permite tener un desarrollo adecuado con relación a la madurez emocional y mental de acuerdo a su edad cronológica.

2.2 Acogimiento institucional y desarrollo social

El acogimiento institucional representa un obstáculo en el desarrollo y la integración social, principalmente por las frecuentes dificultades en recibir un trato personalizado y la ruptura de los vínculos con los espacios normales para el desarrollo -familia y comunidad- (Palummo, 2013). Diversos estudios refieren que las NNA y jóvenes que ingresaron al sistema de protección tienen dificultades en el establecimiento de relaciones sociales y vínculos con el otro, limitantes para hacer amistades, presentan experiencias constantes de rechazo, así como sentirse excluidos del grupo por parte de sus pares. Al respecto, Bowlby (1998) señala que la institucionalización genera efectos negativos en las habilidades sociales, como ser: resolución de conflictos, comunicación asertiva, toma de decisiones, empatía, resistencia a la frustración, manejo de emociones, capacidad de tomar iniciativas, procesamiento crítico, creatividad, entre otros.

Por otro lado, las redes sociales se tornan poco efectivas porque se reduce los espacios de interacción y por ende las habilidades para interactuar por fuera del contexto institucional (Valbuena, Saldarriaga, 2013). Por lo mismo, la población que ingresa al sistema de protección evitan las relaciones sociales, desconectándose interiormente de lo que sienten en relación a otros y no sintiendo la necesidad de convivir con otras personas. Es importante destacar, que los periodos prolongados en CDA dan como resultado, adolescentes que alcanzan la mayoría

de edad, carezcan tanto de redes y lazos afectivos como de preparación para la vida adulta autónoma.

En el Informe Latinoamericano -Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo en América latina- (2010) resalta que las personas que transcurren su niñez y cumplen la mayoría de edad en instituciones de protección, puede significar, la deconstrucción de lazos afectivos que limita las capacidades con relación a su inclusión social y perspectiva futura.

3. SISTEMA DE PROTECCIÓN FAMILIAR

3.1 Rol de la familia

La familia tiene un papel protagónico, no solo dentro de la sociedad, también, es el sistema que protege y garantiza de los derechos de la niñez y adolescencia. Entonces, la familia no es simplemente el que dota las necesidades biológicas fundamentales, sino facilita el desarrollo en los procesos psicológicos y sociales de las NNA (García-Baamonde, 2008). Por lo tanto, las NNA deben sentir seguridad y protección en el ámbito familiar; a su vez, la familia debe proporcionar un lugar de convivencia estable, puesto que ayuda a crear vínculos, a aprender formas de relación, pautas educativas, culturales y es el sistema de apoyo emocional de esta población.

Antiguamente, se pensaba que familia era representada solo de manera convencional, es decir, ambos padres y sus hijos e hijas, sin embargo, en la actualidad se registran nuevas configuraciones familiares, tales como las familias de tipo ampliadas -estructuras familiares de parentesco consanguíneo o afectivo- , familias ensambladas -estructuras reconstituida, en la cual uno o ambos miembros de la actual pareja tienen uno o varios hijos de uniones anteriores y familias monoparentales -la responsabilidad de cuidado de las y los hijos es asumida solo por la madre o por el padre-.

A pesar de los importantes cambios en la sociedad actual, en cuanto a las nuevas formas de constitución y concepción familiar; Menéndez (2001) señala que más de la mitad de los hogares mantiene las mismas estructuras familiares y que los cambios no afectan en las funciones familiares.

El Psicólogo Maurizio Andolfi (1991) plantea que la familia es “un sistema relacional abierto en interacción dialéctica con otros sistemas”, es decir, que la familia no es una unidad estática y se encuentra en proceso de cambio continuo. Al respecto, Bronfenbrenner (1992) señala que la familia se compone por el microsistema que es el sistema familiar, un mesosistema es la comunidad y el macrosistema es la estructura social del ser humano, por lo visto, el rol de la familia en el desarrollo integral de las NNA y jóvenes es fundamental y direcciona la relación inter e intra personal durante todo el proceso de su vida.

Ante esto, la teoría del vínculo y el apego refiere que el vínculo emocional que la niña o niño desarrolla con el adulto significativo -madre, padre, cuidador- le permite desarrollar su identidad y personalidad. Así también reconoce tres patrones principales de apego que se reflejan en manifestaciones emocionales y conductuales de las NNA, entre estos: a) apego seguro: la NNA se mantiene tranquilo al separarse de la figura significativa y al reencontrarse manifiesta alegría; b) apego inseguro evitativo: la NNA ha asumido que no cuenta con su figura significativa, lo que produce gran dolor y sufrimiento y c) apego inseguro ambivalente: las NNA sienten desconfianza de su figura significativa, en esta clasificación aparece el miedo ante la separación, pero cuando el adulto regresa encuentra dificultades en calmarse (Bowlby citado en Dávila Y, 2015).

Con relación a las NNA privados del ámbito familiar y jóvenes que egresaron de centros de acogida, generalmente se produce apego inseguro evitativo o ambivalente, debido a las situaciones que atravesaron antes, durante y después de ingresar al sistema de protección institucional.

3.2 Separación del sistema familiar

Entre las principales casusas de separación del sistema familiar, se encuentra la negligencia parental, es decir, el abandono físico o simbólico de los padres al descuidar y desproteger a NNA. Al respecto, Barudy y Dartagnan (2009), refieren que la negligencia parental se debe a los antecedentes personales, familiares y sociales relacionados a malos tratos infantiles, medidas de protección inadecuadas o inexistentes, pérdidas, pobreza y exclusión social. Entonces, la desvinculación familiar es el resultado de múltiples factores asociados aspectos sociales, económicos, culturales, entre otros.

Según el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (2021) refieren que los motivos de ingreso de las NNA al sistema de protección se deben al abandono y negligencia parental con el 52%, seguidas por el maltrato físico y psicológico a NNA (13%) y el 6% de los NNA tienen como causal situación económica deficitaria, como se puede evidenciar, estas causales predominan para que exista una separación familiar.

En ese sentido, se ha identificado a familias altamente vulnerables o en riesgo, que, de no atenderse de manera oportuna y efectiva, origina a corto o mediano plazo la ruptura familiar, que tiene como consecuencia la frustración e impotencia en las familias al verse limitados en el relacionamiento con sus hijos e hijas y en las NNA se visibiliza comportamientos agresivos, dificultades de relacionamiento social y desorden alimenticio y/o de sueño (Defensoría del pueblo, 2023).

Por otro lado, Bowlby, J. (1998) plantea que las NNA que han vivido en instituciones residenciales tiene grandes limitaciones en la vinculación afectiva; desde su teoría del apego, la privación casi total en sus relaciones y donde las NNA son atendidas sin el cuidado personal, es decir, en un ambiente donde los adultos cambian a cada turno de trabajo y deben atender a muchos otros NNA a la vez, aunque este ambiente le entregue todo el cuidado material y cubra sus necesidades, no logran llenar el vacío que dejó la separación con el ámbito familiar. Asimismo, explica los efectos adversos de la separación -madre e hijo-, de la ruptura de

vínculos primarios y de la convivencia en un contexto de institucionalización prolongada que puede afectar de manera considerable al desarrollo psicológico y social. En conclusión, la separación del sistema familiar tiene como resultado a NNA y jóvenes con dificultades para construir vínculos afectivos con la familia y el entorno.

4. SISTEMA DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL

4.1 Atribuciones del sistema de protección

El sistema de protección institucional se conforma por todas las instancias y actores institucionales que son responsables de velar por el cumplimiento de derechos. En Bolivia, las entidades públicas, privadas y la comunidad en sí, son las y los responsables de la protección a través de la aplicación de normativa vigente.

Ante la situación de NNA privados del cuidado familiar, el Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente (SIPPROINA) asume la protección, desde la primera fase que es la denuncia, posteriormente, la restitución del derecho a vivir en familia, y si no fuera posible la derivación a los centros de acogida (CDA), que son instalaciones para proporcionar, refugio, cuidado y servicios para cubrir las necesidades básicas (vestimenta, alimentación, atención médica, etc.) de esta población.

Al respecto, el Artículo 172 de la Ley N° 548 Código de la Niña, Niño y Adolescente - CNNA- (2014), establece que los CDA llegarían a ser “Entidades de Atención del Sistema de Protección” que amparan a NNA que perdieron el cuidado parental o se encuentran en riesgo de perderlo, entre las atribuciones establecidas por Ley, los CDA brindarían protección excepcional y transitoria, además de forjar seguridad y atención integral. Es importante mencionar que estas entidades de atención asumen esta responsabilidad únicamente de 0 a 18 años de esta población, lo que significa, que las y los adolescentes que cumplen la mayoría de edad se encuentran en total desprotección por parte del sistema institucional.

Según la Defensoría del Pueblo Perú (2010), existen distintos modelos de atención y funcionamiento de los CDA, entre estos:

Modelo institucional, son centros cerrados, macro instituciones autosuficientes que en su interior mantienen escuelas, servicios médicos, canchas deportivas, entre otros. Así mismo, concentra gran cantidad de población beneficiada, en la mayoría de casos no se trabaja con el ámbito familiar e impulsa el acogimiento institucional de NNA hasta que cumpla la mayoría de edad.

Modelo familiar, este tipo de centro busca generar un ambiente de hogar familiar, brindando educación, salud, recreación y otros servicios en instancias cercanas al centro. El funcionamiento de este tipo de modelo no es cerrado, ni limitado, es decir, hay total apertura para que las NNA se desenvuelvan en ámbitos externos sin sobreprotección. Así mismo, en este tipo de modelo, la población es reducida, en cada módulo, casa, departamento se alojan aproximadamente entre 8 y 10 residentes con sus propios cuidadores o cuidadoras.

Modelo especializado, tal es el caso de espacios especializados para NNA víctimas de violencia sexual, situación calle, discapacidad, entre otros. Este modelo refiere que las y los operadores de los centros de acogida requieren cierto nivel de especialización, es decir, que deben guardar relación directa con los perfiles de la población beneficiada.

En el país no existe una estandarización que regule los modelos de atención en los CDA, por lo que, funcionan de distinta forma, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (2021) indica que el 50% de los CDA son macro instituciones, es decir, predominan los modelos institucionales con atención a grandes cantidades de NNA, limitando la posibilidad de atención individualizada. Por otro lado, dos (2) de cada tres (3) CDA se consideran permanentes⁵, lo que significa, que se promueve el acogimiento institucional de NNA hasta llegar a la mayoría de edad. El mismo estudio, señala que las y los jóvenes egresados de CDA han pasado más de la mitad de sus vidas en acogimiento institucional.

⁵ Los centros de acogida son una alternativa de emergencia, pero no debería ser definitiva.

Al respecto, las Directrices de Naciones Unidas (Directriz, 22) establecen que donde se encuentren grandes instituciones, las autoridades deben poner esfuerzos para implementar estrategias de desinstitucionalización. Por otro lado, el Art. 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño -CDN- (1989) refiere que "(...) en todas las medidas concernientes a NNA que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño" y establece dar temporalmente acogida a NNA y contribuir activamente a su reintegración familiar⁶ o, si ello no fuere posible, lograr un acogimiento bajo un modelo familiar⁷, o utilizar alternativas bajo un entorno familiar, entre estos, guarda⁸, tutela⁹ o adopción¹⁰.

El mismo marco normativo, en su preámbulo reconoce que las NNA, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión¹¹. En su Art. 9 señala que los Estados Partes velarán por que las NNA no sean separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, se considere la decisión por vía judicial o las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño.

En este contexto, el derecho internacional de los derechos humanos reconoce a la familia como el núcleo central de protección de las NNA, entonces, los Estados deben

⁶ Es el proceso gradual y acompañado por las entidades de protección, para que las NNA privados del cuidado familiar, en virtud de su interés superior, regresan al ámbito familiar, con el fin de recibir protección logrando revertir las circunstancias que causaron la ruptura familiar.

⁷ Los centros de acogimiento bajo un modelo familiar deberán ser pequeños y estar organizados en función de los derechos y las necesidades de NNA, en un entorno lo más semejante posible al de una familia o un grupo reducido.

⁸ La guarda es una institución jurídica que tiene por objeto el cuidado, protección, atención y asistencia integral a la niña, niño o adolescente con carácter provisional. Es otorgada mediante Resolución Judicial a la madre o al padre, en casos de divorcio o separación de las uniones conyugales libres, o a terceras personas, sin afectar la autoridad materna o paterna (Parágrafo I, Art.57 del CNNA)

⁹ La tutela es un instituto jurídico que, por mandato legal, es otorgada por la Jueza o Juez Público en materia de Niñez y Adolescencia, a una persona mayor de edad. Tiene la finalidad de garantizar a niñas, niños o adolescentes sus derechos, prestarles atención integral, representarlos en los actos civiles y administrar sus bienes (Art. 66 del CNNA)

¹⁰ La adopción, es una institución jurídica, mediante la cual la niña, niño o adolescente, en situación de adoptabilidad, adquiere la calidad de hija o hijo de la o el adoptante, en forma estable, permanente y definitiva. Podrá ser nacional o internacional (Art. 80 del CNNA)

¹¹ "La familia como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular debe recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad" (CDN,1989)

garantizar el derecho de las NNA a ser criado en su ámbito familiar y comunitario, y dar adecuada atención a las NNA que no cuentan con los cuidados de sus familias, o bien que se encuentran en riesgo de perderlos (CIDH, 2013).

Para el cumplimiento de este derecho fundamental -derecho a vivir en familia- las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, establece pautas de política y práctica relativas a la protección de NNA privados de cuidado parental, este instrumento tiene la finalidad de implementar mecanismos de a) prevención de la separación de la familiar; b) promoción del cuidado parental y c) impulsar la reintegración familiar.

En mayo de 1990, Bolivia ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño mediante Ley N° 1152, habiendo sido el octavo país en expresar su adhesión, luego de lo cual inició la adecuación de las normas legales nacionales y la implementación de políticas públicas, con el enfoque de protección integral a la niñez y adolescencia.

En ese entendido, la Constitución Política del Estado (2009)¹², el CNNA (2014)¹³ y sus decretos reglamentarios¹⁴ reconocen los derechos y garantías referidos a la niñez y adolescencia, especialmente del Derecho a Vivir en Familia.

A su vez, el Capítulo II del CNNA establece lineamientos referidos al Derecho a la Familia, donde delega al Estado a través de todos sus niveles¹⁵ formular políticas públicas y programas integrales e interdisciplinarios destinados a fomentar la cultura de paz y resolución de conflictos dentro de la familia, previniendo el abandono de NNA¹⁶.

¹² Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer en el seno de su familia de origen o adoptiva. Cuando ello no sea posible, o sea contrario a su interés superior, tendrá derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley (Parágrafo II, Art. 59), Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado (Parágrafo II, Art. 59) y El Estado reconoce y protege a las familias como el núcleo fundamental de la sociedad, y garantizará las condiciones sociales y económicas necesarias para su desarrollo integral. Todos sus integrantes tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades (Art. 62)

¹³ Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir, desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de origen o excepcionalmente, cuando ello no sea posible o contrario a su interés superior, en una familia sustituta que le asegure la convivencia familiar y comunitaria (Parágrafo I Art.35) y La niña, niño o adolescente no será separado de su familia, salvo circunstancias excepcionales definidas por este Código y determinadas por la Jueza o Juez Público en materia de Niñez y Adolescencia, previo proceso y con la finalidad de protegerlo (Parágrafo II Art.35)

¹⁴ Decreto Supremo N° 2377, Decreto Supremo N°1371, Decreto Supremo N° 3960 y Ley N°1168

¹⁵ Nivel Nacional, Nivel Departamental y Nivel Municipal

¹⁶ Parágrafo II del Artículo 23 del Código Niña, Niño y Adolescente

Sin embargo, en el país, aún no se ha implementado un sistema de cuidados alternativos a la institucionalización. Actualmente, el acogimiento institucional se la realiza de forma indiscriminada e inapropiada. Al respecto, la inexistencia de políticas de desinstitucionalización y/o fortalecimiento familiar, tienen como efecto que los CDA se encuentren hacinados, con mezcla de población, originando la estadía permanente de las NNA en estos espacios hasta el tránsito a la juventud y limitando considerablemente, su integración a la sociedad de manera óptima.

Según la Defensoría del Pueblo (2023) de 5.345 NNA en acogimiento, el 63% cuenta con referente familiar, es decir, tiene papá, mamá, hermanos y familiares consanguíneos, en otros casos, cuentan con referentes afectivos, como ser, padrinos, profesores y otros; no obstante, únicamente el 12% se encuentra en proceso de reintegración familiar, lo que evidencia que las instancias de protección no asumen sus responsabilidades para restituir el derecho a vivir en familia. Esta situación, se debe a las debilidades en la estructura institucional, con relación al rote y cambio de personal en las DNAs¹⁷, ITDPS-SEDEGES/SEDEPOS/SEREGES¹⁸ y CDA, así también, a la ausencia de especialización en las y los operadores que trabajan en estas entidades de protección.

El mismo estudio referido en el párrafo anterior, ha evidenciado que las intervenciones con el ámbito familiar son limitadas y en muchos casos ausentes. Si bien, las autoridades judiciales competentes, como las ITDPS-SEDEGES/SEDEPOS/SEREGES son responsables de realizar supervisión y seguimiento de los casos de las NNA, se advirtió que las principales omisiones y debilidades recaen en el trabajo que realizan las DNAs y CDA. Al respecto, las familias parte del estudio refieren que experimentan dificultades para recuperar al

¹⁷ Defensorías de la Niñez y Adolescencia: La Defensoría de la Niñez y Adolescencia es la instancia dependiente de los gobiernos municipales, que presta servicios públicos de defensa psico-socio-jurídica gratuitos, para garantizar a la niña, niño o adolescente la vigencia de sus derechos (Artículo 185 del CNNA)

¹⁸ Instancias Técnicas Departamental de Política Social- Servicio Departamental de Gestión Social /Servicio Departamental de la Política Social/ Servicio Regional de Gestión Social: Son instancias que tienen la competencia de promoción y desarrollo de proyectos y políticas para la niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad; de acuerdo a la Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Báñez", se determina estas entidades dependan como estructuras descentralizadas de los Gobiernos Autónomos Departamentales.

NNA, ya que existe desinformación, falta de colaboración y asesoramiento legal que tiene como resultado desinterés y frustración para el inicio o consecución del proceso de reintegración familiar. Estas evidencias permiten afirmar que se incumple con las atribuciones de preservar los vínculos familiares, afectando en la reintegración y consecuentemente en el ejercicio del derecho a vivir en familia.

El Comité de los Derechos del Niño mediante las Observaciones finales del 4° informe del 2 de octubre del 2009, recomiendan a Bolivia que introduzca medidas preventivas a nivel de las comunidades para apoyar a las familias y reforzar el entorno familiar, sobre todo, adoptar medidas para garantizar las reintegraciones familiares -siendo el internamiento el último recurso-, sin embargo, son pocos los avances al respecto.

Por otro lado, se advierte que el 29% de los NNA se encuentran de 5 a más años en los CDA, el 27% de 1 a 3 años y el 20% de 3 a 5 años, es decir, que el 76% de esta población reside en estos espacios más de 1 año, datos que reflejan su permanencia en estos espacios en tiempos prolongados (Defensoría del Pueblo, 2023). Cabe resaltar, que las niñas y niños que ingresan al sistema de protección y permanecen en estos espacios por largos periodos, tienen un pronóstico de egresar de estos espacios por mayoría de edad.

Al respecto, no existen políticas o programas específicos para la preparación de las y los adolescentes a una vida autónoma, con relación a este punto, se conoce que el 12% de la población en acogimiento egresan por mayoría de edad (Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, 2021). En conclusión, las entidades de protección no brindan el apoyo a las y los jóvenes egresados de centros de acogida, pese que es una población altamente vulnerable por las condiciones que atravesaron antes, durante y después del acogimiento.

Así mismo, el Estado tampoco establece lineamientos de trabajo con esta población -jóvenes-, dejándolos desamparados y sin herramientas de sobrevivencia fuera del CDA, ante lo referido, el Art. 51 e la Ley N° 342 Ley de la Juventud (2013), señala, que el "(...) nivel central del Estado, las entidades territoriales autónomas y las instituciones privadas

involucradas, desarrollarán y garantizarán la elaboración e implementación de políticas de prevención y protección, programas de atención integral gratuito para las jóvenes y los jóvenes en situación de vulnerabilidad, en el marco de la política de inclusión social”, sin embargo, la misma no es cumplida a cabalidad.

Para finalizar, los Estados deberían brindar a las familias los medios para adquirir capacidades y las herramientas que les permitan proveer debidamente a la protección, el cuidado y el desarrollo de sus hijos e hijas. También se debe elaborar e implementar políticas juveniles para la población que egreso por mayoría de edad de los CDA, estas deberían facultar a los jóvenes para hacer frente de una manera positiva a los desafíos de la vida cotidiana.

4.2 Jóvenes que egresaron del sistema de protección

Según la Defensoría del Pueblo (2023) en Bolivia existen 5.345 NNA en CDA, de los cuales el 35% oscilan de 7 a 12 años y el 49% entre 13 a 17 años, es decir, que existe una alta probabilidad que estos NNA egresaran de estos espacios de protección por mayoría de edad.

Al respecto, varios estudios coinciden que la edad de 18 años no es la más adecuada para salir del sistema de protección, pues los jóvenes no están suficientemente preparados para asumir la autonomía total, incluso en el caso jóvenes con alto nivel educativo, amplio apoyo familiar y respaldados por redes de apoyo social (Losantos, Arias y Gutiérrez;2020).

Marfissi citado en Choqueticlla (2022) señala que las y los jóvenes que egresan de los CDA son expuestos por las instituciones sin ningún programa de acompañamiento a la vida independiente. Por lo mismo, es fundamental el trabajo con las y los adolescentes con el objetivo de lograr una autonomía progresiva durante su tránsito a la juventud. Sin embargo, estas acciones no son prioritarias por el sistema de protección y tienen como consecuencia a una población altamente vulnerable, sometidos a riesgos sociales, psicológicos, sexuales, entre otros.

Si bien muchos CDA dan cuenta de historias de jóvenes que culminaron su proceso de institucionalización de manera exitosa; también existen experiencias de egreso abrupto, con una interrupción del proceso de autonomía (Losantos, 2015), precariedad en las condiciones de vida (Moreno, 2011) y conflictos emocionales (Parrilla, Gallego y Moriña, 2010). Cabe considerar, que las y los jóvenes egresados de CDA, han sufrido diversos traumas, pérdidas, duelos con relación al sistema familiar antes y durante su estadía en estos espacios. Así mismo atraviesan un nivel elevado de incertidumbre por no saber que le deparara su futuro, por lo que, se presenta temor por la carencia de un entorno afectivo, no contar con ahorros para el sustento diario, la poca claridad de sus derechos y deberes.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene un enfoque de tipo cualitativo, según Hernández-Sampieri R. (2006) este tipo de enfoque es interpretativa, ya que el investigador hace su propia descripción y valoración de los datos. Por otro lado, Sautu R. (2005) plantea que la información cualitativa se produce a partir de pocas ideas y conceptos teóricos generales sustantivos, apoyados en una consistente argumentación epistemológica, los cuales se van nutriendo a medida que la investigación avanza.

De igual forma, este enfoque “(..) consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como son sentidas y expresadas por las personas” (Pineda, 2000). Es decir, que facilita una visión global y esquemática que nos ayuda a comprender la realidad, entendiéndose como develar y conocer la situación, pues la realidad es algo que se viene dando, lo que existe, el ámbito en el que se desarrolla la vida del hombre y todo aquello con lo que se relaciona.

También está orientado a un “carácter imperativo y naturalista de su objeto de estudio, es decir que estudia la realidad en su contexto natural, tal como sucede, interpretarlo los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas” (Pérez, 1994). Entonces, nos ayuda a comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto. Por lo mismo, el presente estudio permite al investigador acercarse al conocimiento de la realidad a través de su intervención directa, ya que va explorar la experiencia cotidiana de las y los jóvenes en diferentes espacios.

Al respecto, Lincoln y Guba (1994) plantean que los estudios cualitativos son flexibles y elásticos, es decir, puede adaptarse a lo que se descubre mientras se recogen los datos. En este sentido, el objeto de estudio permite descubrir narraciones de los propios individuos de acuerdo a su experiencia vivida en los centros de acogida desde la niñez, adolescencia y tránsito a la juventud en los ámbitos personal, social, familiar y otros elementos importantes que se revelen durante el trabajo de campo. En esta línea, el investigador exploró desde fuentes primarias y secundarias los aspectos más importantes de la problemática con el fin de construir teoría con base a la realidad de esta población.

2. TIPO DE ESTUDIO

Según la estrategia y tiempo de investigación el tipo de estudio es explicativo transversal. Hernández-Sampieri R. (2018) indica que este tipo de estudio permite explorar, describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes. Es decir, que van más allá de la descripción de un hecho, está dirigido a conocer causas de los eventos y fenómenos de cualquier índole (naturales, sociales, psicológicos, de salud, etc.) en un determinado momento.

Al analizar el impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida, se establece un estado de situación reflejando el problema, sus causas y posibles consecuencias. Con este tipo de estudio se busca encontrar razones que ocasionan ciertos fenómenos, con la finalidad de explicar por qué se origina este problema y en qué condiciones se da este. Por lo tanto, también corresponde a un estudio de tipo diagnóstico analítico.

3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación es fenomenológico no experimental. Según Hernández - Sampieri (2018) refiere que la fenomenología es una filosofía, un enfoque y un diseño de investigación, puesto que exploran, describen y comprenden las experiencias de las personas respecto a un fenómeno, a su vez, comparan similitudes y diferencias entre las experiencias de los participantes sin la necesidad de manipular las categorías.

En la fenomenología los investigadores trabajan directamente las unidades o declaraciones de los participantes y sus vivencias (Patton et al., 2015), es decir, que se toma relevancia en los sentimientos, emociones, razonamientos, visiones, percepciones, etc. Por otro lado, el estudio persigue el enfoque fenomenológico empírico, trascendental o psicológico, dicho en otras palabras, se enfoca en describir y explicar las experiencias de las y los jóvenes que vivieron por largos periodos de su vida en centros de acogida.

Para Wertz F. et al. (2011) los procedimientos básicos de este diseño de investigación incluyen: a) definir el problema; b) recopilar los datos sobre las experiencias de diversos participantes respecto a él; c) analizar los comportamientos y narrativas personales para tener un panorama general de las experiencias; d) identificar las unidades de significado y generar categorías, temas y patrones, detectando citas o unidades clave; e) elaborar una descripción genérica de las experiencias y su estructura (condiciones en las cuales ocurrieron, las situaciones que las rodean y el contexto); y f) desarrollar una narrativa que combina las descripciones y la estructura a fin de transmitir la esencia de la experiencia en cuanto al fenómeno estudiado y las diferentes apreciaciones, valoraciones u opiniones sobre este.

Entonces, la fenomenología con su estructura hermenéutica e interpretativa permiten identificar un razonamiento y una argumentación causal de los impactos del acogimiento institucional y la búsqueda de significados sobre las etapas, comportamientos y vivencias de las y los jóvenes que residieron por periodos prolongados en estas instancias de protección.

4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método es un conjunto de acciones desarrolladas durante el proceso de investigación, es decir, que es “El camino, la vía, la estructura lógica del proceso de la investigación científica; es el sistema de procedimientos; la forma de estructuración de la actividad para transformar el objeto, previa su caracterización esencial, para resolver el problema, para lograr los objetivos” (Álvarez, C. 2015 citado en Hernández- Sampieri, 2018).

En el presente estudio el método utilizado es de tipo inductivo, cabe considerar que en la ruta cualitativa predomina este tipo de método, puesto que permite explorar y describir individualidades, para posteriormente generar teoría; es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva de lo particular a lo general.

Así mismo, se basa en las experiencias y observaciones del investigador, que, sin tener una idea preconcebida identifica la problemática y posterior al trabajo de campo la lleva a la realidad. Este tipo de método es relativamente importante en el proceso de diagnóstico de situaciones específicas y propuestas que propicien el cambio social (Lewin, 1992). Según Moriña (2017) el método induce a un enfoque biográfico narrativo. El escuchar las voces de personas que tradicionalmente han estado silenciadas y conocer los testimonios de vidas facilitan el acceso a los puntos de vista y pretenden describir la experiencia subjetiva.

Analizar el impacto del acogimiento institucional direcciona a una comprensión holística de la realidad de las y los jóvenes que residieron por largos periodos de su vida en centros de acogida, estas vivencias y experiencias coadyuvan a construir conocimiento. Sin embargo, el método no se descarta, la recolección y análisis de teorías previas para focalizar la problemática con el fin de aproximarse a una realidad, es probable que los registros, más copiosos al principio, vayan dando lugar a registros más selectivos, en la medida en que interviene la interpretación, la síntesis, la teorización. En conclusión, no solo se trata de ver

procesos o lo que existe con relación a teoría, sino lo que puede ser, lo que amerita la visión de las viejas y nuevas representaciones.

5. ANÁLISIS DE CATEGORIAS

La investigación cualitativa tiene por objeto comprender la realidad dentro de un contexto dado, por lo que se debe captar la información de manera unificada, es decir, no puede fragmentarse y dividirse en variables dependientes e independientes (Pérez, 1994). En la presente investigación se designará a categorías¹⁹ como líneas temáticas de investigación, ya que va permitir identificar datos significativos referentes al estudio.

Las líneas de investigación también se denominan dimensiones sociales de la realidad social. La concatenación de líneas temáticas, categorías y preguntas, son exactamente eso “directrices” que se tienen que adaptar a la población donde se está realizando el estudio; al respecto, el investigador debe dirigir todas las preguntas hacia la línea central que se está investigando (Rivero, 2009).

Según Lincoln y Guba (1994) la investigación cualitativa está determinada por tres fases generales, que son:

Orientación y panorama general: El investigador debe indagar sobre todo lo relativo al fenómeno y determinar las categorías o líneas de investigación, en este caso son: sistema de protección familiar e institucional y desarrollo psicológico y social.

Exploración concentrada: Las preguntas y el tipo de personas que participarán en el estudio dependen de los conocimientos adquiridos en la primera fase.

Confirmación y cierre: En esta fase final, el investigador se esfuerza por establecer que sus resultados son confiables.

¹⁹ Las categorías son los distintos modos de ser, estos son muy variados, admitiendo enfoques muy diversos. En consecuencia, una misma categoría puede clasificarse en varias. Las verdaderas categorías que conceptualizarán nuestra realidad deben emerger del estudio de la información que se recoja (Pérez, 1994)

Una forma útil y práctica para la investigación es desarrollar matriz de planificación en base a líneas temáticas que se pretenden indagar.

Cuadro 1:

Análisis de Categorías

CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	TÉCNICA E INSTRUMENTO	FUENTES Y ESCENARIO
Sistema de protección	Sistema de protección – familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Rol de familia - Efectos que origina la separación familiar 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y análisis documental - Historias de vida <ul style="list-style-type: none"> o Entrevista biográfica 	Fuentes secundarias <ul style="list-style-type: none"> - Estudios internacionales y nacionales Fuentes primarias <ul style="list-style-type: none"> - Ocho jóvenes egresados de centros de acogida
	Sistema de protección – institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Atribuciones del sistema de protección para evitar el acogimiento institucional - Derecho de vivir en familia 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y análisis documental - Historias de vida <ul style="list-style-type: none"> o Entrevista biográfica 	Fuentes secundarias <ul style="list-style-type: none"> - Estudios nacionales Fuentes primarias <ul style="list-style-type: none"> - Ocho jóvenes egresados de centros de acogida
Desarrollo Psicológico	Cognitivo, afectivo/emocional y conductual	Expresan como se sienten a nivel individual y como se desenvuelven en la actualidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa no participante - Historias de vida <ul style="list-style-type: none"> o Entrevista biográfica o Fotografías - Aplicación del Test Psicológico “HTP” 	Fuentes primarias <ul style="list-style-type: none"> - Ocho jóvenes egresados de centros de acogida
Desarrollo Social	Relaciones inter personales	Expresan como se sienten a nivel social, como se desenvuelven en la actualidad con su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa no participante - Historias de vida <ul style="list-style-type: none"> o Entrevista biográfica o Fotografías - Aplicación del Test Psicológico “HTP” 	Fuentes primarias <ul style="list-style-type: none"> Ocho jóvenes egresados de centros de acogida

Nota: Matriz que proyecta sistemáticamente la estructura general de las categorías a investigar. *Fuente:* Elaboración propia (2023)

6. POBLACIÓN Y MUESTRA

La investigación cualitativa, por sus características, requiere muestras más flexibles, cuya finalidad no es la generalización en términos de probabilidad. También se les conoce como propositivas (guiadas por uno o varios propósitos), pues la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación (Bailey et al., 2018 citado en Hernández –Sampieri, 2018).

6.1 Tipo de Muestra

En el muestreo cualitativo es usual comenzar con la identificación de ambientes, luego de grupos y finalmente de individuos (Mertens ,2015). Por lo mismo, el tipo de muestra seleccionado para esta investigación es no probabilístico de caso-tipo que hace referencia a “personas singulares en quienes se busca conocer su vida (...) y experiencias (...)” (Tintaya, 2008). Este tipo de muestra se utiliza en investigaciones de naturaleza cualitativa, con el objetivo de obtener la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad, ni la estandarización.

6.2 Tamaño de la Muestra

En los estudios cualitativos el tamaño de muestra no es importante, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia, sino comprender el fenómeno a profundidad. Por lo tanto, la composición y tamaño de la muestra cualitativa depende del desarrollo del proceso inductivo de investigación. Aunque diversos autores recomiendan ciertos tamaños mínimos de muestras, en el caso de historias de vida se sugiere de seis (6) a diez (10) personas, sin embargo, no hay parámetros definidos, ni precisos (Sampieri, 2018).

Este mismo autor, refiere que son cuatro los factores que intervienen para determinar o sugerir el número de muestra, son: a) el número de casos que puedan manejarse de manera realista y de acuerdo con los recursos disponibles; b) el número de casos que permitan

responder a las preguntas de investigación de acuerdo a su experiencia; c) el hecho de que la nueva información ya no produzcan conocimientos novedosos (saturación de categorías) y d) la naturaleza del fenómeno bajo análisis (si los casos o unidades son frecuentes y accesibles o no, si recolectar la información correspondiente lleva poco o mucho tiempo).

En historia de vida el tamaño de la muestra debe establecerse de acuerdo a la representación del sujeto en la investigación. Para definir el tamaño de la muestra, se realizó un bosquejo de jóvenes egresados de centros de acogida, posteriormente se elaboró un listado de hombres y mujeres que se adecuaban a las características requeridas por el investigador y por último se confirmó la participación de ocho (8) sujetos, bajo los siguientes criterios:

- Mujeres y hombres mayores de edad.
- Egresadas y egresados por mayoría de edad de centros de acogida.
- Jóvenes que residieron en centros de acogida más de 5 años.

Se recalca que el tamaño de muestra se la determino por la reconstrucción de las vivencias y de acuerdo a los criterios citados:

Cuadro 2:

Muestra poblacional seleccionada

N	Iniciales de las y los jóvenes	Sexo	Tiempo de permanencia en el CDA
1	D.R.F.S	M	13 años
2	L.A.	M	14 años
3	J.A.	M	16 años
4	I.	M	9 años
5	S.A.	F	10 años
6	E.I.C.	F	16 años
7	N.R.M.	F	10 años
8	D.M.	F	9 años

Fuente: Elaboración propia (2023)

7. TÉCNICAS Y RECOJO DE INFORMACIÓN

La técnica es una operación del método que está relacionada con el medio que se utiliza para recolectar, procesar o analizar la información y el instrumento es el conjunto de aspectos combinados adecuadamente que sirve de medio de verificación para registrar datos. En el enfoque cualitativo, se utilizan técnicas e instrumentos abiertos, estos pueden ser proyectivos, ya que se observan e interpretan las propiedades y relaciones del objeto y su contexto (Tintaya, 2008). Por lo mismo, en el presente estudio se utilizan técnicas e instrumentos mediante la obtención de información de fuentes primarias y secundarias.

7.1 Técnicas e Instrumentos: Fuentes Primarias.

Historias de vida: las historias de vida son conversaciones o relatos de diversos temas de la propia vida de los actores. El objeto principal es el análisis y transcripción sobre los relatos de una persona, además, puede recolectar datos de diferentes tipos: lenguaje escrito, verbal y no verbal, conductas observables e imágenes (Rodríguez, Gil y García, 1996). Su reto mayor consiste en introducirse al ambiente y mimetizarse con este, pero también en captar lo que las unidades o casos expresan y adquirir una comprensión profunda del fenómeno estudiado.

Esta técnica es otra forma de recolectar datos muy socorrida en la investigación cualitativa, puede ser individual o colectiva. Barragán R. (2011) indica que la historia de vida es una narración de la persona sin arreglos, ni retoques, también se constituyen como estudios de caso. En ese sentido, la presente investigación respeta términos y ademanes identificados en el momento de aplicar la entrevista.

Para efectivizar la aplicación de la historia de vida se recurre al consentimiento informado, entrevistas en profundidad o biográficas, revisión de documentos y obtención de fotografías personales o históricas:

- **Consentimiento informado:** es un documento firmado entre dos partes; la persona que investiga y la persona que participa en la investigación (Pujadas, 2002). La finalidad es conciliar los aspectos generales y específicos de la ruta de investigación, como ser: la utilización de la información proporcionada, confidencialidad, grabaciones, entre otras. En la presente investigación se estableció con las y los actores la confidencialidad en los nombres, por lo que se resguardaran bajo iniciales.

Simons (2011) indica que la forma tradicional de obtener el consentimiento informado es pedir que las y los participantes firmen un impreso, antes de ser entrevistados. Respecto a este proceso se plantean dos cuestiones a tener en cuenta, como ser: a) facilitar la máxima información para que las y los participantes conozcan debidamente lo que se va a hacer con ellos y ellas y b) el investigador debe ser consciente de que hay que obtener el consentimiento informado de todas las personas a las que se tiene intención de entrevistar.

Para finalizar, Josselson (2007) refiere que el consentimiento informado no es un documento cerrado, sino que debe ir construyéndose en la medida que avanza la relación de quien investiga. Para ese punto, se concilio directamente con la o el joven para consensuar los términos estipulados en el consentimiento informado y posteriormente se procedió a la firma del documento impreso (ver anexo A).

- **Entrevista Biográfica:** Pujadas (2002) refiere que consiste en un diálogo abierto entre dos personas, en el que la función básica del investigador es estimular al sujeto de la historia para que proporcione respuestas claras, cronológicamente precisas, en las que se detallen de forma amplia ambientes, lugares y episodios concretos. Mediante esta técnica se pretende alcanzar los objetivos de la investigación, por lo tanto, se utilizó un guion previo para recoger la información

(una pregunta generadora de narración). Al respecto, Taylor y Bogdan (1986) refieren que la utilización de una guía de entrevista va permitir asegurarse de que los temas clave en la investigación son efectivamente tratados, por lo consiguiente, se elaboró tópicos específicos para las y los jóvenes informantes que son parte del estudio (ver anexo B).

Por otro lado, Mallimaci y Giménez (2006) añaden que cuando se realiza una entrevista biográfica se trata de un relato expresado en primera persona, ya que lo que se intenta rescatar es la experiencia de cada individuo. Además, hay que tener en cuenta que el proceso de recogida de datos a través de la entrevista biográfica puede ser lento, ya que requiere que tras la sesión se transcriba toda la narración, para que sirva de base para la siguiente. Taylor y Bogdan (1986) refieren que algunas personas van entrando en calor de forma gradual, pero otras tienen mucho que decir desde la primera entrevista y con ellas bastan muy pocas sesiones o solo una. En este caso, no se requirió tener más de una sesión puesto que las y los informantes brindaron todos los aspectos necesarios en un encuentro.

Otra cuestión a tener en cuenta para aplicar esta técnica, es que no se puede pretender que la persona narre la totalidad de su vida, puesto que toda persona posee un mecanismo selectivo en su memoria que le permite recordar u olvidar determinados hechos (Mallimaci y Giménez, 2006). Al respecto, García (2002) refiere que “la vida no es lo que uno vivió, sino lo que uno recuerda y cómo lo recuerda para contarlo”, por lo mismo, merece la pena subrayar que las preguntas inductoras solo harán énfasis a una determinada cuestión de la vida de las y los informantes, en este caso, solo se rescatara información de su vida desde que ingresaron, vivieron y egresaron de los centros de acogida.

- **Fotografía personal o histórica:** esta técnica recientemente incorporada en el ámbito social aporta mayor subjetividad en una investigación y se considera un complemento a otras técnicas ya utilizadas como la observación y entrevista.

Banks (2010) plantea que la fotografía puede ser entregada por las y los participantes, es decir, fotografías ya existentes. El propósito de recolectar fotos en el presente estudio, es que estas imágenes pueden transmitir ideas que expresan emociones y sentimientos, para tal efecto, el investigador les solicitó previamente a las y los jóvenes que seleccionaran una foto ya existente que representara un evento, persona, situación importante.

Esta técnica se la aplico posterior al desarrollo de las entrevistas biográficas y se realizó a través de una guía de fotografía (ver anexo C), donde se le pidió al participante lo siguiente: a) háblame o describe la foto; b) ¿Por qué has elegido esta foto?; c) ¿Por qué te gusta la foto?; d) ¿Falta o sobra alguien en la foto? y e) si tuvieras la oportunidad de hacer una foto, que reflejaría ¿quién/quienes estarían, donde y que estarían haciendo? En el consentimiento informado se solicitó la autorización para utilizar la fotografía en la investigación.

Observación directa no participante: Moriña (2018) refiere que la observación no participante es una técnica subjetiva, pero, en realidad, es considerada “cuasi participante”, ya que de todos modos hay que involucrarse con el grupo observado. Un buen observador cualitativo necesita saber escuchar y utilizar todos los sentidos, poner atención a los detalles, poseer habilidades para descifrar y comprender conductas, ser reflexivo y flexible. Al respecto Anastas (2005) y Jorgensen (1989) citados en Hernández – Sampieri (2018) señalan que los periodos de la observación son abiertos, es decir, que en una investigación no podemos prescindir de la observación y la exploración del terreno, que en realidad es el contacto directo con el objeto de estudio.

Esta técnica permite al investigador a describir el ambiente físico (entorno), actividades (acciones) individuales/ colectivas y hechos relevantes suscitados en un determinado momento. La finalidad de utilizar esta técnica e instrumento en la presente investigación es recabar información complementaria sobre la problemática, es importante resaltar que a esta técnica se la denomino “Un día en la vida de...”.

Para Moriña (2018) “Un día en la vida de...” es seguir profundizando en la vida de la persona, captado su singularidad y subjetividad, contemplando su historia de vida y comprendiendo ésta como un todo a través de sus actos cotidianos. En la investigación se ha logrado acompañar a las y los jóvenes en una jornada diaria, es decir, un día rutinario, ya sea espacios, laborales, familiares, académicos, entre otros. Paralelamente a la observación como tal, se utilizó como instrumento la “guía de observación” (ver anexo D) que coadyuvo en el registro de la información obtenida

Test Psicológico Casa- Árbol- Persona (HTP): en el ámbito de psicología la aplicación de pruebas forma parte de un proceso de evaluación de la persona, estos instrumentos se aplican para indagar, registrar particularidades y regularidades de la subjetividad humana (Tintaya, 2008).

El HTP es un test psicológico proyectivo basado en la técnica grafica- verbal del dibujo, fue creada por el psicólogo clínico John Buck (1992) y se encuentra compuesta por tres estímulos definidos y orientados a conocer rasgos puntuales de la persona que lo realiza (Warren W, 2002). Este test permite realizar una evaluación global de la personalidad, estado de ánimo, la parte afectiva emocional y otros; así mismo, brinda información acerca de la manera en que un individuo experimenta su YO²⁰ en relación con los demás y con su ambiente social y familiar.

20 El YO es el centro de la identidad, está inmerso en el Sí mismo y se constituye núcleo de la personalidad en general; las personas son incapaces de experimentar las situaciones de forma completa puesto que estamos anclados al Yo y a la consciencia (Jung, 2004)

Para aplicar este instrumento se necesita tres etapas importantes: la primera es la realización del dibujo en este orden a) Casa; b) Árbol y c) Persona, para esto se facilita una hoja tamaño carta, goma y papel, una vez terminado el primer dibujo se le facilita otra hoja para el siguiente y así consecutivamente, es importante dar una consigna clara descrita de la siguiente forma “Puedes dibujar una casa, puedes hacerlo como tu desees, tomate el tiempo necesario...ahora dibuja un árbol ... y por último una persona”.

En la segunda etapa se procede a realizar una serie de preguntas que permiten al participante aclarar aspectos sobre sentimientos, necesidades, metas y actitudes a través de las descripciones y comentarios de los dibujos; cabe aclarar que no son preguntas estandarizadas, es decir, que de acuerdo a las respuestas el entrevistador puede añadir otras preguntas relacionadas al tema. En el siguiente cuadro se describen las preguntas con relación a los dibujos:

Cuadro 3:

Preguntas del Test HTP

Dibujo Casa	Dibujo del árbol	Dibujo de la persona
¿Cuántos pisos tiene la casa?	¿Qué clase de árbol es?	¿Es un hombre o mujer?
¿De qué está hecha la casa? ¿La casa es tuya?	¿Dónde se encuentra este árbol?	¿Qué edad tiene?
¿En quién estabas pensando cuando dibujabas?	¿Aproximadamente que edad tiene este árbol?	¿Quién es?
¿Te gustaría que fuera tuya esa casa?	¿Está vivo el árbol?	¿En quién estabas pensando cuando dibujabas?
¿Si fueras dueño de esta casa, que cuarto escogerías, por qué?	¿Por qué te da la impresión que está vivo?	¿Qué está haciendo?
¿Quién te gustaría que viviera en esta casa contigo, por qué?	¿Alguna parte del árbol está muerto?	¿Dónde está?
¿Cuándo miras la casa, te parece que está cerca o lejos, por qué?	¿A qué se parece el árbol a un hombre o una mujer?	¿Que está pensando?
¿Cuándo miras la casa, tienes la impresión que se encuentra por arriba de ti,	¿Si en vez de un árbol fuera una persona a qué lado estaría mirando?	¿Cómo se siente?
	¿El árbol se encuentra solo o dentro de un grupo de árboles?	¿Esta persona está bien, que de la persona te da esa impresión?
	¿Cuándo miras el árbol, tienes la impresión que se encuentra por arriba de ti, por debajo de ti o están al mismo nivel?	¿Esta persona está feliz, la mayoría de la gente es así?
	¿Cómo es clima del dibujo?	¿Qué tipo de ropa lleva esta persona?
		¿Cómo es el clima del dibujo?
		¿Qué es lo que más

<p>por debajo de ti o están al mismo nivel?</p> <p>¿Qué te hace pensar o recordar esta casa?</p> <p>¿Es una casa feliz o amistosa, la mayoría de las casas son así?</p> <p>¿Cuál es el clima de este dibujo?</p> <p>¿Qué es lo que más necesita esta casa?</p> <p>¿A quién te recuerda esta casa y por qué?</p> <p>¿En qué tipo de suelo está la casa?</p>	<p>¿Qué te recuerda este árbol?</p> <p>¿Es un árbol sano?</p> <p>¿Es un árbol fuerte?</p> <p>¿Qué es lo que más necesita ese árbol?</p> <p>¿Alguien ha lastimado alguna vez el árbol?</p>	<p>necesita esta persona?</p> <p>¿Qué te hace pensar o que te recuerda esta persona?</p> <p>¿Alguien ha herido alguna vez a esta persona?</p>
--	---	---

Fuente: Elaboración propia (2023)

En la tercera etapa se hace referencia al análisis e interpretación cualitativa del test, en el siguiente cuadro se expone los aspectos que se consideran para llegar a un diagnóstico (Dx):

Cuadro 4:

Interpretación del Test HTP

Dibujo	¿Que mide el test?	¿Qué interpretamos en el test?
Dibujo de la Casa	Se proyecta la situación y relaciones familiares y vida hogareña. También es un indicador de la capacidad de la persona para analizar de manera crítica los problemas creados por los hechos ocurridos dentro del hogar.	Dibujo del tipo de casa, techo, tejas, chimenea, humo, ventanas, piso, paredes, puerta, camino, accesorios, cerca, rejas
Dibujo del Árbol	Se proyecta el concepto del YO y el inconsciente de la personalidad. Representa una expresión de la experiencia de equilibrio que siente la persona y su punto de vista sobre los recursos que tiene su personalidad para obtener satisfacción con su entorno.	Dibujo del tronco, follaje, ramas, raíces, suelo, pasto, arboles especiales
Dibujo de la Persona	Se proyecta la identificación con alguien del mundo afectivo, comportamiento social y como se relaciona con el mundo. Es un indicador que refleja la habilidad del sujeto para mantener relaciones personales y para someter su YO y sus relaciones interpersonales a una evaluación crítica y objetiva.	Dibujo de la cabeza, manos, cuello, brazos, piernas, pies, cara, pelo, ojos, nariz

Fuente: Elaboración propia (2023)

Como se puede observar en el cuadro precedente la aplicación de este test psicológico va permitir identificar en las y los participantes aspectos cognitivos, afectivos y conductuales con relación a la temática expuesta. Posteriormente, se completa el protocolo de interpretación del HTP (ver anexo E) y se elabora el modelo de informe de resultados.

Por ética profesional, el dibujo como el protocolo será administrada únicamente por el investigador, es decir, que estará bajo su resguardo. En el desarrollo de la investigación solamente se utilizará y publicará los resultados de la interpretación en el informe general (ver anexo F).

En la presente investigación se aplicará el test a las y los jóvenes parte del estudio con el propósito de complementar información sobre su forma de pensar, sentir y actuar con relación a la situación que travesaron durante la niñez, adolescencia y su tránsito a la juventud.

7.2 Técnicas e Instrumentos: Fuentes Secundaria

Revisión y Análisis Documental: Una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos y materiales existentes. Esta técnica le sirve al investigador para conocer los antecedentes de un ambiente, así como las vivencias o situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano (LeCompte et al.,2013). Para el desarrollo de la presente investigación se ha recogido y analizado contenidos de libros, manuales, investigaciones y otros elementos importantes con relación a la problemática, para precisar este punto, se ha utilizado como instrumento una guía de análisis documental (ver anexo G).

8. DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD

Para el enfoque cualitativo los criterios de validez y confiabilidad son expuestos bajo el modelo de Guba y Lincoln (1985 en Pérez, 1994), por lo tanto, en el presente estudio se consideró los siguientes puntos:

8.1 Credibilidad.

Conocido como validez interna, se refiere al isomorfismo entre los datos recogidos y la realidad estudiada. Este criterio de calidad se basa en los siguientes indicadores:

Observación: esta técnica coadyuvo en generar un clima de confianza y cercanía con los informantes, que hizo posible la transmisión de información durante el desarrollo de las historias de vida.

Status del Investigador: la tarea de del investigador puede ser insuficiente para garantizar credibilidad a la recolección y tratamiento de la información. En este sentido, se tuvo a lo largo de todo el proceso de investigación, la guía y supervisión minuciosa del Dr. Alberto Bonadona Tutor guía de esta tesis.

Triangulación de diferentes espacios y fuentes: esta investigación está constituida por diversas fuentes, las ocho (8) historias de vida de jóvenes que egresaron de centros de acogida, de ambos sexos, con diferentes condiciones socioeconómicas, de distinta procedencia y con grados de escolaridad que varían, aun así, los datos recogidos siempre guardan correspondencia, interrelación y complementariedad entre sí.

8.2 Transferencia

Conocido como validez externa, se refiere a la posibilidad de transferir los resultados obtenidos en esta investigación a otros contextos de similares condiciones.

Muestreo teórico: se utilizó para mejorar la cantidad y la calidad de la información recogida referente al tema de estudio. Los criterios bajo los que se operó para la selección de informantes son descritos en el acápite -población y muestra-

Descripción en profundidad: consiste en descripciones amplias, exhaustivas y minuciosas del contexto con la finalidad de extender los estudios a otros contextos o poblaciones.

Amplia recogida de información: es la utilización del muestreo teórico y el criterio de saturación discursiva como límite para la recolección de datos.

8.3 Dependencia

Conocido como consistencia, estabilidad de los datos, fiabilidad o replicabilidad. Se utilizó diferentes teorías que aportaron para que el estudio de investigación se realice de forma efectiva.

Establecer pistas de revisión: este criterio implica dejar constancia de cómo se recogieron, analizaron los datos y como se seleccionaron los informantes.

Auditoria de dependencia: se refiere al control de calidad en el que se evalúa la medida en el que las precauciones tomadas por el investigador son adecuadas o no. Este criterio es ejercido y acreditado por el profesor guía de tesis.

Métodos solapados: es el empleo de varias técnicas de recogida de datos con la finalidad de compensar las deficiencias que pudiera presentar la técnica principal. En este estudio, las historias de vida, fueron complementadas con la observación directa no participante y aplicación del test HTP que facilitaron una interpretación adecuada del documento.

8.4 Confirmabilidad

Se refiere a la independencia de los resultados frente a motivaciones, intereses personales y concepciones teóricas del investigador, es decir, es la garantía de que los resultados alcanzados no están sesgados.

Descripciones de baja inferencia: el presente estudio refiere el uso de los términos proporcionados por los informantes, solo en caso de ser necesario procedió a elaboraciones conceptuales. Así, se mantiene la terminología de los entrevistados y en el caso de palabras y frases manifestadas se asignó términos específicos.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se presenta los resultados obtenidos del estudio, estos tienen una mirada holística e integral sobre la problemática expuesta, además, se documenta el proceso de recojo de información obtenida de las fuentes primarias.

Con relación a las líneas de investigación se organizó la información en unidades y categorías, que a su vez fueron codificadas con frecuencias relativas (FR) y representadas gráficamente mediante diagramas de conjuntos y matrices, que direccionan a construir teoría (relacionar conceptos, categorías y temas) con la finalidad de obtener un análisis más específico con relación al estudio cualitativo.

1. DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO

Cuadro 5:

Fechas de la realización del trabajo de campo

Persona	Historia de Vida		Aplicación del Test HTP	Observación directa no participante
	Entrevista Biográfica	Foto		
D.R.F.S.	04/09/20023	04/09/20023	05/09/20023	06/09/20023
L.A.	07/09/20023	07/09/20023	08/09/20023	11/09/20023
J.A.	12/09/20023	12/09/20023	13/09/20023	14/09/20023
I.	18/09/20023	18/09/20023	19/09/20023	20/09/20023
S.A.	21/09/20023	21/09/20023	22/09/20023	25/09/20023
E.I.C.	26/09/20023	26/09/20023	27/09/20023	28/09/20023
N.R.M.	02/10/20023	02/10/20023	03/10/20023	04/10/20023
D.M.	09/10/20023	09/10/20023	10/10/20023	11/10/20023

Fuente: Elaboración propia (2024)

El trabajo de campo duro un mes y una semana -desde el 04 de septiembre hasta el 11 de octubre del presente año (2023)-; los encuentros fueron desarrollados por tres días en la semana, en el caso de las historias de vida y aplicación del HTP tuvo una duración aproximada

de 45 a 90 minutos, con relación a la observación directa no participante duro desde las 10:00 a.m. hasta las 17:00 p.m. El rapport fue favorable, puesto que las y los jóvenes se encontraban predispuestos en relatar su vivencia, situación que permitió establecer un espacio de interacción y confianza entre el entrevistado y entrevistador.

2. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Cuadro 6:

Sexo y promedio de edad

Sexo	Cantidad	Porcentaje	Edad	Cantidad	Porcentaje
Mujer	4	50%	18-30 años	6	75%
Varón	4	50%	31 a mas años	2	25%
TOTAL	8	100%	TOTAL	8	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Son cuatro (4) o lo que representa el 50% de jóvenes mujeres y el 50% de jóvenes varones entrevistados, es decir, se obtuvo información de ambos sexos en la misma cantidad. Con relación a edad, el 75% de las y los jóvenes oscilan entre 18 a 30 años y el 25% son de 31 a más años.

Cuadro 7:

Nivel Educativo

Nivel educativo	Cantidad	Porcentaje
Bachiller	3	38%
Técnico	3	38%
Profesional	1	12%
Universitario	1	12%
TOTAL	8	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Se puede observar que tres (3) jóvenes alcanzaron el bachillerato, tres (3) como parte del programa institucional del CDA obtuvieron el título técnico medio o superior, uno (1) es profesional y uno (1) aún se encuentra cursando la universidad, cabe aclarar, que el grado

académico universitario no es cubierto por la institución (CDA), es decir, lograron alcanzar el nivel académico por los esfuerzos personales.

Cuadro 8:

Ocupación

Ocupación	Cantidad	Porcentaje
Ama de casa	2	25%
Empleado	5	63%
Trabajador independiente	1	12%
TOTAL	8	100%

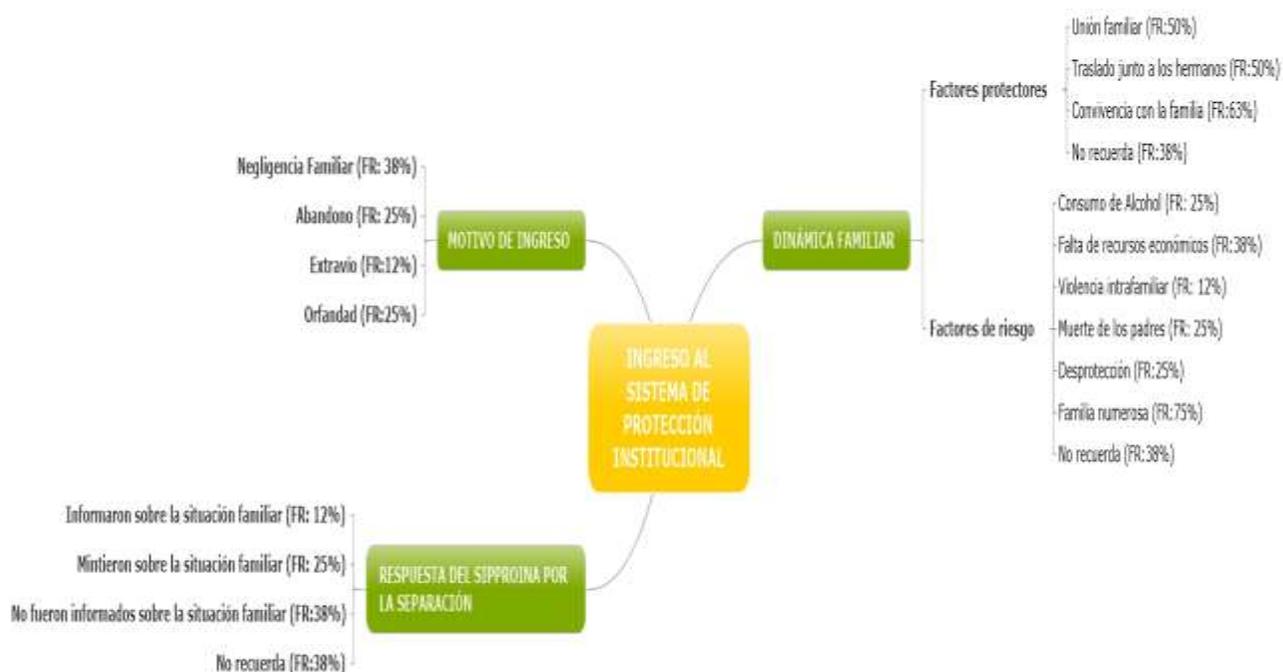
Fuente: Elaboración propia (2024)

En 63% de las y los jóvenes entrevistados son dependientes (empleados) de alguna empresa privada, el 25% son jóvenes mujeres que no trabajan, se dedica a labores de casa y en un bajo porcentaje (12%) el joven logro establecer su propio negocio. Como se puede observar las condiciones ocupacionales de las y los jóvenes egresados de CDA es variante, es decir, que se les brinda pocas o nulas oportunidades laborales.

3. ANTES DEL ACOGIMIENTO

Gráfico 1:

Ingreso al sistema de protección



Fuente: Elaboración propia (2024)

El ingreso de las NNA al sistema de protección inicia con el acogimiento circunstancial²¹ donde se evalúa la situación familiar y el motivo de ingreso a una medida de protección alternativa. En ese contexto, de las y los jóvenes entrevistados se puede evidenciar que en su mayoría ingresaron por motivos de negligencia familiar, es decir, padres y madres que no tuvieron la capacidad para brindar protección, cuidado y atención necesaria a esta población, esto se debe a diversos factores como ser condiciones de enfermedad, discapacidad y económicas, entre otros; posteriormente ingresaron al sistema por abandono, debido a familias que en su momento no ofrecieron las condiciones de cuidado, dejándolos solos en su hogar y/o en las calles; también ingresaron por extravió, situación que limitó la restitución del derecho

²¹ Art. 53 CNNA "El acogimiento circunstancial es una medida excepcional y provisional, efectuada en situaciones de extrema urgencia o necesidad en favor de una niña, niño y adolescente, cuando no exista otro medio para la protección inmediata de sus derechos y garantías vulnerados o amenazados"

a vivir en familia (DVF) y por último, padres y madres que fallecieron y dejaron a NNA en orfandad e indefensión y sin referente afectivo que se haga responsable de su cuidado.

Como se puede evidenciar, la dinámica familiar de las y los jóvenes fueron variantes, por un lado, se tiene factores de riesgo como ser, consumo de alcohol por parte de los padres, violencia intrafamiliar, muerte de los padres, desprotección hacia NNA, familias numerosas y factores económicos deficitarios; cabe resaltar, que, a excepción de la muerte de los padres, las otras situaciones pueden disminuirse si se trabaja con el ámbito familiar, evitando el acogimiento institucional innecesario. Con relación a los factores económicos deficitarios el CNNA²² y las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños²³ señalan que no es una medida para propiciar una separación familiar, en ese sentido, no se está cumpliendo con lo establecido en la normativa nacional e internacional.

“Porque mi mamá no había pagado alquiler un buen tiempo, ya el dueño de casa donde vivíamos había esperado mucho y como mi mamá se había ido de viaje nos ha sacado de la casa. No sabíamos dónde ir, hemos ido donde uno de sus amigos, pero nos ha dicho que no nos podía cuidar, entonces hemos ido donde están los policías, ahí fuimos y ellos han llevado a la defensoría” (S.A.)

“(…) me dijeron que mi mamá no tenía el dinero tal vez porque no tuvo esa fe de seguir cuidándote y decidió dejarte a lo mucho que me dijeron eso; una licenciada me habló, claro yo tampoco entendía mucho era un niño (…)” (D.R.F.S)

Con relación a los factores protectores, las y los jóvenes recuerdan que antes de la separación familiar convivían unidamente con sus padres, posteriormente, solo se cobijaban en la convivencia con sus hermanos en el CDA situación que impulsó para que se puedan desarrollar una vida “casi” normal fuera del sistema familiar.

“Nosotros con mis hermanos hemos sido unidos, nos cuidábamos bastante, llegamos al hogar con mis hermanitos todos juntos y no nos separamos hasta ahora” (D.M.)

²² Parágrafo II, Art. 37 del CNNA “La falta o carencia de recursos materiales y económicos, no podrá interpretarse como violencia, ni constituye por sí solo motivo para iniciar las acciones de extinción, suspensión de la autoridad de la madre, padre o de ambos”.

²³ “La pobreza económica y material, o las condiciones imputables directa y exclusivamente a esa pobreza, no deberían constituir nunca la única justificación para separar un niño del cuidado de sus padres, para recibir a un niño en acogimiento alternativo o para impedir su reintegración en el medio familiar, sino que deberían considerarse como un indicio de la necesidad de proporcionar a la familia el apoyo apropiado” Directriz (15)

“En ese momento nadie me explico, pero luego ya hemos hablado con las licenciadas y nos han explicado que no podíamos vivir así abandonados, nos dijo que no podíamos estar viviendo en un cuarto, que tenemos que tener casa independiente algo así, pero luego mi mamá vino y le dijo que tienen que estar estable, que tiene que tener una casa, alimentos para que nosotros volvamos con la mamá y no nos quiso dar a mi mama, desde ese día nos separaron de mi familia” (S.A.)

Ante esta situación, la derivación de NNA a una entidad pública o privada de acogimiento, constituye una medida de protección excepcional, transitoria, dispuesta únicamente por la Jueza o Juez, mediante resolución fundamentada, cuando no se pueda aplicar ninguna de las otras medidas de protección²⁴.

Por lo mismo, el Estado a través de todos sus niveles, en coordinación con la sociedad civil, formulará políticas públicas y programas integrales e interdisciplinarios destinados a fomentar la cultura de paz y resolución de conflictos dentro de la familia, previniendo el abandono de NNA²⁵. Al respecto, el SIPPROINA de acuerdo a sus competencias no informo debidamente a las y los jóvenes sobre su situación familiar y en otros casos mintieron, generando esperanzas de reunificación familiar que posteriormente se convirtieron en frustración, mientras se alargaba su permanencia en los CDA durante años.

“(…) había una psicóloga del hogar 24 Horas, ahí nos dijo van a estar un tiempo aquí, o sea con mentiras, luego su mamá va a venir y se los va a llevar, no se van a preocupar, así, tal vez no se tenía miedo explicarnos, ya cuando estábamos ahí no más, ya nos dábamos cuenta de que mi mamá nunca va a venir. Cuando tenía entrevistas con las licenciadas, siempre les preguntaba ¿mi mamá ya ha venido? y no sabe venir sabe tardarse harto tiempo, luego nos saben trasladar de hogar a hogar, entonces yo ya se perder la esperanza, incluso yo se tener un libro, un cuadernito en donde yo escribía como un diario a mi mamá y le escribía: “hola mami, hoy día he hecho esto, hoy día la Jazmín, mi hermanita ha llorado (...)” (D.M.)

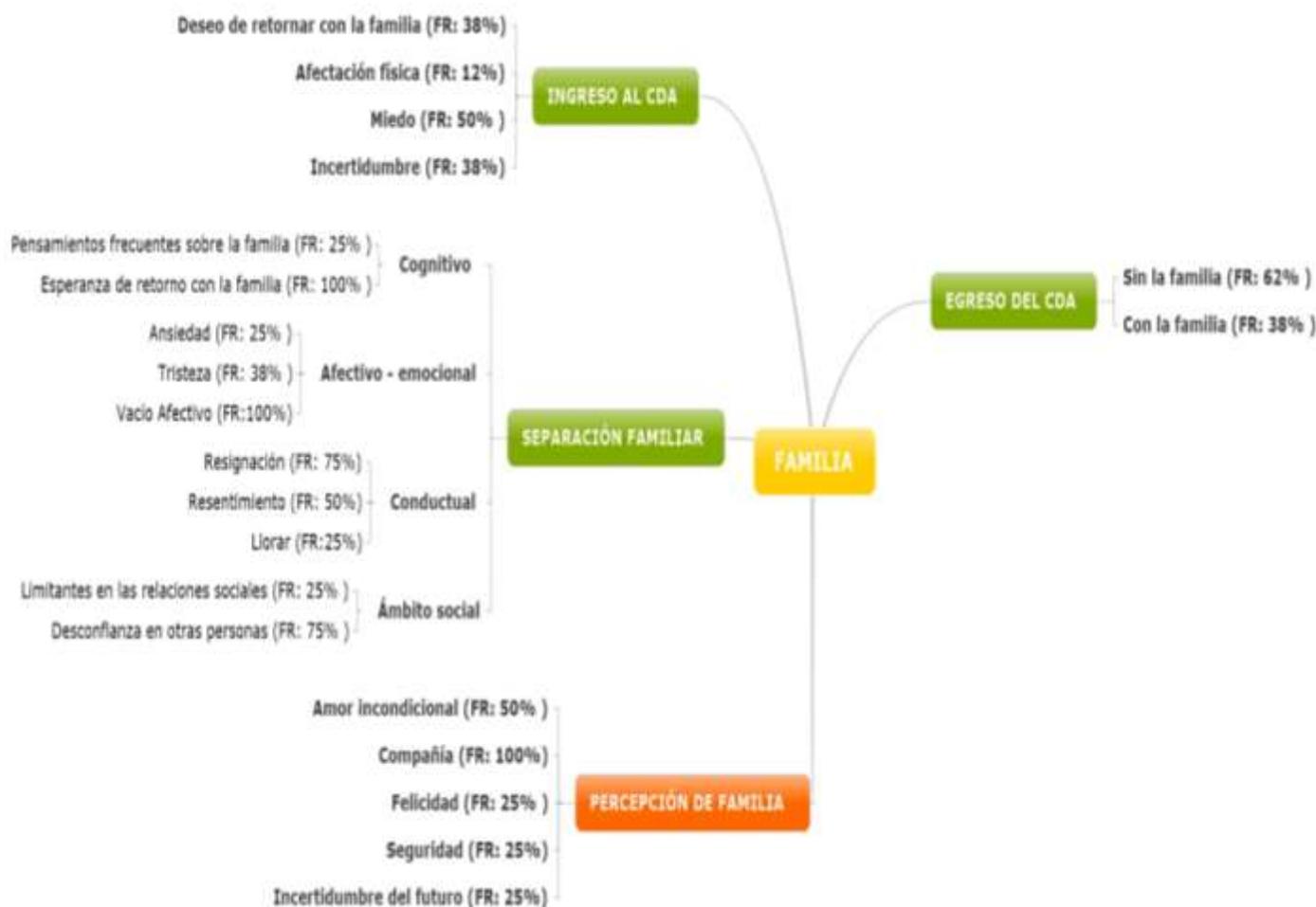
²⁴ Parágrafo I, Art.55 del CNNA

²⁵ Parágrafo III, Art.37 del CNNA

4. DURANTE EL ACOGIMIENTO

Gráfico 2:

Sistema de protección familiar



Fuente: Elaboración propia (2024)

La normativa nacional e internacional señala que la familia se constituye en el primer espacio de protección y cuidado para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de la niñez y adolescencia, en ese marco, desde la promulgación de la Constitución Política del Estado (CPE) se ha priorizado que se garantice el ejercicio del derecho a vivir en familia, priorizando la familia de origen, sino fuera posible, con una familia sustituta.

La percepción que tienen las y los jóvenes entrevistados sobre el sistema familiar, tomando en cuenta, que no convivieron con este sistema durante muchos años de su vida, en su mayoría refieren que la familia es una compañía que brinda un amor incondicional, felicidad y seguridad, como se puede evidenciar que pese a las circunstancias que atravesaron durante su niñez y adolescencia tienen conceptos positivos sobre la familia, esto quiere decir que fueron capaces de perdonar, afrontar y deseos de recuperar a su ámbito familiar.

“(...) creo que me hace falta el apoyo familiar y muchas veces el tema del amor, en el 2021 quería suicidarme, solo faltaba un pequeño porcentaje de mi decisión y es ahí donde me preguntaba ¿Por qué no tengo a nadie? ¿Por qué no hay nadie conmigo? y no era del hogar o de mi entorno social que había construido a lo largo de mi vida, si no era, por qué no tengo mamá, por qué no tengo papá, abuelo, alguien de mi sangre que me escuche que me ayude, que me fortalezca” (L.A.)

Otros jóvenes mencionaron que durante el acogimiento institucional se presentaron sentimientos de incertidumbre, por lo que, desconocían si algún día volverían a ver o tener contacto con su madre, padre, hermanos u otros familiares.

Es importante destacar que tres (3) jóvenes egresaron bajo la protección de un sistema familiar. Es decir, que la familia ampliada o extensa les brindó apoyo durante este proceso o etapa de su vida, justamente es debatible este aspecto *¿Por qué las y los jóvenes se constituyen en CDA durante muchos años, si cuentan con familia?* La respuesta es sencilla, el ámbito familiar ha visibilizado a los CDA como una respuesta para desligarse de su rol y responsabilidad familiar. Sin embargo, se evidencia que estos espacios no son los más propicios para el desarrollo integral.

Por otro lado, cinco (5) jóvenes salieron del CDA solos sin apoyo familiar, ni institucional, a quienes se los considera población altamente vulnerable porque no cuentan con el soporte necesario y son influenciables ante riesgos sociales (delincuencia, consumo de alcohol, embarazo precoz, entre otros).

“(...) yo salí con familiares exteriores que venían a visitarme, y el centro de acogida les dijo o bien van con ustedes y puedan hacer algo; o va a este lugar donde las personas toman, roban, no comen, no saben que van a hacer de su vida, entonces yo creo que por eso mis familiares me acogieron” (J.A.)

“(...) sí me he dedicado a tomar, a faltarme a la casa, o sea mal, mi vida ha ido para mal la verdad desde que mi mamá se fue” (E.I.C)

Las y los jóvenes indican que en primera instancia (cuando ingresaron al CDA) fueron invadidos por el miedo e incertidumbre, no tener la información precisa y no entender algunos procedimientos fueron elementos que afectaron de manera significativa su forma de pensar, sentir y actuar, de igual forma, aun viviendo por años en el CDA no perdieron la esperanza y deseos de retornar con el ámbito familiar, cabe considerar que la ruptura familiar puede generar afectación física, según los testimonios, señalan que la enuresis²⁶ se presenta constantemente durante muchos años de su vida, mientras no tengan clara su situación familiar o puedan retomar contacto con la familia.

“Yo me sentía mal, porque lloraba hartas veces entonces no, no sabía cómo... sentirme alegre, sentirme querido, así pero aun así sentía la esperanza de que algún día mi mamá iba a venir. Si a pesar de sentirme triste todo así sin nada tenía la esperanza de que algún día mi mamá iba a venir” (D.R.F.S)

“(...) y esas veces yo me hacía pis, cuando era niño, tenía ese trauma de hacerme pis, soñaba y me hacía pis, desde que me separe de mi mamá” (D.R.F.S)

También refieren que serían diferentes si hubieran crecido bajo la protección de su familia y recuerdan que este alejamiento con su madre, padre, hermanos u otros familiares generaron ansiedad, tristeza y un vacío afectivo que no fue sustituido durante y después de su permanencia en el CDA. Al respecto, los pensamientos frecuentes sobre su familia y los deseos de tenerlos cerca no se minimizaron, al contrario, fueron manteniéndose, pero de una manera más realista, originando resignación e impotencia ante su situación y resentimiento por el abandono, por lo tanto, calmaban su dolor llorando.

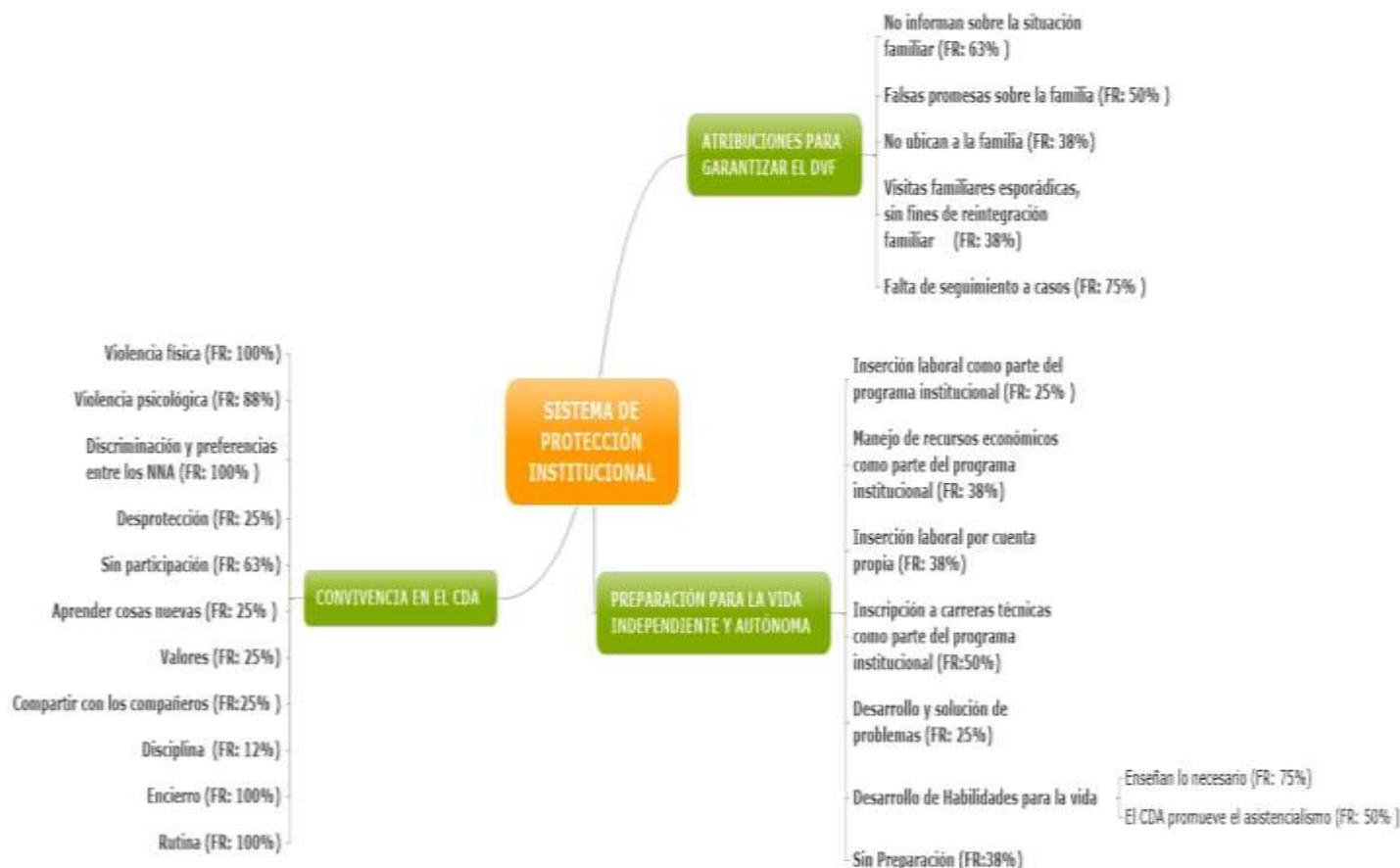
²⁶ La enuresis es la emisión involuntaria de orina, considerándose trastornos cuando se producen una vez superada la edad madurativa en la que se debería tener capacidad de control.

Los limitantes en las relaciones sociales y desconfianza en las personas también son efectos de la separación familiar, los testimonios indican que desde el ingreso al CDA las y los NNA que ahora son jóvenes tenían pocas relaciones interpersonales, es decir, solo convivían con sus compañeros y educadores, lo cual impidió que tengan una participación activa y un desarrollo adecuado en el ámbito social.

“(...) cuando nombran a veces mamá, cuando voy algún lugar, donde sé que no tengo mi mamá, así tal vez en ese sentido, me hacía falta una mamá, a nivel social sí, porque ahora mismo no me gusta relacionarme con otros, me gusta estar solita o con una persona así o con tres personas prefiero ser callada, no estoy acostumbrada a ser sociable” (S.A.)

Gráfico 3:

Sistema de protección institucional



Fuente: Elaboración propia (2024)

La CDN declara en diversas disposiciones sobre el derecho del niño/a a vivir con sus padres y a ser cuidado por ellos, así como el deber de los Estados de apoyar a la familia para que ésta pueda cumplir cabalmente con sus funciones. En el caso de la separación de las NNA con su ámbito familiar, el Estado debe garantizar que se cuente con referencias familiares, favoreciendo el mantenimiento de lazos con la familia, de lo contrario, proporcionar una medida de acogimiento alternativo que promueva protección, atención y cuidado de esta población en un ámbito familiar o comunitario.

Al respecto los CDA se regulan bajo la dependencia de la ITDPS - SEDEGES/SEDEPOS/SEREGES y mantienen su funcionamiento en coordinación con las instancias de protección de derechos de las NNA, es decir, con las DNAs, los Juzgados y el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades que depende del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. Todos estos actores brindan garantías legales para la protección de derechos de NNA y juegan un papel importante en la decisión y cumplimiento de medidas de protección.

Según los testimonios, se ha evidenciado que el CDA como espacio de protección alternativa no brindó una adecuada atención e intervención a los jóvenes entrevistados durante su etapa de niñez y adolescencia, es decir que durante su permanencia o residencia en el CDA la mayoría experimentó violencia física como ser castigos relacionados a privación de alimentación, chicotazos, golpes, entre otros, de igual manera refirieron atravesar situaciones de violencia psicológica, como amenazas e insultos, sin dejar de lado, las preferencias a NNA y discriminación que sentían por parte de las y los operadores del sistema de protección (CDA), también, algunas instancias no brindaban las condiciones necesarias con relación habitabilidad, alimentación y vestimenta para proteger a las NNA que perdieron el cuidado familiar.

“No nos trataba como personas la educadora era bien brusca con los niños, nos agarraba y bueno a lo que yo veía les metía la ducha con agua fría” (D.R.F.S.)

“(…) siempre me queda guardado el tema del maltrato y ahí si bien más he sufrido el tema maltrato físico en la otra casa era la discriminación “cholo, negro, indio” (L.A.)

“Los castigos también eran muy severos, yo viví y veía como nos trataban, una vez las mamitas me han golpeado con kinsacharani, nos echaban agua fría, no nos dejaban comer, nos amenazaban” (S.A.)

“(…) mañana viene su cumpleaños de tal, tal hay que preparar; ay que flojera, eso decían, no lo hacían con cariño, así como que mañana es su cumpleaños, tenemos que hacer esto, esto, me hacía sentir incomoda, me hacía sentir mal, incluso a mí no me gustaban los abrazos, no me gustaba nada de eso, cuando mi hermana o alguien se acercaban así no quería estar ahí” (D.M)

Uno de los aspectos que más llama la atención es que las y los jóvenes no participaban en las decisiones con relación a su convivencia en el CDA, es decir, todo era rutinario y las entidades de atención ya tenían establecido normas, reglas, roles de cada uno de los NNA, además, se sentían encarcelados por el encierro, ya que no salían y tampoco compartían con las personas externas al CDA. Por otro lado, refirieron que, durante su permanencia en estos espacios de protección, aprendieron cosas nuevas relacionadas con disciplina y valores, lo más significativo para estos jóvenes es que conocieron otros NNA que se convirtieron en su familia y mantienen relaciones y vínculos afectivos hasta la actualidad.

“En lo social yo creo que sí, porque como el hogar es un entorno cerrado, entonces teníamos reglas, yo he aprendido a regirme en esas, tienes tus rutas establecidas, del hogar al colegio, era prohibido salir para hacer actividades, prohibido ir a fiesta e invitaciones que te daban” (N.R.M)

“(...) yo creo que algo malo y también fue que estemos encerrados en un círculo, no debería ser así, deberíamos hablar con la gente porque no les dejaba salir del hogar, era prohibido hasta la tienda digamos, por eso me doy cuenta que mis hermanos igual cuando han ido a la tienda, no sabía no sabían nada” (S.A.)

“(...) era pues como una cárcel, al único lugar que íbamos era al colegio después almorzar luego de almorzar tenemos que ir todos abajo hacer las actividades, luego las tareas (...)” (S.A.)

También corresponderá al Estado o CDA (púbico, mixto o privado) a implementar programas y proyectos para preparar a las y los adolescentes adquirir una autonomía progresiva hacia la vida independiente. En este sentido, se ha identificado que la mayoría de los jóvenes acceden a carreras técnicas como parte de las acciones realizadas por el CDA, otros, acceden a fuentes laborales y manejo de recursos con la finalidad de brindar herramientas para sobrellevar situaciones fuera del CDA. Sin embargo, la preparación a la vida independiente debe ser integral y continua²⁷, es decir debe considerar las dimensiones de educación, vivienda, trabajo, manejo de recurso, salud física y mental, entre otros que

²⁷ “Deberían ofrecerse oportunidades de educación y formación profesional continua, como parte de la preparación para la vida cotidiana de los jóvenes que se apresten a abandonar su entorno de acogida a fin de ayudarles a lograr la independencia económica y a generar sus propios ingresos” (Directriz 135); “También se debería proporcionar a los jóvenes cuyo acogimiento llegue a su fin y durante su reinserción social acceso a los servicios sociales, jurídicos y de salud y una asistencia financiera adecuada” (Directriz 136)

coadyuvara al adolescente o joven a desenvolverse de manera adecuada en espacios fuera del CDA.

Tres de los jóvenes refirieron que no se los preparo para el egreso y que sobrellevaron las situaciones por cuenta propia, esta situación coadyuvo en la solución y decisiones de problemas, sin embargo, les afecto en el desenvolvimiento y adaptación a un entorno diferente al CDA, evidentemente refirieron que hubiera sido factible contar con el apoyo psicológico, que en su momento no se les brindo.

“(...) como le dije la seguridad, el poder relacionarse con las demás personas y más que todo cariño, no, más que todo eso nos faltaba, apoyo psicológico” (J.A.)

“No, absolutamente no, no he tenido ninguna herramienta ni siquiera mental, ni física, ni material, nada o sea no he tenido ni una herramienta para yo poder excepto lo de mi educador el tema administrativo digamos, el tema económico, pero eso ha sido por ella porque la institución no voy a negar que nos han hecho orientación vocacional y plantificación, pero nada más” (L.A.)

Con relación a las habilidades para la vida, estas fueron limitadas, el CDA les enseñó lo necesario, que no se constituyen en herramientas que les permita desenvolverse adecuadamente fuera del CDA, así también, indicaron que vivir en un CDA los hace dependientes y asistencialistas. Es decir, no tienen la capacidad y conocimiento para resolver o realizar actividades como ser: manejo de dinero, cocinar, movilizarse sin problema, entre otros, por lo que, se les dificulta establecer una vida fuera de lo rutinario.

“(...) algo malo del centro es que nos ha acostumbrado a no hacer nada, no sé, pero mis hermanos se han acostumbrado a que siempre este el almuerzo, la cena así era en el hogar, no son autónomos ni independientes, siempre dependientes” (S.A.)

Las atribuciones o competencias de las instancias de protección (SIPPROINA) para garantizar el DVF y evitar que esta población permanezca en CDA, no son cumplidas en su totalidad, puesto que no informan o mienten sobre la situación familiar de las NNA. Es decir, crean expectativas y esperanzas falsas en esta población. Además, no ubican a la familia en los tiempos oportunos, originando que se debilite el vínculo afectivo de hijos/as y padres y

desligando de responsabilidades a la familia. También, se identificó que el SIPPROINA no definen la situación jurídica²⁸ de NNA que les dé la oportunidad para contar con una familia sustituta ya sea a través de la guarda, tutela o adopción. Para concluir la ausencia o falta de seguimiento de casos promueve la institucionalización de NNA hasta llegar a la mayoría de edad.

“Una licencia me ha dicho, que va ser de tu vida vas a seguir en un hogar vas a hacer esto eso va a pasar porque tu mamá no tiene todavía estabilidad de recogerte tiene que estar bien y no está estable, porque tu mamá mucho se va de viaje. Yo le decía, sí, pero yo quiero ir con mi mamá, pero me ha dicho no puedes. Es que así vas a ir un hogar ahí hay hartos niños vas a estar bien con ellos y nunca más se han vuelto hablar de mi situación ni de mi familia y menos de mi mamá” (S.A.)

5. DESPUÉS DEL ACOGIMIENTO

Gráfico 4:

Egreso de jóvenes del centro de acogida



Fuente: Elaboración propia (2024)

²⁸ Parágrafo I, Art. 111 del CNNA, Filiación judicial: “Cuando no exista o se desconozca la identidad de la madre y del padre de la niña, niño o adolescente, y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia haya agotado todos los medios para identificarlos, esta entidad demandará la filiación ante la autoridad judicial, para que determine los nombres y apellidos convencionales”. Parágrafo I, Art. 42 del CNNA, Suspensión parcial o total: “La suspensión de la autoridad de la madre, del padre o de ambos, es la determinación judicial de restricción temporal del ejercicio de su autoridad, cuando se vulneren los derechos de sus hijas e hijos que no hayan alcanzado los dieciocho (18) años de edad”. Extinción de autoridad paterna o materna: “Extinción de la Autoridad Materna y/o Paterna es el proceso mediante el cual la madre y/o el padre pierden de manera definitiva sus derechos y obligaciones con relación a sus hijas y/o hijos, por haber vulnerado sus derechos”.

Las y los jóvenes que egresan de CDA se enfrentan a barreras y retos que la sociedad les exige. Esta población ha sido considerada como uno de los grupos más vulnerables y con mayor desventaja, debiendo considerarse que han sufrido diversas pérdidas, duelos, así como la incertidumbre del futuro es un elemento generador de mucho estrés.

Según los testimonios de las y los jóvenes el momento del egreso es crucial. Por un lado, sintieron tristeza por dejar el CDA, y especialmente a sus compañeros con quienes convivieron por muchos años de su vida. Posteriormente, sintieron resentimiento por ser alejados de este espacio, que les limitó a tener un desarrollo y desenvolvimiento como cualquier otra persona.

Sin embargo, la mayoría refieren que salir del CDA es uno de los deseos que tienen desde la adolescencia. Pero también reconocen que no se encontraban preparados para vivir fuera de este espacio de protección. Como se puede observar, existen pensamientos y sentimientos ambivalentes con relación al egreso, que, en definitiva, afecta el estado emocional y determina la madurez durante esta etapa de su vida.

Con relación a la convivencia fuera del CDA, las y los jóvenes señalan que es muy complicado sobrellevar situaciones día a día. La mayoría refieren que en muchas ocasiones tiene dificultades para encontrar una fuente laboral. Al respecto, si lo tienen por su situación de vulnerabilidad, los empleadores abusan y los explotan u ofrecen sueldos mínimos que no respalda la actividad que realizan. Al mismo punto, el CDA no garantiza que las y los jóvenes egresen con trabajo, estudios y vivienda, por lo que tienen que sacrificarse para sobre llevar una vida digna a título personal, dejando de lado sus aspiraciones a futuro.

“(…) hasta ahora me cuesta estudiar porque mi sustento económico no me da, y si yo lo hago voy a pasar necesidad alimenticia, necesidad en tema de transporte y no me voy a sentir orgulloso, digamos he sufrido para estudiar” (L.A)

“El primer día me la pasé mal, llegue a mi cuarto, oscuro, vacío, empecé a llorar, he llorado harto, quería volver al CDA, de eso me dormí, así de tanto llorar me quedé dormido, de ahí al día siguiente no sabía qué hacer tampoco, y luego dije iré a buscar trabajo, era jueves a ver que encuentro, había trabajos, he preguntado a una señora ¿necesita para vender ropas?, ella

respondió, sí, estoy buscando a una señorita o un joven, ella me dijo, que necesito u garante, una fotocopia de luz , agua y fotocopia mía, eso, y como yo no tenía familia, yo vivía solo, entonces yo le dije, señora yo vivo solo, no sé si es posible que yo no más trabaje, que yo sea el garante y no me acepto (...)"(D.R.F.S)

Por lo expuesto, la población entrevistada se sentía desorientada cuando le toco alejarse del CDA, al no tener la capacidad de movilizarse en la ciudad o manejar/administrar recursos económicos. No tener las suficientes herramientas de habilidades para la vida, generó en su momento preocupación y en algunos casos se expusieron a riesgos psicosociales para sobrellevar las situaciones y exigencias que no conocían cuando residían en el CDA.

"Otra cosa la movilidad, me costaba, hasta ahora no conozco las calles, se me hace difícil movilizarme, El Alto no conozco bien, me pierdo" (S.A.)

También se ha llegado a conocer que algunos CDA cuentan con programas de segunda fase. Es decir, apoyan al joven hasta una determinada edad con el fin que concluya sus estudios técnicos o profesionales, por lo que la institución les brinda apoyo económico y psicológico para que puedan atravesar el tránsito a la juventud sin dificultades. De la muestra, únicamente dos (2) jóvenes accedieron a este tipo de apoyo, sin embargo, el resto (6) no tuvieron este apoyo institucional, refiriendo, que es necesario que se apoye con estas iniciativas y que un referente o una persona acompañe este proceso.

"Cuando me fui a la residencia creí que era como estar en la casa, creí que había reglas, pero no había reglas, te despertabas a la hora que quieras, salías a donde querías, llegabas a la hora que querías todo. Entonces tú tenías tarjeta entrabas a la hora que te dé la gana o sea todo era liberal y eso es lo que me gustaba. Ahí he aprendido que sí me gustaba estar sola conmigo, o sea no quería estar con nadie entonces yo hacía mis cosas sola, ahí me iba a bailar con las chicas de la residencia, tomábamos dentro de la casa. Después me salí; después cuando sí me fui a vivir a un cuarto en alquiler la verdad la primera semana yo hice fiesta, yo les llamé a mis amigos, tomábamos una semana y media casi, sus amigos llamaron a sus amigos y así y en mi cuarto era pues un desastre después recapacité y dije estoy gastando mi dinero, estoy ensuciando mi casa, nadie me va a ayudar a limpiar y recuerdo que desde ese día me dedicaba a trabajar y ya no gastar mi dinero insulsamente, necesitaba alguien que me aconsejara"(E.I.U.)

Pese a lo descrito, las y los jóvenes establecieron un proyecto de vida o visión a futuro, en la mayoría de los casos desean generar dinero. Es decir, tener ahorros que les permita

concluir con las cosas pendientes, como ser estudios y un lugar para vivir, también, contar con una fuente laboral estable y que respeten sus condiciones laborales. Algo que llama la atención es que a pesar del tiempo y las condiciones siguen buscando orígenes, es decir, a la familia de origen. A su vez, establecerse o constituirse dentro de un entorno familiar, en ese sentido, se identifica la importancia de la familia en la vida de estos jóvenes que egresaron de estos espacios de protección.

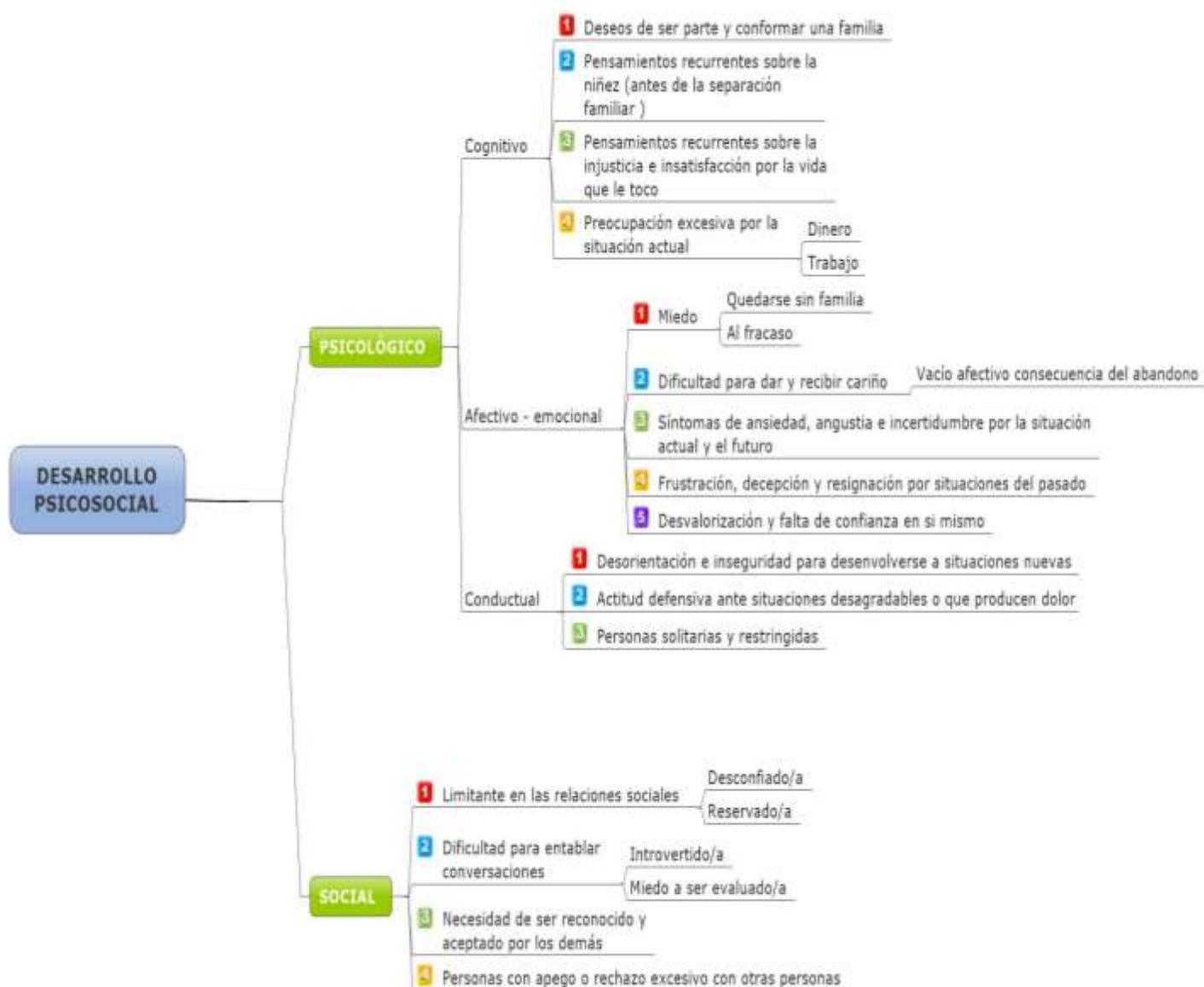
“(...) a mis 23, 24 años me he enterado de que mi nombre y mi edad no es real, o sea no es mi identidad y eso que a mí me ha llevado a una crisis fuerte por ahí es donde se quebró totalmente mi sueño de querer conocer a mi familia, es culpable que en la institución no me han dicho a su tiempo no te llamas así hemos tenido que hacer esto (...)” (L.A.)

“Yo cambiaría, sinceramente lo cambiaría todo, desde el inicio que he llegado al Hogar, desde más antes, porque hasta ahora hay momentos que no soy feliz, porque hay veces me veo y digo ¿quién soy? al final tengo un apellido, un nombre que no me pertenece, ni siquiera puedo saber mi identidad, entonces eso duele. Si tuviera la oportunidad de retroceder el tiempo, retrocedería todo, no me importaría dejar las cosas atrás. Daría todo con tal de sentirme que soy alguien, tengo una identidad propia, no decir, este nombre y apellido me lo ha dado la defensoría. Es muy duro decirles a mis hijos, no tengo papás, abuelos, hermanos, primos, sobrinos, no tengo nada y lo cambiaría todo por eso, por tener nombre propio y una familia” (N.R.M)

6. DESARROLLO PSICOSOCIAL

Gráfico 5:

El Acogimiento Institucional y el efecto en el Desarrollo Psicosocial



Fuente: Elaboración propia (2024)

El resultado de la vivencia de las y los jóvenes antes y durante el acogimiento institucional nos permiten conocer la evolución positiva o negativa en la interacción del sujeto con su entorno y cómo se generan cambios en la personalidad a través de estas interacciones tanto en aspectos psicológicos (individuales) y sociales.

Uno de los aspectos que llama la atención son los recurrentes los pensamientos que se tienen con relación a familia *¿será el vacío afectivo que tuvieron durante su niñez y adolescencia?* que ha generado que esta población tenga deseos de ser parte o constituir una familia a futuro; en el caso de las jóvenes que tienen hijos e hijas crean apego y protección excesiva hacia ellos y los que conviven con el ámbito familiar (hermanos) desean vivir con ellos el resto de su vida. Como se puede observar, el rol que desempeña la familia es muy importante en el desarrollo psicológico en las personas, por lo mismo, es deber del Estado garantizar que las NNA puedan establecerse en un ámbito familiar, a su vez protegerla y brindarle las condiciones necesarias para que asuma el rol de padre y madre y prevenir abandonos innecesarios.

No hay que dejar de lado que las y los jóvenes recuerdan con felicidad y en otros con tristeza la etapa de niñez, es decir, cuando vivían con su ámbito familiar, señalan que fue una etapa muy importante en sus vidas, pese a las circunstancias de la separación familiar no olvidan las situaciones positivas que vivieron con su madre o padre, al mismo punto, refieren que los primeros años de residencia en el CDA fueron significativos porque la interacción y el compañerismo que tuvieron con otros niños y niñas les ayudaron a sobrellevar el vacío afectivo como consecuencia de la separación familiar, creando una nueva familia con los que actualmente se tienen contacto y se apoyan mutuamente.

Con relación a su situación familiar o institucional, se puede evidenciar que las y los jóvenes entrevistados no superan eventos del pasado, recuerdan con mucha tristeza e impotencia la vida que llevaron, desde el ingreso al sistema de protección institucional hasta la actualidad. Consideran que la vida fue injusta con ellos y se les privo de muchos derechos y oportunidades, actualmente, algunos se sienten obligados a realizar actividades que no son de su agrado, por lo tanto, se sienten insatisfechos al no cumplir sus sueños y metas que se habían trazado durante su estadía en el CDA.

En la mayoría de casos sienten presión ante las exigencias del entorno, por lo tanto, se incrementa la preocupación por su situación actual, específicamente relacionada con el trabajo y el dinero. Señalan que las oportunidades laborales son limitadas para esta población y refieren que existe abusos y pésimas condiciones laborales. Respecto al dinero, consideran que es complicado administrarlo (nunca les enseñaron) por tal motivo, lo que generan no les alcanza o abastece para cubrir sus necesidades básicas, en ese sentido, les limita a estudiar y generar otro tipo de inversión a futuro.

El miedo se ha convertido en uno de sus aliados durante este tiempo, desde la institucionalización las y los jóvenes viven con incertidumbre de lo que pueda pasar con ellos, uno de sus más grandes miedos es fracasar en la vida, por lo tanto, se limitan y hacen lo necesario para sobrevivir, es decir, no se arriesgan; también, tienen miedo a quedarse sin familia, esto hace suponer que no superaron la separación familiar, aun buscan orígenes y tienen el gran deseo de conocer a sus familiares, este vacío afectivo lo llenaran una vez que vuelvan a tener relaciones con sus padres o madres. Al respecto, se identifica una deficiencia en el SIPPROINA que no ha trabajado en salud mental, que en gran medida podría ayudar a superar y reestructurar las representaciones con relación al ámbito familiar.

Como se refirió anteriormente, estos jóvenes viven con este vacío afectivo, pese que se les brindo el cuidado y atención necesaria, el cariño y amor de una madre o padre no se reemplaza con nada. Señalan que las educadoras o mamitas que los cuidaban en el CDA les brindaban un cariño superficial, como parte de su rol laboral, es decir, no era sincero; por este motivo ellos sentían soledad y hasta la actualidad les cuesta dar y recibir cariño, aún viven con ese miedo de abandono afectivo, por lo tanto, se limitan en cuanto a sus relaciones personales (amistades, pareja y otros).

Según los resultados obtenidos se ha identificado síntomas de ansiedad, angustia e incertidumbre ante su situación actual y hacia el futuro, al verse desprotegidos y vulnerables en un entorno que no conocen completamente, las y los jóvenes señalan que no saben que

pasara con su vida más adelante, tienen propósitos, pero desconocen o se sienten inseguros de cumplirlos, refieren que necesitan un referente afectivo que les ayude a tomar decisiones, no cuentan con el apoyo suficiente para poder sobrellevar algunas situaciones que se les presenta, por lo mismo, se sienten indefensos en algunos momentos.

Algo que han venido arrastrando durante mucho tiempo, es el pasado, las y los jóvenes sienten decepción, frustración y resignación por situaciones que atravesaron, que, en definitiva, no coadyuvaron en su desarrollo óptimo y fueron privados de tener una vida “normal” como cualquier otra persona, al verse en esta situación, algunos accedieron al apoyo psicológico, pero no fue suficiente puesto que estos aspectos se deberían trabajar desde la niñez, por lo mismo, esos sentimientos son efecto de situaciones no trabajadas y superadas en su debido momento.

Pese que llevan una vida tranquila, es decir, que trabajan, en algunos casos estudian o realizan otro tipo de actividades, no se conciben igual que los demás; en algunas ocasiones se sienten desvalorizados (baja autoestima), debido, a la falta de confianza o inseguridad de sí mismos, situación que no les permite ascender o desarrollarse de manera positiva y aún siguen arrastrando cosas dolorosas que afecta el estado emocional.

Como se mencionó anteriormente, estos sentimientos que son efectos de la institucionalización, hace que el joven se encuentre desorientado e inseguro para desenvolverse de manera espontánea en un ámbito social, es decir, tienen dificultades para conocer nuevas experiencias, personas o situaciones, por lo que, prefieren estar solos y sobre llevar su vida de manera muy reservada. Al respecto, también presentan conductas defensivas ante situaciones dolorosas, esquivan y no expresan sus emociones, produciendo cargas afectivas no superadas.

Como se mencionó anteriormente, las y los jóvenes son limitantes en sus relaciones sociales, talvez se deba por la situación que atravesaron tanto en la familia como en la institución de acogida, con el tiempo se volvieron desconfiados, introvertidos y reservados;

tienen dificultad para entablar conversaciones de manera espontánea, puede ser por el miedo a ser evaluados de manera negativa, entonces, prefieren no expresar lo piensan y sienten, a su vez no participar. Sin embargo, desean ser reconocidos y aceptados, no quieren ser invisibilizados como fueron por mucho tiempo, desean ser importantes en su ámbito familiar, laboral o académico, señalan que les gustaría participar más y que los tomen en cuenta en diferentes eventos.

Con relación a las interacciones que tuvieron y tienen actualmente, se identifica que existe una ambivalencia afectiva. Por un lado, sienten apego excesivo por las personas, en su momento fue por algunas operadoras u operadores del CDA o sus compañeros, es decir sienten cariño y amor muy fácilmente. Por el contrario, tienen actitudes de rechazo y restringen sus emociones y afectos. Esto se debe al miedo a ser abandonados nuevamente, entonces las y los jóvenes viven con limitaciones tanto a nivel psicológico como social y son aspectos que repercuten en su vida presente y futura, que evidentemente son efectos e impactos de las situaciones que atravesaron en el pasado, es decir, cuando se encontraban institucionalizados.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

Siguiendo los objetivos planteados por esta investigación, se presentan las siguientes conclusiones:

El acogimiento institucional genera un impacto negativo en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados que vivieron durante su niñez y adolescencia en centros de acogida. Es decir, no desarrollan relaciones interpersonales con facilidad y se perciben como solitarios, introvertidos, desconfiados y prefieren mantener su vida en privacidad y reserva. De igual forma, tienen dificultades para generar lazos afectivos, debido a situaciones del pasado relacionados con la separación con el ámbito familiar y convivencia en centros de acogida que aún no fueron superados. Además, se identifica síntomas de ansiedad, preocupación e incertidumbre por el presente y el futuro.

El rol que desempeña la familia es fundamental en el desarrollo integral de las personas, específicamente en la etapa de la niñez, adolescencia y juventud. La separación del ámbito familiar puede traer consigo consecuencias psicológicas, sociales y afectar en la vida de las y los jóvenes que vivieron durante muchos años en centros de acogida. Pese a las circunstancias vividas, las y los jóvenes desean retornar y convivir nuevamente con una familia, reconocen que la convivencia con la familia es fundamental en el proceso de desarrollo psicosocial y que vivir por largos periodos de su vida en centros de acogida repercutió su forma de ser en la actualidad.

Los procedimientos administrativos, judiciales o normativos aplicados por el SIPPROINA no son efectivos, porque no se restituye el derecho a vivir en familia de las niñas, niños y adolescentes en acogimiento institucional, y se promueve la convivencia de niñas, niños y adolescentes por años en centros de acogida hasta egresar por mayoría de edad. El

limitado apoyo institucional, dificulta el desenvolvimiento y la adaptación individual/ social de las y los jóvenes que egresaron de centros de acogida y repercute en su proyecto de vida y aspiraciones a futuro.

La negligencia familiar y el abandono, son motivos principales por la que las niñas, niños y adolescentes ingresan al sistema de protección institucional. Sin embargo, estas no deberían ser determinantes para la separación familiar, puesto que se pueden trabajar desde el ámbito de la prevención y fortalecimiento familiar con el fin de disminuir los factores de riesgo en las familias y evitar el acogimiento institucional innecesario.

El acogimiento institucional no ofrece las mejores condiciones de seguridad, protección y atención. Las y los jóvenes egresados refirieron que atravesaron situaciones de violencia y que estos espacios no permiten o limitan la participación y el desenvolvimiento efectivo debido al encierro y rutinas del propio centro de acogida.

El servicio que brindan los centros de acogida a las y los adolescentes para su preparación a la vida independiente, autónoma y tránsito a la juventud es limitada e insuficiente, lo cual induce a las pocas oportunidades en cuanto estudios, trabajo y vivienda posterior al egreso de esta población.

2. RECOMENDACIONES

Elaborar e implementar políticas, programas y proyectos nacionales y sub nacionales enfocados al fortalecimiento familiar, desde los ámbitos de prevención primaria, secundaria y terciaria con la finalidad de evitar el abandono de niñas, niños y adolescentes y el acogimiento institucional.

Fortalecer el sistema de protección (SIPPROINA) mediante la asistencia técnica y/o implementación de protocolos y rutas enfocadas a restituir el derecho a vivir en familia de las niñas, niños y adolescentes en acogimiento institucional, generando procedimientos efectivos y oportunos para desinstitucionalizar a esta población y evitar que se constituyan en estos espacios hasta cumplir la mayoría de edad.

Establecer medidas o mecanismos de protección, atención e intervención para las niñas, niños y adolescentes en acogimiento institucional y jóvenes que egresaron de centros de acogida por mayoría de edad, estas deben considerar el abordaje en salud mental, con el fin de reconstruir su estado afectivo emocional resultado de la separación con el ámbito familiar y convivencia en el centro de acogida, las acciones tienen que ser sostenibles en el tiempo hasta que la población (jóvenes) puedan desarrollarse adecuadamente ante las exigencias del entorno.

Elaborar e implementar proyectos integrales para la preparación a la vida autónoma e independiente dirigido a los adolescentes que residen en centros de acogida, estos deben incorporar aspectos educativos, sociales, legales y económicos, entre otros, con la finalidad, de acompañar el tránsito a la juventud y propiciar un egreso con más oportunidades educativas, laborales y económicas.

El Estado en todos sus niveles, sociedad civil y empresas privadas (responsabilidad social empresarial) deben formular e implementar normativas, programas, proyectos o acciones específicas para jóvenes egresados de centros de acogida, con la finalidad de minimizar su estado de vulnerabilidad y brindar oportunidades educativas, sociales, económicas, productivas a esta población.

Promover la participación social para minimizar los efectos de la institucionalización en las y los jóvenes egresados de centros de acogida. Estas deben realizarse mediante el voluntariado de universidades e instituciones que según su experticia puedan coadyuvar al joven en diferentes áreas de desarrollo, como ser capacitación en educación, manejo de recurso, emprendimientos, y otros que le permitan a esta población desenvolverse sin dificultad ante las exigencias del entorno.

ANEXOS

ANEXO A: CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Gabriela Laura Aquize Gutierrez, como investigadora principal de esta tesis de maestría, redacto este documento de Consentimiento Informado con la intención de solicitar su colaboración y consentimiento en la investigación que estoy realizando, así como su autorización para el análisis y publicación de los datos recogidos.

En concreto,

1. Esta investigación, denominada "*Impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida*" corresponde a una propuesta de tesis para obtener el grado de Maestría en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo de la Universidad Andina Simón Bolívar.
2. La investigación se centra en el análisis del impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida. Para ello es realmente importante contar con su participación y conocer de primera voz su vivencia antes, durante y después de residir en centros de acogida.
3. Mi persona se encuentra interesada en su participación por tratarse de una persona que ha vivido una situación de vulnerabilidad y está asociada directamente con la problemática.
4. La información será recogida mediante instrumentos cualitativos (entrevistas biográficas, observaciones, fotografías, aplicación del Test HTP). Prevemos un tiempo de recogida de datos aproximado de dos a tres sesiones, sin embargo, con flexibilidad para los encuentros entre investigadora y narrador/a de la historia de vida.
5. Me comprometo, si así lo decide, a que en esta investigación no aparecerán datos que revelen su identidad. Sus datos personales son confidenciales, por lo tanto, en la redacción de la historia de vida como en la aplicación de diversos instrumentos a lo largo de toda la tesis, serán incorporados en el estudio a través de codificación o iniciales.
6. Se solicita a su persona autorización para grabar las entrevistas biográficas y me comprometo a resguardar las grabaciones de las historias de vida y únicamente serán utilizados para el análisis de resultados de esta investigación.
7. Se solicita a su persona poder utilizar la fotografía y el informe general de HTP en los anexos del documento, con el fin de utilizarlos como medio de verificación ante la universidad.
8. Por último, quiero agradecer su colaboración en este trabajo de investigación, no sólo por la gran importancia de su testimonio, sino también por la confianza que me ha depositado.

Declaro estar informado y autorizo a la Lic. Gabriela Laura Aquize Gutierrez a la recopilación y al tratamiento de los datos necesarios para el desarrollo de este estudio.

La Paz, 04 de 09 del año 2023

Colaborador/a en la investigación

Iniciales: U.K.F.S.

Investigadora

Lic. Gabriela Laura Aquize Gutierrez

CONSENTIMIENTO INFORMADO

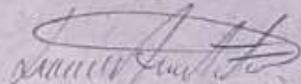
Yo, Gabriela Laura Aquize Gutierrez, como investigadora principal de esta tesis de maestría, redacto este documento de Consentimiento Informado con la intención de solicitar su colaboración y consentimiento en la investigación que estoy realizando, así como su autorización para el análisis y publicación de los datos recogidos.

En concreto,

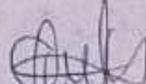
1. Esta investigación, denominada *"Impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida"* corresponde a una propuesta de tesis para obtener el grado de Maestría en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo de la Universidad Andina Simón Bolívar.
2. La investigación se centra en el análisis del impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida. Para ello es realmente importante contar con su participación y conocer de primera voz su vivencia antes, durante y después de residir en centros de acogida.
3. Mi persona se encuentra interesada en su participación por tratarse de una persona que ha vivido una situación de vulnerabilidad y está asociada directamente con la problemática.
4. La información será recogida mediante instrumentos cualitativos (entrevistas biográficas, observaciones, fotografías, aplicación del Test HTP). Prevemos un tiempo de recogida de datos aproximado de dos a tres sesiones, sin embargo, con flexibilidad para los encuentros entre investigadora y narrador/a de la historia de vida.
5. Me comprometo, si así lo decide, a que en esta investigación no aparecerán datos que revelen su identidad. Sus datos personales son confidenciales, por lo tanto, en la redacción de la historia de vida como en la aplicación de diversos instrumentos a lo largo de toda la tesis, serán incorporados en el estudio a través de codificación o iniciales.
6. Se solicita a su persona autorización para grabar las entrevistas biográficas y me comprometo a resguardar las grabaciones de las historias de vida y únicamente serán utilizados para el análisis de resultados de esta investigación.
7. Se solicita a su persona poder utilizar la fotografía y el informe general de HTP en los anexos del documento, con el fin de utilizarlos como medio de verificación ante la universidad.
8. Por último, quiero agradecer su colaboración en este trabajo de investigación, no sólo por la gran importancia de su testimonio, sino también por la confianza que me ha depositado.

Declaro estar informado y autorizo a la Lic. Gabriela Laura Aquize Gutierrez a la recopilación y al tratamiento de los datos necesarios para el desarrollo de este estudio.

La Paz, 07 de 09 del año 2023


Colaborador/a en la investigación

Iniciales: L. A.


Investigadora

Lic. Gabriela Laura Aquize Gutierrez

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Gabriela Laura Aquize Gutierrez, como investigadora principal de esta tesis de maestría, redacté este documento de Consentimiento Informado con la intención de solicitar su colaboración y consentimiento en la investigación que estoy realizando, así como su autorización para el análisis y publicación de los datos recogidos.

En concreto,

1. Esta investigación, denominada *"Impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida"* corresponde a una propuesta de tesis para obtener el grado de Maestría en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo de la Universidad Andina Simón Bolívar.
2. La investigación se centra en el análisis del impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida. Para ello es realmente importante contar con su participación y conocer de primera voz su vivencia antes, durante y después de residir en centros de acogida.
3. Mi persona se encuentra interesada en su participación por tratarse de una persona que ha vivido una situación de vulnerabilidad y está asociada directamente con la problemática.
4. La información será recogida mediante instrumentos cualitativos (entrevistas biográficas, observaciones, fotografías, aplicación-del Test HTP). Prevemos un tiempo de recogida de datos aproximado de dos a tres sesiones, sin embargo, con flexibilidad para los encuentros entre investigadora y narrador/a de la historia de vida.
5. Me comprometo, si así lo decide, a que en esta investigación no aparecerán datos que revelen su identidad. Sus datos personales son confidenciales, por lo tanto, en la redacción de la historia de vida como en la aplicación de diversos instrumentos a lo largo de toda la tesis, serán incorporados en el estudio a través de codificación o iniciales.
6. Se solicita a su persona autorización para grabar las entrevistas biográficas y me comprometo a resguardar las grabaciones de las historias de vida y únicamente serán utilizados para el análisis de resultados de esta investigación.
7. Se solicita a su persona poder utilizar la fotografía y el informe general de HTP en los anexos del documento, con el fin de utilizarlos como medio de verificación ante la universidad.
8. Por último, quiero agradecer su colaboración en este trabajo de investigación, no sólo por la gran importancia de su testimonio, sino también por la confianza que me ha depositado.

Declaro estar informado y autorizo a la Lic. Gabriela Laura Aquize Gutierrez a la recopilación y al tratamiento de los datos necesarios para el desarrollo de este estudio.

La Paz,12..... de09..... del año2023.....

Colaboradora en la investigación

Iniciales:.....A.....

Investigadora

Lic. Gabriela Laura Aquize Gutierrez

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Gabriela Laura Aquize Gutierrez, como investigadora principal de esta tesis de maestría, redacto este documento de Consentimiento Informado con la intención de solicitar su colaboración y consentimiento en la investigación que estoy realizando, así como su autorización para el análisis y publicación de los datos recogidos.

En concreto,

1. Esta investigación, denominada *"Impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida"* corresponde a una propuesta de tesis para obtener el grado de Maestría en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo de la Universidad Andina Simón Bolívar.
2. La investigación se centra en el análisis del impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida. Para ello es realmente importante contar con su participación y conocer de primera voz su vivencia antes, durante y después de residir en centros de acogida.
3. Mi persona se encuentra interesada en su participación por tratarse de una persona que ha vivido una situación de vulnerabilidad y está asociada directamente con la problemática.
4. La información será recogida mediante instrumentos cualitativos (entrevistas biográficas, observaciones, fotografías, aplicación del Test HTP). Prevemos un tiempo de recogida de datos aproximado de dos a tres sesiones, sin embargo, con flexibilidad para los encuentros entre investigadora y narrador/a de la historia de vida.
5. Me comprometo, si así lo decide, a que en esta investigación no aparecerán datos que revelen su identidad. Sus datos personales son confidenciales, por lo tanto, en la redacción de la historia de vida como en la aplicación de diversos instrumentos a lo largo de toda la tesis, serán incorporados en el estudio a través de codificación o iniciales.
6. Se solicita a su persona autorización para grabar las entrevistas biográficas y me comprometo a resguardar las grabaciones de las historias de vida y únicamente serán utilizados para el análisis de resultados de esta investigación.
7. Se solicita a su persona poder utilizar la fotografía y el informe general de HTP en los anexos del documento, con el fin de utilizarlos como medio de verificación ante la universidad.
8. Por último, quiero agradecer su colaboración en este trabajo de investigación, no sólo por la gran importancia de su testimonio, sino también por la confianza que me ha depositado.

Declaro estar informado y autorizo a la Lic. Gabriela Laura Aquize Gutierrez a la recopilación y al tratamiento de los datos necesarios para el desarrollo de este estudio.

La Paz, 08 de 09 del año 2023.

Colaborador/a en la investigación

Iniciales:.....

Investigadora

Lic. Gabriela Laura Aquize Gutierrez

CONSENTIMIENTO INFORMADO

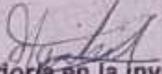
Yo, Gabriela Laura Aquize Gutierrez, como investigadora principal de esta tesis de maestría, redacto este documento de Consentimiento Informado con la intención de solicitar su colaboración y consentimiento en la investigación que estoy realizando, así como su autorización para el análisis y publicación de los datos recogidos.

En concreto,

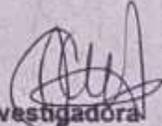
1. Esta investigación, denominada "*Impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida*" corresponde a una propuesta de tesis para obtener el grado de Maestría en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo de la Universidad Andina Simón Bolívar.
2. La investigación se centra en el análisis del impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida. Para ello es realmente importante contar con su participación y conocer de primera voz su vivencia antes, durante y después de residir en centros de acogida.
3. Mi persona se encuentra interesada en su participación por tratarse de una persona que ha vivido una situación de vulnerabilidad y está asociada directamente con la problemática.
4. La información será recogida mediante instrumentos cualitativos (entrevistas biográficas, observaciones, fotografías, aplicación del Test HTP). Prevemos un tiempo de recogida de datos aproximado de dos a tres sesiones, sin embargo, con flexibilidad para los encuentros entre investigadora y narrador/a de la historia de vida.
5. Me comprometo, si así lo decide, a que en esta investigación no aparecerán datos que revelen su identidad. Sus datos personales son confidenciales, por lo tanto, en la redacción de la historia de vida como en la aplicación de diversos instrumentos a lo largo de toda la tesis, serán incorporados en el estudio a través de codificación o iniciales.
6. Se solicita a su persona autorización para grabar las entrevistas biográficas y me comprometo a resguardar las grabaciones de las historias de vida y únicamente serán utilizados para el análisis de resultados de esta investigación.
7. Se solicita a su persona poder utilizar la fotografía y el informe general de HTP en los anexos del documento, con el fin de utilizarlos como medio de verificación ante la universidad.
8. Por último, quiero agradecer su colaboración en este trabajo de investigación, no sólo por la gran importancia de su testimonio, sino también por la confianza que me ha depositado.

Declaro estar informado y autorizo a la Lic. Gabriela Laura Aquize Gutierrez a la recopilación y al tratamiento de los datos necesarios para el desarrollo de este estudio.

La Paz, 21 de 09 del año 23


Colaborador/a en la investigación

Iniciales: D. A.


Investigadora

Lic. Gabriela Laura Aquize Gutierrez

CONSENTIMIENTO INFORMADO

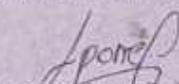
Yo, Gabriela Laura Aquize Gutierrez, como investigadora principal de esta tesis de maestría, redacto este documento de Consentimiento Informado con la intención de solicitar su colaboración y consentimiento en la investigación que estoy realizando, así como su autorización para el análisis y publicación de los datos recogidos.

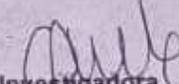
En concreto,

1. Esta investigación, denominada "Impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida" corresponde a una propuesta de tesis para obtener el grado de Maestría en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo de la Universidad Andina Simón Bolívar.
2. La investigación se centra en el análisis del impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida. Para ello es realmente importante contar con su participación y conocer de primera voz su vivencia antes, durante y después de residir en centros de acogida.
3. Mi persona se encuentra interesada en su participación por tratarse de una persona que ha vivido una situación de vulnerabilidad y está asociada directamente con la problemática.
4. La información será recogida mediante instrumentos cualitativos (entrevistas biográficas, observaciones, fotografías, aplicación del Test HTP). Prevemos un tiempo de recogida de datos aproximado de dos a tres sesiones, sin embargo, con flexibilidad para los encuentros entre investigadora y narrador/a de la historia de vida.
5. Me comprometo, si así lo decide, a que en esta investigación no aparecerán datos que revelen su identidad. Sus datos personales son confidenciales, por lo tanto, en la redacción de la historia de vida como en la aplicación de diversos instrumentos a lo largo de toda la tesis, serán incorporados en el estudio a través de codificación o iniciales.
6. Se solicita a su persona autorización para grabar las entrevistas biográficas y me comprometo a resguardar las grabaciones de las historias de vida y únicamente serán utilizados para el análisis de resultados de esta investigación.
7. Se solicita a su persona poder utilizar la fotografía y el informe general de HTP en los anexos del documento, con el fin de utilizarlos como medio de verificación ante la universidad.
8. Por último, quiero agradecer su colaboración en este trabajo de investigación, no sólo por la gran importancia de su testimonio, sino también por la confianza que me ha depositado.

Declaro estar informado y autorizo a la Lic. Gabriela Laura Aquize Gutierrez a la recopilación y al tratamiento de los datos necesarios para el desarrollo de este estudio.

La Paz, 26 de 09 del año 2023.


Colaborador/a en la investigación
Iniciales: F. I. C.


Investigadora
Lic. Gabriela Laura Aquize Gutierrez

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Gabriela Laura Aquize Gutierrez, como investigadora principal de esta tesis de maestría, redacto este documento de Consentimiento Informado con la intención de solicitar su colaboración y consentimiento en la investigación que estoy realizando, así como su autorización para el análisis y publicación de los datos recogidos.

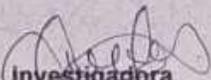
En concreto,

1. Esta investigación, denominada "*Impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida*" corresponde a una propuesta de tesis para obtener el grado de Maestría en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo de la Universidad Andina Simón Bolívar.
2. La investigación se centrará en el análisis del impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida. Para ello es realmente importante contar con su participación y conocer de primera voz su vivencia antes, durante y después de residir en centros de acogida.
3. Mi persona se encuentra interesada en su participación por tratarse de una persona que ha vivido una situación de vulnerabilidad y está asociada directamente con la problemática.
4. La información será recogida mediante instrumentos cualitativos (entrevistas biográficas, observaciones, fotografías, aplicación del Test HTP). Prevemos un tiempo de recogida de datos aproximado de dos a tres sesiones, sin embargo, con flexibilidad para los encuentros entre investigadora y narrador/a de la historia de vida.
5. Me comprometo, si así lo decide, a que en esta investigación no aparecerán datos que revelen su identidad. Sus datos personales son confidenciales, por lo tanto, en la redacción de la historia de vida como en la aplicación de diversos instrumentos a lo largo de toda la tesis, serán incorporados en el estudio a través de codificación o iniciales.
6. Se solicita a su persona autorización para grabar las entrevistas biográficas y me comprometo a resguardar las grabaciones de las historias de vida y únicamente serán utilizados para el análisis de resultados de esta investigación.
7. Se solicita a su persona poder utilizar la fotografía y el informe general de HTP en los anexos del documento, con el fin de utilizarlos como medio de verificación ante la universidad.
8. Por último, quiero agradecer su colaboración en este trabajo de investigación, no sólo por la gran importancia de su testimonio, sino también por la confianza que me ha depositado.

Declaro estar informado y autorizo a la Lic. Gabriela Laura Aquize Gutierrez a la recopilación y al tratamiento de los datos necesarios para el desarrollo de este estudio.

La Paz, 02 de 10 del año 2023.


Colaborador/a en la investigación
Iniciales: N.R.H.


Investigadora
Lic. Gabriela Laura Aquize Gutierrez

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Gabriela Laura Aquize Gutierrez, como investigadora principal de esta tesis de maestría, redacto este documento de Consentimiento Informado con la intención de solicitar su colaboración y consentimiento en la investigación que estoy realizando, así como su autorización para el análisis y publicación de los datos recogidos.

En concreto,

1. Esta investigación, denominada *"Impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida"* corresponde a una propuesta de tesis para obtener el grado de Maestría en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo de la Universidad Andina Simón Bolívar.
2. La investigación se centra en el análisis del impacto del acogimiento institucional en el desarrollo psicosocial de las y los jóvenes egresados de centros de acogida. Para ello es realmente importante contar con su participación y conocer de primera voz su vivencia antes, durante y después de residir en centros de acogida.
3. Mi persona se encuentra interesada en su participación por tratarse de una persona que ha vivido una situación de vulnerabilidad y está asociada directamente con la problemática.
4. La información será recogida mediante instrumentos cualitativos (entrevistas biográficas, observaciones, fotografías, aplicación del Test HTP). Prevemos un tiempo de recogida de datos aproximado de dos a tres sesiones, sin embargo, con flexibilidad para los encuentros entre investigadora y narrador/a de la historia de vida.
5. Me comprometo, si así lo decide, a que en esta investigación no aparecerán datos que revelen su identidad. Sus datos personales son confidenciales, por lo tanto, en la redacción de la historia de vida como en la aplicación de diversos instrumentos a lo largo de toda la tesis, serán incorporados en el estudio a través de codificación o iniciales.
6. Se solicita a su persona autorización para grabar las entrevistas biográficas y me comprometo a resguardar las grabaciones de las historias de vida y únicamente serán utilizados para el análisis de resultados de esta investigación.
7. Se solicita a su persona poder utilizar la fotografía y el informe general de HTP en los anexos del documento, con el fin de utilizarlos como medio de verificación ante la universidad.
8. Por último, quiero agradecer su colaboración en este trabajo de investigación, no sólo por la gran importancia de su testimonio, sino también por la confianza que me ha depositado.

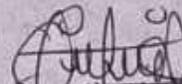
Declaro estar informado y autorizo a la Lic. Gabriela Laura Aquize Gutierrez a la recopilación y al tratamiento de los datos necesarios para el desarrollo de este estudio.

La Paz, 09 de 10 del año 2023


Colaborador/a en la investigación

Iniciales: D. M.




Investigadora

Lic. Gabriela Laura Aquize Gutierrez

ANEXO B: TÓPICO DE PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA BIOGRÁFICA

GUÍA DE ENTREVISTA BIOGRÁFICA	
Fecha: _____ Hora inicio: _____ Hora final: _____	
Datos Generales	
Nombre:	
Sexo:	
Edad:	
Nivel educativo:	
Ocupación:	
Estado civil:	
Datos antes del acogimiento institucional	
Antecedentes previos al acogimiento institucional	¿Dónde y con quienes vivías cuando eras niño/a? ¿qué recuerdas de esa casa? ¿cómo era? ¿Cuál es el recuerdo más triste que tienes de tu niñez? ¿Cuál es el recuerdo más feliz que tienes de tu niñez? ¿Recuerdas por qué te separaron de tu familia, me puedes contar? ¿Alguien te explico porque te estaban separando de tu ámbito familiar? ¿Qué pensaste cuando te separaron de tu ámbito familiar? ¿Qué sentiste cuando te separaron de tu ámbito familiar? ¿Qué hiciste cuando te separaron de tu ámbito familiar?
Datos durante el acogimiento institucional	
Ingreso al centro de acogida	¿Recuerdas la primera noche que ya no dormiste con tu familia, me puedes contar? ¿Cuántos años tenías cuando ingresaste al centro de acogida? ¿Recuerdas el día exacto, en el que llegaste a un centro de acogida, me puedes contar? ¿Crees que hoy en día serías una persona distinta si hubieses crecido con tu familia? ¿Piensas que separarte de tu familia te afectó en tu desarrollo personal y social?
Desarrollo Psicológico	
Cognitivo	¿Qué pensabas sobre tu situación cuando vivías en el centro de acogida? Mientras estuviste en el centro de acogida ¿Viviste alguna experiencia negativa o positiva que quieras contarme? ¿Durante tu estadía en el centro de acogida, qué pensabas sobre tu familia?
Afectivo emocional	¿Cómo te sentías durante tu estadía en el centro de acogida? ¿Recuerdas que hacías los días de tu cumpleaños, como te sentías? ¿Qué cosas positivas recuerdas del centro de acogida? ¿Qué cosas negativas recuerdas del centro de acogida? ¿Qué es lo que menos te gustaba de estar allí? ¿Qué es lo que más te gustaba de estar allí? ¿Durante tu estadía en el centro de acogida, pudiste superar la separación con tu ámbito familiar?
Conductual	¿Qué actividades hacías durante tu estadía en el centro de acogida? ¿Cómo era un día normal y los fines de semana en el centro de acogida? ¿Qué cosas positivas aprendiste en el centro de acogida? ¿Qué cosas negativas aprendiste en el centro de acogida? Mientras estuviste en el centro de acogida ¿Te enseñaron habilidades para la vida (lavar la ropa, cocinar, limpiar)? ¿Alguna vez tuviste que trabajar mientras vivías en el centro de acogida? ¿En el centro de acogida te enseñaron valores humanos (respeto, amor, solidaridad, fraternidad, justicia, responsabilidad, honradez, etc.)? ¿Podías salir del centro de acogida, qué actividades hacías fuera del centro de acogida?
Desarrollo Social	
Relación con la familia	¿Durante el tiempo que estuviste en el centro de acogida, mantuviste contacto con tu familia? ¿cómo fue? ¿Te visitaban o los visitabas? ¿El personal del centro de acogida te informaba sobre tu situación y la de tu familia?
Relación con personas en el centro de acogida	¿Cómo era tu relación con el personal responsable del centro de acogida? ¿Cómo era tu relación con tus compañeros y compañeras del centro de acogida?

Relación con las personas fuera del centro de acogida	¿Tuviste algún tipo de relación con personas externas (compañeros de colegio, novios/as, amigos y otros) me puedes contar como te llevabas con ellos y que tipo de relación tuviste?
Datos después del acogimiento institucional	
Egreso del centro de acogida	¿Qué edad tenías cuando egresaste del centro de acogida? ¿Recuerdas el día exacto en el que ya tuviste que dejar el centro de acogida? ¿Cómo fue? ¿tenías dónde ir? ¿A dónde fuiste? ¿Me puedes contar como fue el primer día y/o semana viviendo fuera del centro de acogida?
Desarrollo Psicológico	
Cognitivo	¿Qué es lo primero que se viene a tu mente cuando escuchas la palabra FAMILIA? ¿Cuándo egresaste del centro, crees que estuviste preparado para vivir por tu cuenta? ¿Qué te hubiese gustado que te enseñaran para establecer una vida independiente fuera del centro? ¿Crees que te brindaron herramientas necesarias para vivir fuera del Centro? ¿Qué oportunidades y limitaciones se te presentaron para lograr una autonomía a la vida adulta? Piensa en como sería tu vida de aquí a 5 años ¿Qué propósito tienes en la vida? Si tuvieras que cambiar algo de tu vida ¿Que sería? Si tuvieras que pedir un deseo ¿Qué deseo pedirías, por qué?
Afectivo emocional	¿Qué es lo primero que se viene a tu mente cuando escuchas la palabra AMOR? ¿Qué es lo más triste y agradable que recuerdas de haber egresado del centro de acogida? ¿Al egresar del centro de acogida te sentiste desorientado, o estabas muy seguro de sí, puedes contarme? ¿Confías en alguien en quién o no confías en nadie, por qué? ¿Actualmente, cómo te sientes con tu situación (académica, familiar, laboral y otros)? ¿En ocasiones te sientes sola o solo, en que momentos? ¿En ocasiones te sientes inseguro o insegura, en que momentos? Has sentido miedo últimamente, ¿a qué le tienes miedo? ¿Cuál es tu temor más grande? ¿Actualmente tienes una preocupación, que sería? ¿Después de haber egresado del centro de acogida, sentiste o sientes un vacío en tu vida, por qué? ¿Si estás estudiando y/o trabajando, te gusta lo que haces? ¿Eres feliz, que te hace falta para que seas feliz?
Conductual	¿Recuerdas, qué hiciste después de egresar del centro de acogida, me puedes contar? Cuando egresaste del centro de acogida ¿tenías estudios concluidos, trabajo y vivienda, esto fue sostenible con el tiempo, puedes contarme? ¿Te resulto difícil dirigir tu vida en un espacio fuera del centro de acogida, por qué? ¿Tienes algún propósito en tu vida, que estás haciendo para cumplirlo? ¿Dónde y con quienes estás viviendo hoy en día? ¿Actualmente, estás estudiando y/o trabajando? ¿A quién acudes o acudirías en caso de emergencia o cuando tienes un problema, por qué?
Desarrollo Social	
Relación con la familia	¿Cuándo egresaste del centro de acogida, tuviste algún contacto con tu ámbito familiar, cómo fue? ¿Hoy sientes que tienes personas que puedas considerar familia, quienes?
Relación con personas del centro de acogida	¿Después del egreso del centro de acogida, tuviste el apoyo de la institución, que tipo de apoyo (económica, de estudios, psicológica)? ¿Actualmente tienes algún tipo de relación con el centro de acogida, que tipo de relación es? ¿Hay personas que recuerdes del centro de acogida con las que te gustaba relacionarte, quien y por qué?
Relación con el entorno (amigos, compañeros, pareja)	¿Cómo te desenvuelves socialmente con las otras personas de tu entorno? ¿Te cuesta entablar conversación con las otras personas o tienes la facilidad de hablar sin dificultad? ¿Te cuesta expresar tus opiniones o lo que has vivido? ¿Para sentirte bien, necesitas la aprobación de la gente? ¿Consideras que tienes pocos o muchos amigos, por qué?

ANEXO C: GUÍA DE LA FOTOGRAFÍA PERSONAL O HISTÓRICA

TÉCNICA DE LA FOTO	
Nombre: D.R.F.S.	Título: CONVIVENCIA
Descripción de la foto: ¿Por qué has elegido esta foto? ¿Por qué te gusta la foto? ¿Qué pensabas o sentías cuando te tomaban la foto? ¿Por qué son importantes las personas que aparecen en la foto? ¿falta alguien o sobra alguien en la foto? Si en la actualidad tuvieras la oportunidad de hacer una foto que reflejaría ¿Quiénes estarían, donde y que estarían haciendo? <ul style="list-style-type: none">- Escogí la foto, porque es una familia y todos estamos felices, es en un viaje que hicimos juntos- Me gusta la foto porque es un recuerdo que no se puede remplazar y también porque esta mi único amigo Alex- Al sacarme esa foto, sentí y pensé ser parte de una familia- Las personas que están en la foto son importantes porque crecí con ellos y aprendí mucho de la vida- En la foto no falta ni sobra nadie, está completa- A futuro me gustaría que en una nueva foto estuvieran, el Prof. Walter, Juan Carlos, Marcelo y yo jugando Wally, estas personas representan mucho en mi vida y siempre están conmigo, son parte de mi familia	
	
Interpretación de la foto: <ul style="list-style-type: none">- El joven refleja en su foto recuerdos del pasado, junto a sus compañeros del centro de acogida- Como se puede evidenciar en el testimonio los deseos y anhelos del joven es ser parte y tener una familia con quien compartir y convivir en unión.- La joven es feliz cuando se encuentra cerca de sus amigos del centro de acogida- La proyección a futuro refleja nuevamente convivir con las únicas personas que fueron parte de su vida (compañeros del centro de acogida) y a futuro ser parte de una familia.	

TÉCNICA DE LA FOTO

Nombre: L.A.

Título: MIS GATOS

Descripción de la foto: ¿Por qué has elegido esta foto? ¿Por qué te gusta la foto? ¿Qué pensabas o sentías cuando te tomaban la foto? ¿Por qué son importantes las personas que aparecen en la foto? ¿falta alguien o sobra alguien en la foto? Si en la actualidad tuvieras la oportunidad de hacer una foto que reflejaría ¿Quiénes estarían, donde y que estarían haciendo?

- Cada uno de los gatos me identifica a un momento de mi vida, uno de ellos me enseñó a perdonar, recuerdo que yo lo pegaba y él siempre me perdonaba y yo viví lo mismo en el CDA, me pegaban y yo los perdonaba; el otro gato era muy rebelde y yo era así de niño, eso me recuerda
- La foto también me recuerda al pasado lo que yo viví en cada etapa de mi vida
- Mis gatos me hacen recuerdo que la vida es injusta con uno, mis gatos llegaron a mí y viví mucho con ellos, pero los tuve que hacer dormir porque mi dueña de casa me dijo que me iba botar si seguía con los gatos, entonces tuve que escoger y a eso me recuerda esta foto, hubo dolor, pero no me quedaba de otra
- El último gato me trae felicidad porque pese a todo era protector y cuidaba de los demás, era como yo con mis hermanos en el centro de acogida, siempre los defendía
- La foto está completa y no falta nadie
- Si tuviera que hacer una foto, me encantaría que estén mis papas que estén acompañándome y cuidándome, también quisiera que estén mis gatos



Interpretación de la foto:

- El joven refleja en su foto recuerdos del pasado, específicamente situaciones vividas en el centro de acogida.
- Proyecta su vida con el de los gatos, indicando que la vida es injusta y en muchas ocasiones le causaron daño.
- El joven se identifica como una persona protectora de los demás, considerando, que nadie lo cuidó y protegió a él.
- Como se puede evidenciar en el testimonio los deseos y anhelos del joven es ser parte y tener una familia con quien compartir y convivir en unión.
- La proyección a futuro refleja ser parte de una familia y saber quiénes son sus padres.

TÉCNICA DE LA FOTO

Nombre: J.A.

Título: RETORNO A CASA

Descripción de la foto: ¿Por qué has elegido esta foto? ¿Por qué te gusta la foto? ¿Qué pensabas o sentías cuando te tomaban la foto? ¿Por qué son importantes las personas que aparecen en la foto? ¿falta alguien o sobra alguien en la foto? Si en la actualidad tuvieras la oportunidad de hacer una foto que reflejaría ¿Quiénes estarían, donde y que estarían haciendo?

- Elegí esta foto porque me lleva de retorno a casa, donde está mi familia, mis hermanos y mis sobrinos, después mucho trabajo y ansioso, verlos a ellos me llena de felicidad y me alivia
- Me gusta la foto porque paso todos los días por ese lugar y solo el pensar que voy a ver a mi familia me llena de felicidad
- Cuando saqué la foto, pensé, en mis sobrinos en verlos nuevamente, me siento feliz con ellos porque me producen tranquilidad
- Si tuviera que hacer una foto me gustaría que estén mis hermanos, mis sobrinos, mi familia en sí, compartiendo en una casa propia y disfrutando con ellos como la familia que somos



Interpretación de la foto:

- El joven refleja en su foto su presente, junto a su familia
- Como se puede evidenciar en el testimonio los deseos y anhelos del joven es ser parte y convivir con su familia como lo hace actualmente
- La joven es feliz cuando retorna o se encuentra con su ámbito familiar
- La proyección a futuro refleja no separarse de su familia y poder construir, compartir y convivir con su familia todos los días de su vida.

TÉCNICA DE LA FOTO

Nombre: I

Título: MI NIÑEZ

Descripción de la foto: ¿Por qué has elegido esta foto? ¿Por qué te gusta la foto? ¿Qué pensabas o sentías cuando te tomaban la foto? ¿Por qué son importantes las personas que aparecen en la foto? ¿falta alguien o sobra alguien en la foto? Si en la actualidad tuvieras la oportunidad de hacer una foto que reflejaría ¿Quiénes estarían, donde y que estarían haciendo?

- Elegí esta foto porque me recuerda a mi niñez
- En esos momentos era feliz, sin preocupaciones
- Mi niñez me produce felicidad, viví muchas cosas lindas durante ese tiempo
- En esa foto faltan personas muy importantes para mí, que son mis hermanas
- Si tuviera que hacer una foto a futuro, me gustaría estar en un lugar verde con jardines, tranquilo, en una casa propia junto a todas mis hermanas, compartiendo como familia



Interpretación de la foto:

- El joven refleja en su foto recuerdos del pasado, específicamente su niñez
- Proyecta su vida como una vida sin preocupaciones y libre.
- El joven se identifica como una persona feliz durante su niñez
- La proyección a futuro es compartir con sus hermanas y ser parte de una familia

TÉCNICA DE LA FOTO

Nombre: S.A.

Título: MI HERMANA

Descripción de la foto: ¿Por qué has elegido esta foto? ¿Por qué te gusta la foto? ¿Qué pensabas o sentías cuando te tomaban la foto? ¿Por qué son importantes las personas que aparecen en la foto? ¿falta alguien o sobra alguien en la foto? Si en la actualidad tuvieras la oportunidad de hacer una foto que reflejaría ¿Quiénes estarían, donde y que estarían haciendo?

- Elegí esa foto porque esta mi hermana, era un día especial para ella, su graduación
- Me gusta la foto porque estamos las dos, no teníamos fotografías juntas
- Mi hermana es parte de mi única familia, por eso es tan significativa esa foto
- En la foto me hubiera gustado que solo estemos las dos, ahí sobra mi cuñada, ella no es parte de mi familia
- En esa foto para que este completa falta mi hermano mayor y mi hermanito menor, así seríamos la familia completa, los cuatro juntos
- Me gustaría hacer una foto junto con mis cuatro hermanos, unidos y compartiendo en la Plaza Murillo y felices



Interpretación de la foto:

- El joven refleja en su foto recuerdos del pasado presente, específicamente situaciones vividas con su ámbito familiar
- Proyecta su vida con la convivencia, unión y apoyo a sus hermanos, como una persona protectora hacia ellos.
- Se siente feliz cuando se encuentra junto a sus hermanos y familia
- Como se puede evidenciar en el testimonio los deseos y anhelos de la joven es seguir conviviendo con sus hermanos y su familia.

TÉCNICA DE LA FOTO

Nombre: E.J.C.

Título: MI NIÑEZ

Descripción de la foto: ¿Por qué has elegido esta foto? ¿Por qué te gusta la foto? ¿Qué pensabas o sentías cuando te tomaban la foto? ¿Por qué son importantes las personas que aparecen en la foto? ¿falta alguien o sobra alguien en la foto? Si en la actualidad tuvieras la oportunidad de hacer una foto que reflejaría ¿Quiénes estarían, donde y que estarían haciendo?

- Elegí esa foto porque me recuerda a mi niñez
- La etapa más bonita era mi niñez junto a mi hermano
- Antes del llegar al centro de acogida no recuerdo mucho, pero después me gustaba compartir mi vida junto a la convivencia con mi familia, que era mi mamá del centro y mi hermano
- Mi hermano es muy especial para mí, es mi apoyo yo le tengo un aprecio especial
- En esa foto falta mi mamá del hogar, quisiera unir en esa foto también a mi esposo y mi hija, así estaría completa
- Si tuviera que hacer una foto, me gustaría que este mi hermano, mi mamá, mi esposo y mi hija en una casa propia y viviendo todos juntos, también compartiendo como familia



Interpretación de la foto:

- La joven refleja en su foto recuerdos del pasado, específicamente su niñez y su convivencia con el hermano
- Compara su vida de felicidad cuando pudo sentir la convivencia (hermana y educadora) y ser parte de una familia cuando ingreso al centro de acogida
- En su testimonio hace mucho énfasis a la convivencia familiar
- La proyección a futuro es compartir con su hermano y su madre adoptiva, al igual que su familia constituida (hija y esposo)

TÉCNICA DE LA FOTO

Nombre: N.R.M.

Título: MI FAMILIA

Descripción de la foto: ¿Por qué has elegido esta foto? ¿Por qué te gusta la foto? ¿Qué pensabas o sentías cuando te tomaban la foto? ¿Por qué son importantes las personas que aparecen en la foto? ¿falta alguien o sobra alguien en la foto? Si en la actualidad tuvieras la oportunidad de hacer una foto que reflejaría ¿Quiénes estarían, donde y que estarían haciendo?

- Elegí esa foto porque es algo mío, es muy significativo, es mi familia
- Me gusta porque los veo a mis hijos felices
- Cuando nos tomaron la foto, era porque yo quería una foto de mi familia todos unidos y juntos
- Es lo más importante que tengo, porque es mi familia
- En la foto nadie falta y nadie sobra, está completa
- Si tuviera que hacer una foto me gustaría que estén mis hijos y mi esposo jugando en el parque y todos felices y unidos



Interpretación de la foto:

- El joven refleja en su foto recuerdos del presente, específicamente situaciones vividas con su ámbito familiar
- Proyecta su vida con la convivencia y unión familiar
- El joven se identifica como una persona protectora de sus hijos
- Como se puede evidenciar en el testimonio los deseos y anhelos de mantener a su familia unida

TÉCNICA DE LA FOTO

Nombre: D.M.

Título: MIS HERMANAS

Descripción de la foto: ¿Por qué has elegido esta foto? ¿Por qué te gusta la foto? ¿Qué pensabas o sentías cuando te tomaban la foto? ¿Por qué son importantes las personas que aparecen en la foto? ¿falta alguien o sobra alguien en la foto? Si en la actualidad tuvieras la oportunidad de hacer una foto que reflejaría ¿Quiénes estarían, donde y que estarían haciendo?

- Son un copilado de fotos que son importantes para mí y los momentos que pasamos con mis hermanas
- Cada foto refleja diferentes momentos importantes en la vida de mis hermanas y yo acompañándolas en diferentes eventos
- Esas fotos me recuerdan al pasado, como hemos vivido juntas y crecido
- Estas fotos me hacen pensar y sentir felicidad por que estamos juntas como hermanas, son mi única familia
- La foto está completa, no sobra, ni falta nadie en la foto
- Si tuviera que hacer una foto, lo haría en jugando en la piscina u otro lugar donde estemos juntas las tres hermanas



Interpretación de la foto:

- La joven refleja en su foto recuerdos del pasado, junto a sus hermanas y la impotencia que tiene en el presente porque una de ellas continua en el centro de acogida.
- Como se puede evidenciar en el testimonio hace mucho énfasis a la unión, cariño y compartir en familia, tomando como prioridad la convivencia y los vínculos que tiene con sus hermanas de sangre, con quienes creció por mucho tiempo en el centro de acogida
- La joven es feliz cuando se encuentra cerca de sus hermanas
- La proyección a futuro refleja nuevamente la unión familiar, el compartir y estar juntas con sus hermanas.

ANEXO D: GUÍA DE OBSERVACIÓN DIRECTA NO PARTICIPANTE

GUÍA DE OBSERVACIÓN		
Fecha: 06/09/2023		
Hora inicio: 10::00 a.m.		
Hora final: 16:00 p.m.		
UN DIA EN LA VIDA DE D.R.F.S		
Inicio del día	Durante el día	Final del día
Lugar: casa del joven Actividad: organización del día Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Rumbo al trabajo (10 cuadras. aproximadamente) - Se dirige a la plaza para desayunar. - Ingreso al trabajo y cumple la planificación del día. 	Lugar: trabajo Actividad: atender la cocina y el comedor Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Ayuda en la cocina a servir - Recoge los platos. - Lava los platos. - Despacha a la población. - El joven almuerza. - Conversa con sus compañeros de trabajo. - Se dirige al centro de acogida. 	Lugar: centro de acogida Actividad: visita Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Se reúne con los profesionales y compañeros. - Conversa y ayuda a realizar las actividades en el centro de acogida. - Retorna a su casa.
Comentarios del investigador con relación a la problemática: Se puede observar que es un joven solitario, no se relaciona fácilmente con las personas y le cuesta entablar conversaciones con personas extrañas, de igual forma, se identifica un fuerte vínculo con el centro de acogida teniendo como referencia al personal y sus compañeros con los que vivió por mucho tiempo de su vida.		

GUÍA DE OBSERVACIÓN		
Fecha: 11/09/2023		
Hora inicio: 10::00 a.m.		
Hora final: 16:00 p.m.		
UN DIA EN LA VIDA DE L.A.		
Inicio del día	Durante el día	Final del día
Lugar: trabajo Actividad: organización del día Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Ingreso al trabajo y cumple la planificación del día. - Prepara los pedidos. - Realiza depósitos bancarios. - Organiza la logística de la empresa. 	Lugar: trabajo Actividad: realiza sus deberes Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - El joven almuerza. - Conversa con sus compañeros. - Realiza video llamadas con la sucursal de El Alto. - Se dirige al Alto para llevar pedidos. 	Lugar: trabajo Actividad: organización del día Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Se organiza para el día siguiente. - Se reúne con el jefe para detallar el trabajo realizado.
Comentarios del investigador con relación a la problemática: Se puede observar que es un joven responsable y centrado en el trabajo. Su dinámica del día no le permite tener relaciones sociales de manera frecuente, sin embargo, se desenvuelve en su entorno sin ninguna dificultad.		

GUÍA DE OBSERVACIÓN		
Fecha: 14/09/2023		
Hora inicio: 10::00 a.m.		
Hora final: 16:00 p.m.		
UN DIA EN LA VIDA DE J.A.		
Inicio del día	Durante el día	Final del día
Lugar: trabajo Actividad: organización del día Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Ingreso al trabajo y cumple la planificación del día. - Ordena la tienda. - Organiza los pedidos. - Atiende a los clientes. 	Lugar: trabajo Actividad: atender la tienda Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - El joven almuerza. - Atiende a los clientes. 	Lugar: trabajo Actividad: atender la tienda Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Atiende los clientes.
Comentarios del investigador con relación a la problemática: <p>Se puede observar que es un joven solitario, no se relaciona fácilmente con las personas y le cuesta entablar conversaciones con personas extrañas, de igual forma, se identifica timidez y prefiere efectuar sus actividades de manera independiente.</p>		

GUÍA DE OBSERVACIÓN		
Fecha: 20/09/2023		
Hora inicio: 10::00 a.m.		
Hora final: 16:00 p.m.		
UN DIA EN LA VIDA DE I		
Inicio del día	Durante el día	Final del día
Lugar: casa del joven Actividad: rumbo al trabajo Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Rumbo al trabajo. - Se dirige a la plaza para desayunar. - Ingreso al trabajo y cumple la planificación del día. - Organiza y ordena la tienda. 	Lugar: trabajo Actividad: atender la tienda Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Se organiza para cumplir con los pedidos. - Coordina con los clientes. - Atiende a los compradores. - El joven almuerza. 	Lugar: trabajo Actividad: atender la tienda Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Coordina con los clientes. - Atiende a los compradores. - Retorna a su casa.
Comentarios del investigador con relación a la problemática: <p>Se puede observar que es un joven responsable y centrado en el trabajo. Su dinámica del día no le permite tener relaciones sociales con los amigos de manera frecuente, sin embargo, se desenvuelve en su entorno sin ninguna dificultad.</p>		

GUÍA DE OBSERVACIÓN		
Fecha: 25/09/2023		
Hora inicio: 10::00 a.m.		
Hora final: 16:00 p.m.		
UN DIA EN LA VIDA DE S. A.		
Inicio del día	Durante el día	Final del día
Lugar: casa de la joven Actividad: organización del día Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Ordena su cuarto. - Desayuna. - Cocina. - Ordena la casa. - Almuerza. 	Lugar: trabajo Actividad: rumbo al trabajo Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Rumbo al trabajo. - Ingresa al trabajo. - Organiza los empaques del producto. - Habla con su jefa. 	Lugar: trabajo Actividad: planificación del día siguiente Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Organiza los empaques del producto. - Habla con su jefa.
Comentarios del investigador con relación a la problemática: <p>Se puede observar una joven solitaria, no se relaciona fácilmente con las personas y le cuesta entablar conversaciones con personas extrañas, de igual forma, se identifica timidez y se aísla en algunos momentos que se encuentra con varias personas.</p>		

GUÍA DE OBSERVACIÓN		
Fecha: 28/09/2023		
Hora inicio: 10::00 a.m.		
Hora final: 16:00 p.m.		
UN DIA EN LA VIDA DE E.I.C.		
Inicio del día	Durante el día	Final del día
Lugar: casa de la joven Actividad: organización del día Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Ordena la casa. - Se organiza con el esposo. - Recoge a la hija de la guardería. 	Lugar: casa de la joven Actividad: convivencia familiar Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Almuerza en familia. - Hacer dormir a la hija. - Ayuda hacer tareas a la hija. 	Lugar: casa de la joven Actividad: convivencia familiar Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Comparten te en familia. - Conversa y ayuda a realizar las actividades al esposo.
Comentarios del investigador con relación a la problemática: <p>Se puede observar que es una joven dedicada al ámbito familiar, cuida y protege a su niña y se preocupa por las actividades del esposo, situación que hace suponer que aún tiene algún tipo de repercusiones (el abandono que vivió) para cuidar excesivamente su ámbito familiar.</p>		

GUÍA DE OBSERVACIÓN		
Fecha: 04/10/2023		
Hora inicio: 10::00 a.m.	Hora final: 16:00 p.m.	
UN DIA EN LA VIDA DE N.R.M.		
Inicio del día	Durante el día	Final del día
Lugar: casa de la joven Actividad: organización del día Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Ordena la casa. - Cocina. - Recoge a los hijos del colegio. 	Lugar: casa de la joven Actividad: convivencia familiar Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Almuerza en familia. - Realiza sus tareas. - Ayuda hacer tareas a sus hijos. 	Lugar: casa de la joven Actividad: convivencia familiar Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Comparten te en familia. - Se dirige al instituto donde estudia.
Comentarios del investigador con relación a la problemática: <p>Se puede observar que es una joven solitaria, no se relaciona fácilmente con las personas y le cuesta entablar conversaciones con personas extrañas, de igual forma, se identifica un fuerte vínculo con el ámbito familiar, especialmente con sus niños a quienes los sobreprotege y no permite separarse de ellos en ningún momento.</p>		

GUÍA DE OBSERVACIÓN		
Fecha: 11/10/2023		
Hora inicio: 10::00 a.m.	Hora final: 16:00 p.m.	
UN DIA EN LA VIDA DE D.M.		
Inicio del día	Durante el día	Final del día
Lugar: casa de la joven Actividad: organización del día Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Ordena la casa. - Cocina. - Visita a la hermana en el centro de acogida. - Almuerza con la hermana. 	Lugar: trabajo Actividad: atender el trabajo Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Rumbo al trabajo. - Cumple las tareas del trabajo. - Se dirige a la universidad. 	Lugar: universidad Actividad: pasa clases Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Se reúne con sus compañeros de la universidad. - Realiza sus tareas de la universidad.
Comentarios del investigador con relación a la problemática: <p>Se puede observar que es una joven solitaria, no se relaciona fácilmente con las personas y le cuesta entablar conversaciones con personas extrañas, de igual forma, se identifica un fuerte vínculo con el ámbito familiar, especialmente con sus hermanas, también visita el centro de acogida y recibe recomendaciones por parte del personal, se puede presumir que aún existe algún tipo de relacionamiento con esta institución que la cobijo por mucho tiempo.</p>		

ANEXO E: PROTOCOLO DE INTERPRETACIÓN DEL TEST HTP

PROTOCOLO DE INTERPRETACIÓN – HTP					
Árbol					
Nombre (iniciales):	Edad:	Fecha aplicación:	de	Hora de inicio:	Hora de final:
Indicador			Interpretación		
Aspectos generales del dibujo					
Tronco					
Follaje					
Ramas					
Raíces					
Suelo					
Pasto					
Arboles especiales					
Análisis de las preguntas					
Conclusiones					
Persona					
Indicador			Interpretación		
Cabeza					
Manos					
Cuello					
Brazos					
Piernas					
Pies					
Cara					
Pelo					
Ojos					
Nariz					
Análisis de las preguntas					
Conclusiones					
Casa					
Indicador			Interpretación		
Tipo de casa					
Techo					
Tejas					
Chimenea					
Humo					
Ventanas					
Piso					
Paredes					
Puerta					
Camino					
Accesorios					
Cerca					
Rejas					
Análisis de las preguntas					
Conclusiones					

ANEXO F: INFORME DEL TEST HTP

INFORME TEST PSICOLÓGICO HTP

Nombre (iniciales): DRFS

Edad: 21 AÑOS

Sexo: HOMBRE

DETALLES EXPRESIVOS:

- Los tres dibujos (casa, árbol y persona) fueron realizados de tamaño grande, que representa que el joven tiene la necesidad de mostrarse ante los demás y tiene dificultades de adaptación a cualquier entorno.
- Los tres dibujos fueron ubicados en la parte central de la hoja, indicando que la persona es objetiva y se encuentra en los parámetros de la realidad.
- Los tres dibujos (casa, árbol y persona) fueron realizados con trazos fragmentados, es decir, que es una persona con rasgos de ansiedad, timidez y falta de confianza en sí mismo.

DETALLES DE CONTENIDO:

Casa: *El dibujo de la casa da a entender las relaciones interpersonales, tanto, con los familiares y con otros, Y es donde se proyecta la situación familiar.*

El dibujo proyecta a una persona carente de afecto, introvertido, cambiante, inseguro y desconfiado, es decir defiende su intimidad; muestra restricciones para dar afecto y tiene una lucha interna con el entorno y trata de hacer felices a los demás, por lo que tiene dificultades para adaptarse con las personas que lo rodean, pese a lo referido quiere construir un hogar y refugio seguro.

Árbol: *El dibujo del árbol se enfoca en las emociones y el concepto más profundo del YO.*

El joven se muestra como una persona angustiada, oprimida y con altos sentimientos de soledad, tiene pensamientos recurrentes sobre las situaciones que atravesó en el pasado, se identificó frustración cuando no le salen las cosas como quieren por lo que trata de escapar de lo desagradable, pese a ello es una persona que trata de ser cálida y afectiva con los demás, con el único fin de no sentirse abandonado.

Persona: *El dibujo de la persona es el reflejo de la autoimagen propia e incluye mecanismos de defensa que se utilizan en la vida cotidiana.*

DRFS es una persona que se siente tenso e inseguro, no cuenta con la madurez emocional para sobre llevar algunas situaciones y prefiere limitarse y no darse a conocer; el joven no supero situaciones del pasado por lo que tiene sentimientos de culpa, a su vez evade problemas y tiene dificultades para adaptarse en su entorno, por otro lado, tiene la necesidad de ser reconocido en todos sus ámbitos.

CONCLUSIÓN (Dx): El joven es una persona objetiva y se encuentra en los parámetros de la realidad, presenta rasgos de ansiedad, angustia y en ocasiones tiene sentimientos de culpa y soledad; se muestra como introvertido, tímido, inseguro, tenso y desconfiado ante las situaciones del pasado y presente. El abandono que sufrió, origino en él, falta de confianza en sí mismo, que sea una persona carente de afecto y cámbiate en sus sentimientos, por lo que prefiere limitarse y no darse a conocer, es decir, no cuenta con la madurez emocional suficiente y tiende a frustrarse muy rápidamente. En ocasiones se siente oprimido por el ámbito social y evade de los problemas que se le presentan, en ese sentido, tiene la dificultad de adaptarse con su medio, desea ser aceptado y reconocido por los demás, claramente trata de hacer felices a todos, pese a esto, quiere construir un hogar y refugio seguro.

INFORME TEST PSICOLÓGICO HTP

Nombre (iniciales): LA

Edad: 31 AÑOS

Sexo: HOMBRE

DETALLES EXPRESIVOS:

- Los tres dibujos (casa, árbol y persona) fueron realizados de tamaño grande, que representa que el joven tiene la necesidad de mostrarse ante los demás y tiene dificultades de adaptación a cualquier entorno.
- Los tres dibujos fueron ubicados en la parte central de la hoja, indicando que la persona es objetiva y se encuentra en los parámetros de la realidad.
- Los tres dibujos (casa, árbol y persona) fueron realizados con trazos entrecortados, es decir, que es una persona con rasgos de ansiedad e inseguridad.

DETALLES DE CONTENIDO:

Casa: *El dibujo de la casa da a entender las relaciones interpersonales, tanto, con los familiares y con otros, Y es donde se proyecta la situación familiar.*

El dibujo proyecta a una persona que tiene dificultades para relacionarse con el ámbito social, es un sujeto que se siente traicionado y decepcionado por lo que vivió, prefiere alejarse protegerse del ambiente en el cual se desarrolla, es una persona cambiante y limitante en cuanto a sus sentimientos, por lo que es selectivo e inseguro. Pese a esto, trata de avanzar a lo desconocido, adaptarse al medio que lo rodea y construir un lugar seguro.

Árbol: *El dibujo del árbol se enfoca en las emociones y el concepto más profundo del YO.*

El joven es una persona afectiva y cálida porque quiere mostrarse ante los demás, se identifica tensión, ansiedad y angustia con relación al pasado; se siente solo y desconfía del ámbito social lo que le lleva a ser rígido, reservado, con horizontes limitados que tiene un efecto en la toma de sus decisiones.

Persona: *El dibujo de la persona es el reflejo de la autoimagen propia e incluye mecanismos de defensa que se utilizan en la vida cotidiana.*

Es una persona que se encuentra dentro de los parámetros de la realidad, presenta resignación, abatimiento y desaliento ante las situaciones que atravesó, es decir, que no supero los traumas vividos en la niñez y adolescencia, se siente triste, inseguro y claramente se identifica falta de confianza en sí mismo.

CONCLUSIÓN (Dx): L.A. es objetivo en cuanto a sus decisiones, sin embargo, se identifica rasgos de ansiedad, falta de confianza e inseguridad; también se muestra como una persona decepcionada y traicionada por la vida, el abandono y las situaciones de violencia que ha vivido generan en él, resignación, tensión, angustia, tristeza, abatimiento y desaliento, esta situación le direcciona a ser una persona cambiante y limitante en cuanto a sus sentimientos. Tiene la necesidad de mostrarse ante los demás y en ocasiones tiene dificultades de adaptación al entorno en el cual se desenvuelve, por lo que crea resistencia y se protege de las personas, pese a esto, trata de adaptarse al medio que lo rodea y construir un lugar seguro.

INFORME
TEST PSICOLÓGICO HTP

Nombre (iniciales): J.A.

Edad: 29 AÑOS

Sexo: HOMBRE

DETALLES EXPRESIVOS:

- Los tres dibujos (casa, árbol y persona) fueron realizados de tamaño pequeño; representa timidez, auto desvalorización e inseguridad.
- Los tres dibujos fueron ubicados en la parte superior izquierda, indicando que la persona no supero los traumas del pasado y tiene defensas pobres ante las adversidades.
- Dos de los dibujos (casa y árbol) fueron realizados con trazos firmes; sin embargo, el trazo del dibujo de la persona fue fragmentado, que representa ansiedad y timidez.

DETALLES DE CONTENIDO:

Casa: El dibujo de la casa da a entender las relaciones interpersonales, tanto, con los familiares y con otros, Y es donde se proyecta la situación familiar.

El dibujo proyecta decepción por diversas situaciones y refleja rasgos de introversión e inseguridad, lo que indica, que al joven le cuesta dar y recibir amor, también evade los problemas y trata de agradar a los demás con el fin de sentirse aceptado. En la infancia vivió situaciones traumáticas, por lo que tiene la necesidad de sentirse protegido y de construir un refugio estable.

Árbol: El dibujo del árbol se enfoca en las emociones y el concepto más profundo del YO.

El joven es reservado y con horizontes limitados; por la situación que atravesó prefiriere inhibir sus pensamientos y sentimientos, en ocasiones se muestra a la defensiva, introvertido y realiza actividades con el fin de causar buena impresión con los demás, la proyección del dibujo muestra que la persona se siente solo y con necesidad de sentir cariño.

Persona: El dibujo de la persona es el reflejo de la autoimagen propia e incluye mecanismos de defensa que se utilizan en la vida cotidiana.

Se proyecta rasgos de rigidez y hostilidad, por lo que, tiene dificultades para comunicarse con los demás, así mismo, presenta excesiva preocupación por críticas y ante las adversidades, evade los problemas.

CONCLUSIÓN (Dx): J.A. es un joven tímido, reservado e inseguro, las situaciones que atravesó durante su niñez dejaron traumas que aún no ha superado, pese al tiempo le cuesta sobre llevar las situaciones que se le presenta en la actualidad y se mantiene a la defensiva cuando tiene que relacionarse con alguna persona situación que le produce ansiedad; en ocasiones se siente desvalorizado e inhibe sus pensamientos y sentimientos, es decir, que le cuesta dar y recibir amor, pero siente la necesidad de sentirse querido, protegido y aceptado por lo que trata de agradar a los demás, tiene dificultades para comunicarse y la mayoría del tiempo se siente solo, sus grandes deseos es encontrar un refugio seguro, estable y mantener a su familia unida.

INFORME
TEST PSICOLÓGICO HTP

Nombre (iniciales): I

Edad: 30 AÑOS

Sexo: HOMBRE

DETALLES EXPRESIVOS:

- Dos de los tres dibujos (casa y persona) fueron realizados de tamaño mediano, es decir, persona ubicada en el espacio, sin embargo, uno de los dibujos (árbol) fue dibujado de tamaño grande, que representa que el joven tiene la necesidad de mostrarse ante los demás y tiene dificultades de adaptación a cualquier entorno.
- Los tres dibujos fueron ubicados en la parte central de la hoja, indicando que la persona es objetiva y se encuentra en los parámetros de la realidad.
- Los tres dibujos (casa, árbol y persona) fueron realizados con trazos firmes, es decir, que es una persona sana.

DETALLES DE CONTENIDO:

Casa: El dibujo de la casa da a entender las relaciones interpersonales, tanto, con los familiares y con otros, Y es donde se proyecta la situación familiar.

El dibujo proyecta a una persona carente de afecto, cambiante y en ocasiones introvertido, muestra restricciones para dar afecto y tiene dificultades para adaptarse al medio, es decir, no tiene la capacidad de sobre llevar algunas situaciones que se le presentan; tiene una lucha interna con el entorno y los demás, por lo que trata de agradar o aparentar para sentirse aceptado, presenta fuertes deseos de refugiarse en un hogar con personas que le demuestren cariño.

Árbol: El dibujo del árbol se enfoca en las emociones y el concepto más profundo del YO.

El joven es reservado y rígido, es decir, con horizontes limitados o apego a normas muy estrictas que le dificulta en la toma de decisiones; se muestra como una persona cálida, afectiva y es sociable con los demás, le da mucha importancia a lo externo, trata de aparentar porque tiene la necesidad de mostrarse y ser reconocido; a su vez se siente solo y necesita estar en compañía.

Persona: El dibujo de la persona es el reflejo de la autoimagen propia e incluye mecanismos de defensa que se utilizan en la vida cotidiana.

El joven se encuentra dentro de los parámetros de la realidad, se identificó regresión, es decir situaciones del pasado que aún no supero, lo que le lleva a ser inseguro y le dificulta en su adaptación con el entorno; por otro lado, tiene fuertes deseos de incorporarse al mundo.

CONCLUSIÓN (Dx): I es una persona ubicada en el espacio, es decir, es objetivo en cuanto a su realidad; por la situación que atravesó se muestra como una persona carente y restrictivo para dar afecto, cambiante en cuanto a sus emociones lo que le lleva a ser inseguro, introvertido y rígido en cuanto a sus decisiones, por lo que en ocasiones se siente solo y presenta dificultades para sobrellevar y adaptarse a entornos nuevos. Tiene la necesidad de mostrarse a los demás, por lo que es sociable y afectivo con las personas que se relaciona y uno de sus grandes deseos es estar acompañado y crear un refugio seguro.

INFORME
TEST PSICOLÓGICO HTP

Nombre (iniciales): SA Edad: 24 AÑOS Sexo: MUJER

DETALLES EXPRESIVOS:

- Los tres dibujos (casa, árbol y persona) fueron realizados de tamaño mediano, que representa que la joven se encuentra ubicada en el espacio.
- Los tres dibujos fueron ubicados en la parte central de la hoja, indicando que la persona es objetiva y se encuentra en los parámetros de la realidad.
- Los tres dibujos (casa, árbol y persona) fueron realizados con trazos firmes que representa a una persona sana.

DETALLES DE CONTENIDO:

Casa: *El dibujo de la casa da a entender las relaciones interpersonales, tanto, con los familiares y con otros, Y es donde se proyecta la situación familiar.*

La joven es un persona introvertida, carente y ambivalente con sus sentimientos, se siente insegura al dar y recibir cariño, trata de hacer felices a los demás y adaptarse al medio en el que se desenvuelve, su deseo es construir un refugio seguro.

Árbol: *El dibujo del árbol se enfoca en las emociones y el concepto más profundo del YO.*

El dibujo proyecta una persona cálida y afectiva, en ocasiones se identifica ansiedad, angustia y sufrimiento aspecto que influye en la toma de decisiones, desea causar buena impresión, es decir, aparenta ser alguien quien no es, sin embargo, la mayoría del tiempo se muestra sola, reservada y a la defensiva, tiene horizontes limitados y falta de claridad hacia el futuro.

Persona: *El dibujo de la persona es el reflejo de la autoimagen propia e incluye mecanismos de defensa que se utilizan en la vida cotidiana.*

SA es una persona pasiva complaciente, tiene dificultad para sobrellevar las situaciones del presente y pasado, eso genera en ella sentimientos de angustia y soledad, es decir, necesita compañía.

CONCLUSIÓN (Dx): La joven se encuentra ubicada en el espacio y en los parámetros de la realidad, es una persona introvertida e insegura, tiene dificultades para dar y recibir cariño, es decir, ambivalente con sus afectos y sentimientos, con relación al pasado se identifica rasgos de ansiedad, angustia y sufrimiento, aspecto que influye en la toma de decisiones. SA se encuentra sola y prefiere ser reservada con las personas, tampoco tiene un proyecto u objetivo claro para su futuro; aparenta ser alguien quien no es desea y causar buena impresión para ser aceptada, pero tiene la necesidad de estar en compañía y construir un refugio seguro.

INFORME
TEST PSICOLÓGICO HTP

Nombre (iniciales): EIC Edad: 29 AÑOS Sexo: MUJER

DETALLES EXPRESIVOS:

- Los tres dibujos (casa, árbol y persona) fueron realizados de tamaño pequeño, que representa timidez, desvalorización e inseguridades.
- Los tres dibujos fueron ubicados en la parte izquierda de la hoja, representa el pasado, lo traumático lo que no fue superado.
- Los tres dibujos (casa, árbol y persona) fueron realizados con trazos firmes que representa a una persona sana.

DETALLES DE CONTENIDO:

Casa: *El dibujo de la casa da a entender las relaciones interpersonales, tanto, con los familiares y con otros, Y es donde se proyecta la situación familiar.*

La joven es una persona introvertida, carente con sus sentimientos, no sabe dar ni recibir cariño, se siente insegura y en ocasiones presenta síntomas de ansiedad; prefiere alejarse de los demás y evadir cualquier amenaza, pese a esto, trata de adaptarse y construir junto a su familia un refugio seguro.

Árbol: *El dibujo del árbol se enfoca en las emociones y el concepto más profundo del YO.*

EIC es una persona tímida, introvertida, insegura y con sentimientos de abandono, por las situaciones que atravesó presenta una actitud a la defensiva por lo que es reservada, reprime, oculta y evade aspectos de su vida, tiene baja tolerancia a la frustración y le cuesta tomar decisiones, la joven es ambivalente en cuanto a sus determinaciones por lo que tiene horizontes limitados con relación a su futuro.

Persona: *El dibujo de la persona es el reflejo de la autoimagen propia e incluye mecanismos de defensa que se utilizan en la vida cotidiana.*

El dibujo proyecta a una persona insegura que trata de agradar a los demás, sin embargo, evade algunas situaciones que le producen dolor, tiene dificultades en sobre llevar situaciones del pasado y presente, tiene grandes deseos de mantener a la familia unidad.

CONCLUSIÓN (Dx): La joven es una persona introvertida, tímida y desvalorizada, presenta pensamientos del pasado que aún no fueron superados, lo cual influye en sus sentimientos, debido a que se siente insegura, carente con sus sentimientos y no sabe dar ni recibir cariño; actualmente presenta rasgos de ansiedad, específicamente cuando habla de su ámbito familiar, por lo que es reservada, reprime, oculta y evade aspectos de su vida, es decir, tiene dificultades en sobre llevar situaciones del pasado y presente. Tiene baja tolerancia a la frustración le cuesta tomar decisiones y no tiene un proyecto claro en cuanto a su futuro, pese a esto, trata de adaptarse a su realidad y construir junto a su familia un entorno seguro y protector.

INFORME
TEST PSICOLÓGICO HTP

Nombre (iniciales): NRM

Edad: 31 AÑOS

Sexo: MUJER

DETALLES EXPRESIVOS:

- Los tres dibujos (casa, árbol y persona) fueron realizados de tamaño grande, que representa que la joven tiene la necesidad de mostrarse ante los demás y tiene dificultades de adaptación a cualquier entorno.
- Los tres dibujos fueron ubicados en la parte central de la hoja, indicando que la persona es objetiva y se encuentra en los parámetros de la realidad.
- Los tres dibujos (casa, árbol y persona) fueron realizados con trazos firmes que representa a una persona sana.

DETALLES DE CONTENIDO:

Casa: El dibujo de la casa da a entender las relaciones interpersonales, tanto, con los familiares y con otros, Y es donde se proyecta la situación familiar.

La joven es una persona introvertida, carente y cambiante con sus sentimientos, no sabe dar ni recibir cariño, se siente insegura, angustiada y sola, en ocasiones presenta síntomas de ansiedad. Tiene actitudes a la defensiva ante cualquier amenaza, por lo que prefiere alejarse y poner restricciones / límites a su vida, pese a esto, trata de adaptarse a su medio y busca refugio de familia.

Árbol: El dibujo del árbol se enfoca en las emociones y el concepto más profundo del YO.

El dibujo proyecta introversión e inseguridad, también se identifica angustia por la pérdida de algún apoyo afectivo importante, al sentirse amenazada, reprime sus sentimientos y afectos, por lo que tiene una actitud a la defensiva; tiene la necesidad de mostrarse y comunicarse con los demás, es decir, complace para causar buena impresión.

Persona: El dibujo de la persona es el reflejo de la autoimagen propia e incluye mecanismos de defensa que se utilizan en la vida cotidiana.

El dibujo proyecta a una persona desconfiada y solitaria, se identifica situaciones del pasado sin resolver y tiene dificultades para sobre llevar situaciones del pasado y presente.

CONCLUSIÓN (Dx): NRM es una persona introvertida, desconfiada e insegura, se identifica síntomas de ansiedad cuando tiene dificultades para sobre llevar situaciones del pasado y presente, por la situación que atravesó durante su niñez y adolescencia reprime sus sentimientos y afectos, en ocasiones tiene actitud a la defensiva, por lo tanto, es ambivalente y no sabe dar ni recibir cariño; pese que cuenta con una familia presenta sentimientos de soledad, angustia y prefiere alejarse y poner restricciones / límites a su vida; la joven tiene la necesidad de mostrarse y comunicarse con los demás y su deseo es buscar un refugio seguro.

INFORME
TEST PSICOLÓGICO HTP

Nombre (iniciales): DM

Edad: 19 AÑOS

Sexo: MUJER

DETALLES EXPRESIVOS:

- Los tres dibujos (casa, árbol y persona) fueron realizados de tamaño grande, que representa que la joven tiene la necesidad de mostrarse ante los demás y tiene dificultades de adaptación a cualquier entorno.
- Los tres dibujos fueron ubicados en la parte central de la hoja, indicando que la persona es objetiva y se encuentra en los parámetros de la realidad.
- Dos de los tres dibujos (casa y árbol) fueron realizados con trazos firmes y uno de los dibujos (persona) con trazos tirantes que significa tensión.

DETALLES DE CONTENIDO:

Casa: El dibujo de la casa da a entender las relaciones interpersonales, tanto, con los familiares y con otros, Y es donde se proyecta la situación familiar.

La joven es un persona introvertida, carente y ambivalente con sus sentimientos, lucha con el entorno y las personas con las que se relaciona, en ocasiones trata de hacer felices a los demás, a su vez, tiene deseos de sentirse querida. Por las situaciones que atravesó prefiere limitarse y ser un sujeto apegado a normas y restricciones, por lo que prefiere tener todo en privacidad.

Árbol: El dibujo del árbol se enfoca en las emociones y el concepto más profundo del YO.

El dibujo proyecta síntomas de depresión y ansiedad, se idéntica situaciones del pasado no superadas lo que produce tensión, angustia, traumas y falta de claridad hacia el futuro, también se encuentra sentimientos de abandono, frustración y soledad, por lo que en ocasiones prefiere ser distante y huir de lo desagradable; así mismo, la joven siente preocupación y la necesidad de mostrarse y ser reconocida por los demás.

Persona: El dibujo de la persona es el reflejo de la autoimagen propia e incluye mecanismos de defensa que se utilizan en la vida cotidiana.

DM es una persona insegura y desconfiada, presenta resignación y ambivalencia ante las situaciones del pasado que no fueron superadas, le cuesta sobre llevar las cosas del pasado y presente.

CONCLUSIÓN (Dx): DM es una joven que se encuentra en los parámetros de la realidad, por su situación actual presenta síntomas de ansiedad y depresión, los traumas del pasado producen en ella tensión y angustia porque le cuesta sobre llevar las cosas del pasado y presente; la joven se muestra introvertida, insegura y desconfiada hacia el futuro, al sentirse sola prefiere tener todo en privacidad y adecuarse a normas y restricciones, en cuanto a sus relaciones se siente carente y ambivalente de afecto, en ocasiones siente abandono, resignación y frustración, por lo tanto, huye de lo desagradable o lo que produce dolor, también tiene la necesidad de mostrarse ante los demás y trata de agradar con el fin de ser aceptada y reconocida.

ANEXO G: GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL		
Título del texto		
Fecha de revisión y análisis		
Aspectos generales	Clasificación	Observaciones
Procedencia	Artículo de revista científica () Libro () Tesis de Grado () Otro _____ ()	
Lugar	Nacional _____ () Internacional _____ ()	Año de publicación
Categoría de la investigación	Descripción	Comentario del investigador
Acogimiento Institucional		
Desarrollo Psicosocial		
Jóvenes egresados de centros de acogida		
Derecho a vivir en familia		
Otros _____		

LISTADO DE ACRÓNIMOS

CPE	Constitución Política del Estado
CNNA	Código Niña, Niño, Adolescente
CDN	Convención de Derechos del Niño
DNA	Defensoría de la Niñez y Adolescencia
CDA	Centro de Acogimiento
NNA	Niña, Niño y Adolescente
SIPPROINA	Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente
ITDPS	Instancia Técnica Departamental de Política Social
SEDEGES	Servicio Departamental de Gestión Social
SEDEPOS	Servicio Departamental de Política Social
SEREGES	Servicio Regional de Gestión Social
DVF	Derecho a Vivir en Familia
FR	Frecuencia Relativa

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altmann, M. (2015). *Derecho a Crecer en Familia- Hacia un Modelo Alternativo a la Internación – Poder de los Vínculos*. Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay -INAU- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF Uruguay.
- Andolfi, M. (1991). *Terapia Familiar un Enfoque Interaccional*. Paidós Iberoamérica S.A.
- Arruabarrena, M. y De Paúl, J. (2003). *La Intervención Psicosocial en Protección Infantil en España: Evolución y Perspectivas: Intervención Psicosocial*. Papeles del Psicólogo.
- Banks, M. (2010). *Los Datos Visuales en Investigación Cualitativa*. Morata.
- Barragán, R. (2011). *Guía para Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación* (4ta ed). Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB).
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2009). *Los Buenos Tratos a la Infancia, Parentalidad, Apego y Resiliencia*. Gedisa.
- Bowlby, J. (1998). *El Apego y la Pérdida*. Paidós.
- Bravo, A. y Fernández, J. (2003). *Las Redes de Apoyo Social de los Adolescentes Acogidos en Residencias de Protección. Un Análisis Comparativo con Población Normativa*. Psicothema.
- Bronfenbrenner, U. (1992). *Ecological Systems Theory*. [Teoría de los Sistemas Ecológicos] Bristol: Jessica Kingsley Publisher.
- Buck, J. (1992). *Manual y Guía de Interpretación de la Técnica del Dibujo Proyectivo HTP*. Psychotogica Services.

Chaves, L. (2007). *Institucionalización e Reinserción Familiar de Niños y Adolescentes*. Universidad Fortaleza. Brasil.

Choqueticlla, R. (2022). *Procesos Sostenibles de Inserción Social de Adolescentes y Jóvenes en Albergues (una experiencia realizada en AMICI DEI BAMBINI)* [Tesis de Licenciatura Universidad Mayor de San Andrés].

Colombres, N. (2016). *La Institucionalización de Niños, Niñas y Adolescentes. ¿Protección y promoción de derechos o estigmatización social? El caso de Catamarca, 2016* [Tesis de Maestría, Programa de Desarrollo Humano FLASCO]. Archivo Digital. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/16316?mode=simple>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH. (2013). *Derecho del Niño y la Niña a la Familia-Cuidado Alternativo-Poniendo Fin a la Institucionalización en las Américas*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9526.pdf>

Comité de los Derechos del Niño de la Observación N°4. (2009).

Constitución Política del Estado. (2009, 07 de febrero). Estado Plurinacional de Bolivia. www.minculturas.gob.bo/wp-content/uploads/2021/08/BO-CPE-20090207.pdf

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Dávila, Y. (2015). *La Influencia de la Familia en el Desarrollo del Apego*. [Tesis de Doctorado Pontificia Universidad Católica de Chile]. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/anales/article/view/792>

Defensoría del Pueblo Perú. (2010). *El Derecho de los Niños, Niñas Y Adolescentes a Vivir en una Familia: Situación de los Centros de Atención Residencial Estatales desde una mirada de la Defensoría del Pueblo*. Perú.

Defensoría del Pueblo. (2017). *Informe Defensorial: Situación de las Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Acogimiento en Bolivia*.
<https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/informe-defensorial-situacion-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes-en-centros-de-acogimiento-en-bolivia.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2023). *Límites al Ejercicio del Derecho a Vivir en Familia de Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Acogimiento: Visitas y Reintegración Familiar*.
<https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/informe-defensorial-limites-al-ejercicio-del-derecho-a-vivir-en-familia-deninyas,-ninyos-y-adolescentes-en-centros-de-acogimiento-visitas-y-reintegracion-familiar.pdf>

Directrices de las Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños, 18 de diciembre de 2009.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064>

Escobari, L. (2010). *Anuario 2009 Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos: La Educación en la época colonial, Lima, Cuzco y Charcas Siglos – XVIII*. Edición Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia.

Fry, D., Padilla K., Germanio, A., Lu, M., Ivatury, S. Vindrola, E. (2021). *Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021: Una revisión sistemática – Resumen ejecutivo*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y elaborado por la Universidad de Edimburgo.

Fuertes, J. y Fernández, J. (2001). *Recursos Residenciales para Menores* (2da Ed). Masson.

García Márquez, G. (2002). *Vivir para Contarla*. Mondadori

García-Baamonde, M. (2008). *Análisis de la Competencia Lingüística y de la Adaptación Personal, Social, Escolar y Familiar en Niños Institucionalizados en Centros de Acogida* [Tesis de Doctorado, UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA]. Archivo digital <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=18506>

Guba, E. y Lincoln, Y. (1994). *Competing Paradigms in Qualitative Research: Handbook of Qualitative Research*. [Paradigmas en Competencia en la Investigación Cualitativa: manual de Investigación Cualitativa]. London Sage.

Hernández - Sampieri, R. y Mendoza, C (2018). *Metodología e la Investigación: Las Rutas Cuantitativas, Cualitativas y Mixtas*. Mc Grawn – Hill Interamericana.

Hernández - Sampieri, R., Baptista, P. y Fernández, C. (2006). *Metodología e la Investigación* (4° ed.). Mc Grawn – Hill Interamericana.

Josselson, R. (2007). *The ethical attitude in narrative research*. [La Actitud Ética en la Investigación Narrativa]. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Jung, C. (2004). *La Dinámica de lo Inconsciente*. Trotta.

LeCompte, M. (1995). *Diseño de Una Investigación Cualitativa y Estándares para la Evaluación de Programas*.

<http://www.uv.es/RELIEVE/v1/RELIEVEv1n1.htm>

Lewin, K., et al., (1992) *Cómo se hace una Investigación*. Universidad Nacional de Colombia.

Ley N° 2026: Código Niño, Niña y Adolescente. (1999, 14 de octubre).. Documento Oficial.

<https://www.bivica.org/file/view/id/4385>

Viceministerio de Asuntos del Niño, Niña y Adolescente (2013, 05 de febrero). *Ley N° 342: Ley de la Juventud. Asamblea Legislativa Plurinacional.*
https://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/dale_vida_a_tus_derechos/archivos/LEY%20342%20ACTUALIZACION%202018%20WEB.pdf

Asamblea Legislativa Plurinacional. (2014, 17 de julio). *Ley N° 548: Código Niña, Niño y Adolescente* Documento Oficial.
https://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/dale_vida_a_tus_derechos/archivos/LEY%20548%20ACTUALIZACION%202018%20WEB.pdf

Losantos, M. (2015). *Protección y Participación: La desafiante situación de Derechos de los Niños y Adolescentes que viven en la calle; Familia, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad: Aportes para la Política Pública.* Soipa.

Losantos, M., Arias, A. y Gutiérrez, P (2020). *Procesos de transición a la vida autónoma de jóvenes en etapa de egreso y jóvenes egresados de las instituciones de protección: Estudio realizado en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.* Universidad Católica Boliviana San Pablo Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento (IICC) y Observatorio de la Deuda Social en Bolivia Red Ribaajep Fundación TIA.

Luna, M., Fridman, D., Sánchez, M., Pesenti, M. y Salgado, V. (2010). *Informe Latinoamericano- Situación de la Niñez sin Cuidado Parental o en Riesgo de Perderlo en América Latina - Contextos, causas y respuestas.* RELAF -Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar y Aldeas Infantiles SOS Internacional.

Mallimaci, F. y Giménez, V. (2006). *Estrategia de Investigación Cualitativa - Historia de Vida y Métodos Biográficos*. Universidad de Buenos Aires (UBA).

Menéndez, S. (2001). *Diversidad Familiar y Desarrollo Psicológico Infantil*. Portuaria- Universidad de Huelva.

Mertens, D. (2015). *Research and Evaluation in Education and Psychology: Integrating Diversity with Quantitative, Qualitative, and Mixed Methods*. [Investigación y Evaluación en Educación y Psicología: Integrando la Diversidad con Métodos Cuantitativo, Cualitativos y Mixtos] (4ta ed). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. (2021). *Estudio sobre el Estado de Situación de Niñas, Niños y Adolescentes en Acogimiento Institucional- Dossier Informativo-*

<https://www.unicef.org/bolivia/informes/estudio-sobre-el-estado-de-situacion-de-niñas-niños-y-adolescentes-en-acogimiento-institucional-dossier-informativo>

Ministerio de Justicia. (2015). *Estudio sobre Niñas, Niños y Adolescentes en Cuidado Institucional*.

<https://redegresadoslatam.org/wp-content/uploads/2017/11/Libro-AiBi-Estudio-sobre-NNA-en-cuidado-institucional.pdf>

Moreno, B. (2011). *Factores y Riesgos Laborales Psicosociales: Conceptualización, historia y cambios actuales. Medicina y Seguridad del trabajo*. (S/F).

Moriña, A. (2017). *Investigar con Historia de Vida: Metodología Biográfica Narrativa*. Narcea S.A.

Moriña, A. (2018). *Investigar con Historias de Vida Metodología Biográfico-Narrativa*. Narcea S. A.

Palummo, J. (2013). *Situación de los Niños, Niñas y Adolescentes en las Instituciones de Protección y Cuidado de América Latina y el Caribe*. UNICEF.

Parrilla, Á., Moriña, A., y Gallego, M. (2010). *El Complicado Tránsito a la Vida Activa de Jóvenes en Riesgo de Exclusión: Una Perspectiva Biográfica*. Revista de Educación.

Patton, M. (2015). *Qualitative Evaluation and Research Methods*. [Métodos de Investigación y Evaluación Cualitativa]. Thousand Oaks, CA: Sage.

Pérez, G. (1994). *Investigación Cualitativa: Retos e interrogantes*. Muralla.

Pineda, B. (2000). *Metodología de la Investigación: Manual para el desarrollo del personal de Salud*. Organización Mundial de La Salud (OMS).

Pineda, M. (2014). *Efectos que provoca la institucionalización en Adolescentes que se encuentren en proceso jurídico en el Hogar Niño de la Demanda en su Desarrollo Psicosocial* [Tesis de Maestría, Universidad Rafael Landívar]. Archivo Digital. <https://docplayer.es/48817281-Universidad-rafael-landivar-facultad-de-humanidades-maestria-en-gestion-del-desarrollo-de-la-ninez-y-la-adolescencia.html>

Pinheiro, S. (2007). *Informe mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas -Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños*. NNUU.

Pujadas, J. (2002). *El Método Biográfico: el uso de las Historias de Vida en Ciencias Sociales* (2da ed.). Centro de Investigaciones Sociológicas.

Rivero, V. (2009). *Guía de Investigación Etnográfica (serie metodológica): Ecología de los Saberes en Salud y Nutrición –Re significación de la Educación Superior*. Instituto de Estudios Bolivianos (IEB).

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Aljibe.

Sánchez Yanes, A. (2012). *Efectos de la Institucionalización*. Desarrollo Integral de la Familia de México.

<https://adopcionpuntodeencuentro.com/web/efectos-de-la-institucionalizacion-en-los-ninos-alejandra-sanchez-yanes/>

Sautu, R. (2005). *Todo es Teoría: Objetivo y Métodos de Investigación*. Lumiere.

Simons, H. (2011). *El Estudio de Caso: Teoría y Práctica*. Morata.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1986). *Introducción a Métodos Cualitativos de Investigación*. Paidós.

Tintaya, P. (2008). *Proyectos de Investigación*. Instituto de Estudios Bolivianos (IEB).

Unicef (2004). *Desarrollo Psicosocial en Niñas y Niños*.

Vallbuena, C. y Saldarriaga, J. (2013). *Efectos Psicológicos de la Institucionalización de Niñas, Niños y Adolescentes*. Universidad Católica Pereira.

Warren, W. (2002). *Manual y Guía de Interpretación de la Técnica de Dibujo Proyectivo -H-T-P*. (1ra ed.). Universidad Autónoma de México.

Wertz, F. (2011). *Five Ways of Doing Qualitative Analysis: Phenomenological Psychology, Grounded Theory, Discourse Analysis, Narrative Research, and Intuitive*. [Cinco formas de hacer análisis Cualitativo: Psicología Fenomenológica, Teoría Fundamentada, Análisis del Discurso, Investigación Narrativa e Intuitiva]. The Guilford Press.